

VIOLENCIA contra las MUJERES en EL SALVADOR

Estudio poblacional 2014



Universidad Tecnológica
de El Salvador



ugr | Universidad
de Granada



VIOLENCIA
contra las **MUJERES**
en **EL SALVADOR**
Estudio poblacional 2014

305.3

N322v Navarro Mantas, Laura, 1978 -

sv Violencia contra las mujeres en El Salvador : estudio poblacional
2014 / Laura Navarro Mantas, Marta Judith Velásquez, Jesús López
Megías. -- 1ª ed. -- San Salvador, El Salv. : Universidad Tecnológica
de El Salvador, 2015.

126 p. : il. ; 28 cm.

ISBN 978-99961-48-54-5

1. Violencia contra la mujer-Investigaciones. 2. Delitos contra la
mujer-Investigaciones. 3. Mujeres-El Salvador-Condiciones sociales y
morales. I. Velásquez, Marta Judith, coaut. II. López megías,
Jesús, coaut. III. Título.

BINA/jmh



**Universidad Tecnológica
de El Salvador**



VIOLENCIA *contra las* MUJERES en EL SALVADOR

Estudio poblacional 2014

Laura Navarro Mantas
Marta Judith Velásquez
Jesús López Megías



ugr | Universidad
de Granada



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas



Organización
Mundial de la Salud

2015
Universidad Tecnológica de El Salvador
Universidad de Granada
San Salvador

AUTORIDADES UTEC

Dr. José Mauricio Loucel
Presidente Junta General Universitaria

Lic. Carlos Reynaldo López Nuila
Vicepresidente Junta General Universitaria

Sr. José Mauricio Loucel Funes
Presidente UTEC

Ing. Nelson Zárate
Rector UTEC

Lic. José Modesto Ventura
Vicerrector Académico

Ing. Francisco Armando Zepeda
Director del Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña (CIOPS) y Decano de la Facultad de Informática y Ciencias Aplicadas

Lda. Arely Villalta de Parada
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

Lda. Marta Judith Velásquez de Suárez
Coordinadora de la Cátedra de Género

Dra. Laura Navarro Mantas
Investigadora de la Cátedra de Género

EQUIPO INVESTIGADOR

Laura Navarro Mantas
*Universidad Tecnológica de El Salvador/
Universidad de Granada, España*

Marta Judith Velásquez
Universidad Tecnológica de El Salvador

Jesús López Megías
Universidad de Granada, España

Soledad de Lemus Martín
Universidad de Granada, España

EQUIPO DE BECARIAS

María Elisabet Campos Tomasino
Universidad Tecnológica de El Salvador

Diana Yamileth Barrera Martínez
Universidad Tecnológica de El Salvador

Nancy Carolina Cortez Molina
Universidad Tecnológica de El Salvador

Gloria Miriam Rivera Guardado
Universidad Tecnológica de El Salvador

DIRECCIÓN DE TRABAJO DE CAMPO

Francisco Armando Zepeda
CIOPS (Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña). Universidad Tecnológica de El Salvador

COORDINADORA DE TRABAJO DE CAMPO

Rilda Marisol Bolaños
CIOPS. (Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña). Universidad Tecnológica de El Salvador

GRUPO ASESOR

Alessandra Guedes
OPS/OMS Washington DC

Ana Flavia Oliveira
Universidade de São Paulo/ Faculdade de Medicina

Claudia Garcia-Moreno
OMS Ginebra

Christina Pallitto
OMS Ginebra

Deborah Billings
University of South Carolina

Guadalupe Razeghi
OPS/OMS El Salvador

Henrica A.F.M. (Henriette) Jansen
Investigadora Internacional en Violencia Contra la Mujer UNFPA Oficina Regional para Asia y el Pacífico, Bangkok

Mary Ellsberg
The Global Women's Institute, George Washington University.

Mary Goodwin
United States Centers for Disease Control and Prevention

Sarah Bott
Consultora Independiente

Forma recomendada de citar:

Navarro-Mantas, L., Velásquez, M. J. y Megías J. L. (2015). *Violencia contra las mujeres en El Salvador. Estudio poblacional 2014*. San Salvador ES: Tecnoimpresos, SA de CV.

Imagen de cubierta: *Nosotras, mujeres semillas*. Laurie Hugues
Fotografías interiores: Laura Navarro Mantas (portadillas),
Nerea Galdós Pozo (páginas interiores)
Fotografía capítulo 4: Jonas Schwarz "Círculo de danza Nahuat"

Diseño y diagramación: *Contracorriente Editores*

Impresión: Tecnoimpresos

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación y su publicación en el Informe han sido posibles gracias a la participación de diversas entidades que han brindado su apoyo:

En el aspecto técnico y metodológico ha sido crucial la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), de El Salvador y Washington, y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), muy especialmente por la coordinación ejercida por Alessandra Guedes (OPS Washington), los protocolos de investigación brindados por Claudia García Moreno (OMS Ginebra) y la asesoría metodológica durante todo el estudio de Henrica Jansen (UNFPA Bangkok).

La financiación de la investigación ha estado a cargo de la Universidad Tecnológica de El Salvador, El Salvador, y el CICODE (Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo) de la Universidad de Granada, España.

En el trabajo de campo fue fundamental el apoyo del Ministerio de Salud de El Salvador (MINSAL) a través de la Dra. María Isabel Rodríguez en calidad de Ministra de Salud, la coordinación de Centros de Salud de la Dra. María Argelia Dubón (MINSAL) y el acompañamiento de los promotores y promotoras de salud en el trabajo de campo.

La publicación de la investigación ha sido posible gracias al apoyo de las agencias de Naciones Unidas para El Salvador: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD) y la Agencia para el Desarrollo de las Mujeres (ONU-Mujeres).

Finalmente queremos agradecer a todo el equipo de trabajo de campo por su implicación y entrega, y por supuesto a todas las mujeres que colaboraron con esta investigación, especialmente las que contaron sus experiencias de violencia, porque gracias a ellas este problema se hará más visible y el futuro de otras mujeres, un poco mejor.

ÍNDICE *general*



CAPÍTULO 1

VIOLENCIA de GÉNERO/p.9

Contextualización/ p.9

Violencia contra las mujeres en El Salvador/ p.12



CAPÍTULO 2

ANTECEDENTES y OBJETIVOS del ESTUDIO/p.17

Antecedentes/ p.17

Objetivos/ p.19



CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA/p.21

Consideraciones éticas para el desarrollo del estudio/ p.21

Preparación del personal del trabajo de campo/ p.24

Instrumento / p.25

Procedimiento/ p.30

Metodología de muestreo y cálculo de muestra/ p.32

Análisis de datos/ p.33



CAPÍTULO 4

RESULTADOS/p.35

Características sociodemográficas de la muestra/ p.35

Violencia contra las mujeres por parte de una pareja (esposo/compañero) o expareja a lo largo de la vida/ p.37

Violencia contra las mujeres por parte de una pareja (esposo/compañero) o expareja en los últimos 12 meses/ p. 41

Prevalencia de todos los tipos de violencia a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses/ p. 42

Violencia contra las mujeres por parte de cualquier persona/ p.43

Pareja actual o más reciente y violencia/ p.46

Salud de las mujeres y violencia por parte de alguna pareja a lo largo de la vida/ p.48

Violencia de pareja y salud sexual y reproductiva de las mujeres/ p.52

Consecuencias de la violencia en los hijos e hijas/ p.56

Actitudes y creencias hacia los roles tradicionales de género y la violencia contra las mujeres/ p.57

Impacto de la violencia física de pareja y estrategias de afrontamiento de las mujeres ante ella/ p.58



CAPÍTULO 5

RESUMEN de RESULTADOS, IMPLICACIONES, FUTURAS INVESTIGACIONES y CONCLUSIONES/p.63

REFERENCIAS bibliográficas/p.78

ANEXOS/p.82



CAPÍTULO 1

VIOLENCIA de GÉNERO

Contextualización

La Organización de Naciones Unidas (ONU) en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1994) definió que violencia de género es *“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tiene o puede tener como resultado, un daño físico, sexual o psíquico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”*. Como señala la ONU, se trata de una violencia que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo, es decir, por su pertenencia al género femenino. Y en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (ONU, Beijing, 1995) se ratifica: *“es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. La violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital dimana especialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión que perpetúan la condición inferior que se le asigna a la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad”*. Finalmente, el PNUD (2014) señalaba en su Informe de Desarrollo Humano basándose en los datos que sobre violencia contra las mujeres proporciona el informe de la Organización Mundial de la Salud (García-Moreno, Pallito, Devries, Stockl, Watts y Abrahams, 2013) que casi un tercio de las mujeres de todo el mundo sufrirá violencia sexual u otro tipo de violencia física en las diferentes etapas de la vida, fundamentalmente por parte de su pareja.



La evidencia empírica ha mostrado en las últimas décadas que la violencia de género contra las mujeres es un problema social que se da a distintos niveles. En la esfera familiar, la violencia contra las mujeres se manifiesta a través de diferentes tipos de violencias que ocurren en el ámbito de lo privado: la violencia física, la sexual, la psicológica, la económica, la patrimonial y la violencia feminicida. También se da dicha violencia a nivel comunitario, ya que muchos de estos abusos los realizan personas cercanas dentro de la misma comunidad, o que forman parte de la cultura, la religión o las costumbres de una determinada población como es el caso de la violencia simbólica. A este nivel también se dan otras formas de violencia como el acoso y la agresión sexual, intimidación en el trabajo, la prostitución forzada y el tráfico de mujeres (Fanslow y Robinson, 2004), y también se ejerce violencia contra las mujeres en los medios de comunicación con la comercialización del cuerpo femenino y la pornografía. A nivel de Estado nos encontramos con la violencia política contra las mujeres, por medio de leyes, medidas políticas o tolerancia de la violencia de género por parte de la población (Devries et al., 2014). Otros ejemplos de formas de violencia contra las mujeres que se producen en distintas culturas, son las mutilaciones genitales, esterilizaciones, embarazos forzados o la violación y la tortura en caso de detención (Amor, Echeburúa, Corral, Zubizarreta y Sarasua, 2002).

La etapa del ciclo vital en la que se encuentra la mujer de igual forma determina que la violencia vaya adoptando expresiones diversas, como puede ser el homicidio de viudas en la vejez, la mutilación genital femenina durante su infancia o el maltrato a la mujer por su pareja. Asimismo, el entorno socio-cultural y religioso de cada país influye en que se dé un tipo de violencia de género u otra y la mayor o menor incidencia de cada tipo (Ferrer y Bosch, 2004). En la IV Conferencia Internacional de la Mujer de Naciones Unidas (ONU, 1995), se dedicó especial atención a la violencia de género y en ella se puso de manifiesto

por un lado, que ningún país estaba exento del problema de la violencia contra las mujeres en el entorno del hogar, pero al mismo tiempo que la gran variabilidad de los datos evidenciaba el desconocimiento sobre su prevalencia y el impacto real que tiene sobre la salud pública (Ellsberg, Jansen, Heise, Watts y García-Moreno, 2008).

Una de las formas más frecuentes de violencia de género en todas las culturas es el maltrato a las mujeres por una pareja (compañero/esposo) (Devries et al., 2014), el cual incluye todo tipo de actos violentos o amenazas que las mujeres reciben a manos de su cónyuge, pareja, o ex pareja, y está caracterizado por agresiones físicas (golpes, patadas, palizas...), psíquicas (menosprecio, humillación, insultos, amenazas...) o sexuales (conductas sexuales forzadas), llevadas a cabo reiteradamente en el entorno de esa relación íntima, vulnerando su integridad personal y su libertad, que le causan daño físico y/o psicológico y, en casos extremos, la muerte, ya sea por el mismo maltrato o por el suicidio de las propias mujeres. La violencia física y/o sexual por parte de la pareja tiene un gran impacto en su salud a corto y largo plazo, y está asociado con el incremento de síntomas depresivos y pensamientos suicidas (Devries et al., 2014; Devries et al., 2011; Ellsberg et al., 2008; Yanquiú, Yan y Lin, 2011), con embarazos no deseados y abortos (Pallitto, García-Moreno, Jansen, Heise, Ellsberg y Watts, 2013) y frecuentemente incluso con la infección del VIH (Devries et al., 2014).

Aunque no todas las mujeres víctimas de violencia de pareja sufren todos los tipos de abuso, sí es muy frecuente que se den de manera conjunta (Ellsberg, Peña, Herrera, Liljestrand, y Winkvist, 2000; Fontanil et al. 2002; Koss, Bailey, Yuan, Herrera y Lichter, 2003; Matud, 2004b; Matud, Gutierrez y Padilla, 2004), sobre todo en el caso de la violencia física y psicológica, que se encuentran íntimamente relacionadas (Dutton y Golant, 1995). También resaltan estos autores los efectos de la combinación maltra-

to físico-psicológico que, al darse simultáneamente, hace que los agresores obtengan como resultado el control y la dominación de sus víctimas. Es muy frecuente, del mismo modo, el solapamiento entre la violencia física y sexual y, aunque tradicionalmente han sido estudiadas de forma independiente, sí es cierto que esta conjunción cada vez se refleja con mayor frecuencia en la literatura. Por ejemplo, Smith, Thornton, DeVellis, Earp y Coker (2002) aseveran que aproximadamente la mitad de las mujeres que han sido maltratadas físicamente, también han sufrido violencia sexual por parte de sus parejas. Devries et al. (2014) analizan los datos de prevalencia de la violencia física y/o sexual en mujeres mayores de 15 años en 81 países de todo el mundo desde 1999, encontrando que en torno al 30% de las mujeres en el mundo han sufrido violencia física, sexual o ambas por parte de sus parejas. Las cifras no son más alentadoras en el reciente informe publicado respecto a los países de la Unión Europea, donde se determina que el 22% de las mujeres han experimentado violencia física, sexual o ambas por parte de la pareja, y una de cada tres lo han sufrido por la pareja o por otras personas (European Union & Agency for Fundamental Rights, 2014).

En los casos en los que las mujeres padecen un único tipo de maltrato, el más frecuente es el psicológico, seguido del físico y por último del sexual (Fontanil et al., 2002; Ramírez y Patiño, 1997). Detrás de este maltrato psicológico suele residir el “control” de la pareja como principal motivación y como reflejo de una situación de abuso de poder (Dutton, 1992; Pérez del Campo, 1995), de ahí la existencia de conductas tan frecuentes en los agresores como los celos, el aislamiento social y el empeño de mantener a la mujer en una situación de dependencia (Faulkner, Stoltemberg, Logen, Nolder y Shooter, 1992; Saunders, 1992).

Diversos estudios e investigaciones sobre la violencia contra las mujeres, especialmente en las últimas décadas, registran datos alarmantes en relación al

gran porcentaje de mujeres que en diferentes regiones y países enfrentan violencia. Al respecto, el Estudio Multipaís de la OMS (2005) ofrece una importante aproximación al problema de la violencia contra las mujeres para lo cual fue preciso definir una metodología común y el acercamiento a la población para registrar las prevalencias de la violencia de tipo físico, sexual y psicológica que se ejerce contra las mujeres. La investigación inicial se realizó en 10 países de diversas regiones en el mundo: Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Namibia, Perú, Samoa, Serbia y Montenegro, Tailandia y la República Unida de Tanzania, en los que se obtuvo una información a partir de entrevistas realizadas con 24.000 mujeres obteniendo unos índices de prevalencia de violencia física por parte de la pareja que iban del 13 al 61%, dependiendo de los países, y de violencia física y/o sexual entre el 15 y el 71%. A su vez, entre el 4 y el 54% de las mujeres entrevistadas habían experimentado algún tipo de violencia en el último año (Abramsky et al., 2011).

Cabe destacar que este esfuerzo multipaís, se implementó aplicando una misma metodología, consistente y normalizada, que permitió superar muchas de las dificultades de estudios previos en cuanto a la definición, delimitación y medición de la violencia, la cual se categorizó en violencia de tipo física, sexual y psicológica (emocional y de control). Así mismo se unificó el diseño metodológico y el uso de un mismo cuestionario estandarizado y construido para este propósito. La unificación de criterios metodológicos

La evidencia empírica ha mostrado en las últimas décadas que la violencia de género es un problema social que se da a distintos niveles. En la esfera familiar, la violencia contra las mujeres se manifiesta a través del maltrato físico, sexual y psicológico.

para estudiar la salud y la violencia de género, ha permitido analizar diferentes entornos culturales y comparar los resultados. Otro aspecto relevante de esta metodología fue la implementación de un protocolo de consideraciones éticas y de seguridad hacia las mujeres entrevistadas, las entrevistadoras, supervisoras y personal que participó en las diferentes etapas de la investigación. Los principios éticos marcan el punto de partida, recalcando el compromiso hacia la integridad, el respeto, la justicia y el beneficio para las mujeres.

Entre los resultados del Estudio Multipaís (2005), se encontró que las agresiones físicas más frecuentes eran una bofetada propinada por la pareja, seguido de un puñetazo, siendo los niveles de violencia física y sexual más altos en los entornos rurales de los distintos países estudiados que en las zonas urbanas. En la mayoría de los casos en los que las mujeres habían sido víctimas de violencia física, ésta no era tampoco un hecho aislado sino más bien una práctica habitual. En relación a la violencia sexual, en este mismo estudio de la OMS (2005) se encontró que, en la mayoría de los países, ésta se producía a través de fuerza física en casi el 50% de los casos, siendo más frecuente que aquellos casos en los que la mujer accedía a tener relaciones sexuales por temor a sus parejas. Además, en todos los entornos, aunque con un porcentaje menor, las mujeres eran obligadas a realizar actos sexuales que consideraban degradantes y/o humillantes.

Violencia contra las mujeres en El Salvador

La violencia contra las mujeres en El Salvador, en todas sus manifestaciones, ocurre en el marco de una cultura de estilo patriarcal que, al ensalzar los valores masculinos sobre los femeninos, obstaculiza la concienciación social sobre la problemática y, por tanto, la legislación al respecto y la asistencia a las víctimas. Como consecuencia tampoco existe una estimación





actualizada en el país de la prevalencia actual de los casos de violencia y muerte de mujeres a manos de sus parejas. Muchos datos son ocultados, ignorados o disfrazados bajo otros tipos de violencia (Massolo, 2005). No obstante, a pesar de ello, sí existen algunas cifras orientativas ofrecidas por algunos informes de instituciones públicas, organizaciones internacionales o asociaciones no gubernamentales del país, fruto de sus grandes esfuerzos por plasmar esta realidad.

El maltrato a las mujeres por sus parejas constituye una de las formas más comunes de violencia de género en El Salvador. El *Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador* del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU, 2013), define la violencia intrafamiliar como “todo tipo de violencia como cualquier acción u omisión, directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a las personas integrantes de la familia” (p. 15). El mismo informe señala que son formas de violencia intrafamiliar la violencia psicológica, violencia física, violencia sexual y violencia patrimonial. Desde enero del 2012 hasta junio de 2013, de acuerdo con los datos de la Corte Suprema de Justicia, hubo 17.438 denuncias de mujeres por violencia intrafamiliar, de las cuales el 84.03 % eran mujeres mayores de 18 años y un 15.97% fueron niñas y adolescentes. El mayor porcentaje de mujeres que denunciaron eran solteras (46.55%), seguido de las mujeres casadas, con un porcentaje de 27.46 % y mujeres acompañadas o en uniones libres, que constituyeron el 17.19 % de las denuncias (ISDEMU, 2013). Por otra parte, de las denuncias por violencia física contra mujeres en 2013 y primer semestre de 2014, el Instituto de Medicina Legal informó que 4.483 presentaban lesiones por violencia intrafamiliar frente a las 3.020 que presentaban lesiones por violencia común (ISDEMU, 2014). Este dato muestra la vulnerabilidad de las mujeres en el ámbito doméstico, el cual debería ser un espacio seguro, pero sin embargo sobrepasa la violencia de los ámbitos públicos. Asimismo, de acuerdo al Informe de Desarrollo Humano de PNUD (2011), las

mujeres fueron las víctimas en el 90% de los casos de violencia intrafamiliar en El Salvador en los 5 años anteriores a su publicación. En el mismo informe de ISDEMU (2014), también se revela que desde enero de 2012 a junio de 2014, se registraron 7.703 denuncias por agresión sexual, en mujeres y niñas de todas las edades, siendo las de 10 a 19 años las más vulnerables, con 5.080 denuncias.

La violencia contra las mujeres y los feminicidios son los problemas de violencia intrafamiliar más graves actualmente en El Salvador. La violencia feminicida es la forma más extrema de esta violencia contra las mujeres: se estima que unas 1500 mujeres fueron asesinadas entre 2000 y 2005 (ORMUSA, 2012). A partir de esa fecha se fue incrementando notablemente el número de feminicidios hasta 2011, año en el que se contabilizó una cifra que situó al país como uno de los primeros en el mundo. El punto más elevado de esta escalada se registró en ese año con 647 feminicidios; más de un tercio se registraron en la capital y el 49% de los mismos se hicieron contra mujeres en edades comprendidas entre los 18 y 39 años. A partir de ese año se produjo un descenso y en el periodo de 2012 a 2014 se produjeron 798 asesinatos de mujeres según ORMUSA (2015), siendo el intervalo de edad más frecuente el de 18 a 30 años, y 628 desde enero de 2012 a junio de 2014 según ISDEMU (2014), concentrándose entre los 10 y los 39 años el 65% de los casos.

Sin embargo, al margen de los feminicidios, la realidad de la violencia que experimentan las mujeres salvadoreñas en sus vidas cotidianas es un fenómeno muy difícil de visibilizar. El estudio de FESAL (2008) reveló datos alarmantes al constatar que casi la mitad de las mujeres salvadoreñas, alguna vez casadas o acompañadas, había sufrido algún tipo de maltrato por parte de sus parejas a lo largo de la vida. Esta encuesta realizada en 2007 desvelaba que el 44% de las mujeres salvadoreñas que habían estado alguna vez casadas o acompañadas, habían sufrido maltrato psicológico o verbal, el 24% violencia física y el 12%

violencia sexual. Las mujeres menores de 30 años fueron las que registraron una mayor prevalencia en el año anterior al estudio. A su vez, el 56% de las entrevistadas habían sufrido comportamientos dominantes y de control por parte de alguna pareja a lo largo de su vida.

No obstante, a pesar de lo alarmante de las estadísticas, hasta el día de hoy no existe una estimación actualizada de la prevalencia real de los casos de violencia contra las mujeres en El Salvador, ya sea cometida por sus parejas o exparejas o por otras personas, contando tan solo con las estadísticas que provienen de las denuncias. Sin embargo, la puesta en vigor recientemente de la *Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres* (LEIV) (Asamblea Legislativa, El Salvador, 2010) acelera la necesidad de conocer la dimensión real y actual de la violencia de género en el país. En esta Ley se define como violencia contra las mujeres “cualquier acción basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como privado”.

Esta ley que entró en vigor en 2012, identifica y reconoce, aparte de las formas de violencia mencionadas: (a) la violencia económica, que sería toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta a la supervivencia de la mujer a través de actos encaminados a limitar, controlar o imponer el ingreso de sus percepciones económicas; (b) la violencia patrimonial, que se define como acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer, incluyéndose también los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; (c) la violencia simbólica, que es definida como mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad, y

por último, (d) la violencia feminicida que es la forma más extrema de violencia contra las mujeres, como resultado de la violación de sus derechos humanos tanto en los ámbitos públicos como privados y que culmina con el feminicidio u otras muertes violentas de las mujeres (ISDEMU, 2013).

La Plataforma de Acción de Beijing (ONU, 1995) recomendó a los países la promoción de investigaciones

para determinar la prevalencia de las distintas formas de violencia contra las mujeres, especialmente la violencia doméstica, así como las causas, su naturaleza y las consecuencias. Con el fin de obtener estadísticas precisas y actualizadas sobre estos índices de prevalencia en El Salvador, se propuso la presente investigación, que adopta la metodología de la OMS para la investigación de la violencia contra las mujeres (OMS, 1996; 2005).



CAPÍTULO 2

ANTECEDENTES y OBJETIVOS *del* ESTUDIO

Antecedentes

Hasta el momento, son pocas las investigaciones que se han llevado a cabo en El Salvador sobre la violencia contra las mujeres. A pesar de que éste es un grave problema en el país, la falta de recursos económicos y académicos, así como su ausencia histórica en las agendas institucionales, probablemente por falta de sensibilización y resistencia social a aceptar esta realidad, ha llevado a que no se tengan estadísticas aproximadas y actualizadas sobre su prevalencia real y las consecuencias que para la salud de las mujeres y sus hijos e hijas supone. Sin embargo, cabe destacar los esfuerzos de algunas instituciones de tipo gubernamental como FESAL, que publicaron el trabajo anteriormente mencionado, sobre salud familiar en 2002/2003 y 2008 y que incluye un capítulo sobre prevalencia de la violencia contra las mujeres. IS-DEMU, como órgano rector de las políticas gubernamentales, en su Informe Sobre el Estado y Situación de la Violencia Contra las Mujeres en El Salvador, reúne los datos registrados sobre los distintos tipos de violencia que sufren las mujeres de acuerdo con la LEIV (2010), en los diferentes organismos e instituciones gubernamentales como la Policía Nacional Civil (PNC), Instituto de Medicina Legal, la Procuraduría General de la República (PGR), etc. Por otra parte, cabe destacar otros esfuerzos de organismos no gubernamentales como es el caso de OR-MUSA (Agrupación de Mujeres Salvadoreñas por la Paz), con su Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres, el cual unifica acciones de monitoreo para ofrecer cifras de violencia feminicida, social,

sexual e intrafamiliar hacia las mujeres así como la violencia de los medios de comunicación y la impunidad y acceso a la justicia. Y conocemos por otros trabajos de investigación, algunos datos relativos a los tipos de violencia y lesiones que sufren las mujeres, generalmente en el ámbito familiar y sus consecuencias en la salud física y mental y la de sus hijos e hijas (Gaborit, 2005; Navarro-Mantas, 2009; 2011).

Dada la gravedad del problema en el país, se requiere actualizar y profundizar con investigaciones que actualicen las cifras de prevalencia y ayuden a conocer los diferentes factores y variables que caracterizan este fenómeno y que ya han sido señalados por la bibliografía científica especializada. El estudio de la FESAL (2008) que ha sido incluido en el Informe *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países* (Bott, Guedes y Goodwin, 2012), constituyó una importante aproximación a un mayor conocimiento de la violencia que sufren las mujeres salvadoreñas a nivel de país, siguiendo una metodología estandarizada de la OMS, que permite la comparación entre países. No obstante, esta investigación en El Salvador tuvo un objetivo más amplio relacionado con el estudio de la salud de las niñas y niños menores de 5 años y de las mujeres en edad fértil de 15 a 49 años de edad, con énfasis en la salud reproductiva. Su finalidad fue, por tanto, constituir una base en el proceso de evaluación y reformulación de planes y programas diseñados para satisfacer las necesidades de salud y educación de la población salvadoreña (FESAL, 2008), y aunque se incluyó un módulo del instrumento de la OMS para explorar la violencia contra las mujeres, no fue éste el objetivo central de la investigación, por lo que no indagó en las consecuencias específicas que este tipo de violencia desencadenó en las mujeres, la respuesta y estrategias de afrontamiento a la violencia, ni las variables relacionadas con las circunstancias de maltrato.

Además, como se indica en los acuerdos internacionales (ONU, 1995), es muy importante disponer de

datos actualizados relativos a la violencia contra las mujeres en cada país que permitan además la comparación con otros países. En El Salvador los únicos datos de prevalencia de violencia de género contra las mujeres a nivel de país que se disponen son los de la FESAL (2008), estudio que fue realizado en 2007 y sólo con mujeres en edad fértil, por lo que transcurridos siete años y con los cambios de tipo legislativo producidos en este periodo, se hace urgente y de suma importancia contar con un retrato más actualizado de la violencia contra las mujeres en El Salvador.

En ese contexto, se planteó esta investigación que pretende determinar cuál es la prevalencia de la violencia física, psicológica, sexual y de control contra las mujeres desde la edad de 15 hasta los 64 años, así como las consecuencias para su salud física y mental, y los factores asociados a las circunstancias del maltrato. La investigación que se presenta en este informe es un estudio poblacional de violencia de género contra las mujeres en El Salvador, que sigue la metodología empleada por el Estudio Multipaís sobre salud de las mujeres y violencia doméstica de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2005). Para ello se hicieron 1521 visitas a hogares, de las cuales se obtuvieron 1274 entrevistas a mujeres en los catorce departamentos del país, tanto en zona rural como urbana.

Se espera que este estudio constituya una herramienta a partir de la cual puedan plantearse medidas e iniciativas de prevención de la violencia contra las mujeres, así como mejorar la atención a las víctimas, y además ayude a evaluar el impacto de políticas, leyes y programas de prevención llevados a cabo hasta el momento. En este informe se presentan los resultados obtenidos referentes a los indicadores de prevalencia de la violencia contra las mujeres que se establecieron en la Statistical Commission (2008), a partir de la elaboración por parte del grupo Friends of the Chair of the Statistical Commission on indicators on violence against women y que adopta la Organización Mundial de la Salud para poder realizar comparaciones entre países (Jansen, 2012). Los

indicadores del 1 al 4 se refieren a la violencia física y sexual hacia las mujeres cometida por cualquier persona en los últimos 12 meses y a lo largo de su vida y del 5 al 8 son indicadores que se refieren a la violencia hacia la mujer infligida por la pareja o expareja, en los últimos 12 meses y a lo largo de sus vidas. En el informe se presentan primero los resultados referentes a la violencia contra las mujeres por parte de una pareja (esposo/compañero) o ex pareja (indicadores del 5 al 8) y a continuación los resultados de la violencia contra las mujeres ejercida por parte de cualquier persona (indicadores del 1 al 4). Además

de estos datos, se presentan los resultados obtenidos respecto a las consecuencias de la violencia en la salud física y mental de las mujeres, enfermedades crónicas, adicciones, ideación suicida, uso de métodos anticonceptivos, salud reproductiva, control prenatal y salud de los hijos e hijas, características de la pareja actual o más reciente, actitudes y creencias tradicionales hacia los roles y la violencia de género, respuestas de las mujeres a la violencia y experiencia de asistencia/ayuda, a partir de las preguntas elaboradas por el equipo de la OMS (1996) y sustentadas en la bibliografía científica especializada en el tema.

Objetivos

Objetivo general

El objetivo general que se persiguió con este estudio fue disponer de un mayor conocimiento sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres en El Salvador a partir de los datos de prevalencia de violencia física, sexual, psicológica y de control por parte de sus parejas (esposos/compañeros), así como de la violencia ejercida por otros agresores y una serie de variables relacionadas con la misma experiencia de maltrato.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos se corresponden con los del Estudio Multipaís de la OMS (2005) sobre la salud y la vida de las mujeres:

1. Obtener estimaciones fiables de la prevalencia de la violencia contra las mujeres en El Salvador y las circunstancias en la que ocurre.
2. Documentar las consecuencias de la violencia contra las mujeres en su salud física y mental.
3. Explorar actitudes y creencias tradicionales relacionadas con la violencia contra las mujeres.
4. Conocer las estrategias de las mujeres viviendo en situación de violencia para enfrentar la misma.





CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA

Consideraciones éticas para el desarrollo del estudio

Un componente fundamental del diseño metodológico de esta investigación sobre violencia contra las mujeres en El Salvador son las consideraciones éticas que se han asumido como parte esencial y que responden al compromiso de respetar la dignidad, la integridad y la seguridad de las mujeres entrevistadas. Así mismo, según el protocolo de Helsinki (2000), la investigación con personas debe realizarse a partir de los principios de respeto, beneficencia y justicia; ello requiere que su implementación, así como que el uso de los resultados deben tener como propósito aportar al desarrollo humano integral y ser devueltos a la población de la cual se han tomado y a la que pertenecen. Además de estos principios fundamentales, la investigación sobre la violencia contra las mujeres requiere de consideraciones éticas especiales, sobre todo cuando se explora por medio de una encuesta de hogares en la que nos encontramos personalmente con las mujeres que van a compartir sus experiencias de violencia, una realidad que puede desencadenar sentimientos de vergüenza, culpa, tristeza o miedo en las mujeres entrevistadas y que por tanto es imperativo cuidar y abordar de manera respetuosa y considerada. Estos sentimientos que suelen aflorar también pueden ser una razón importante que lleve a las mujeres a negarse a conversar sobre sus experiencias de violencia, situación en la que corresponde respetar y aceptar las decisiones de las mujeres en aquellos casos en que esto llegase a suceder. Por lo tanto este estudio, que se ha realizado apegándose a las directrices metodológicas de la experiencia de la investigación de la OMS para el estudio de la violencia contra las mujeres, de la misma manera asumió el compromiso de incorporar las

consideraciones éticas específicas que son el resultado de sus estudios y experiencia regional en este tema (OMS, 1996). Se describen a continuación:

1. Solicitud de permiso ético

La importancia fundamental de la confidencialidad y seguridad, considera la necesidad de que la investigación no provoque mayor daño a la informante, añadiendo un mayor trauma. Es clave asegurar que la participante esté informada de los recursos de apoyo disponible y que el equipo de investigación, las supervisoras y entrevistadoras respeten las decisiones y elecciones de la entrevistada.

2. Consentimiento informado individual

Al inicio de todas las entrevistas, las participantes fueron informadas verbalmente sobre el propósito y naturaleza del estudio y los beneficios esperados. Para este fin se leía una carta de consentimiento informado (Ellsberg y Heise, 2007) según protocolo de la OMS, en la que se le informaba del objetivo de la investigación, del anonimato de sus datos y del tiempo y las condiciones de la entrevista. Todos los documentos de consentimiento informado debían ser firmados y conservados.

3. Participación voluntaria

La participación en el estudio fue voluntaria. No se ofrecieron incentivos de ningún tipo. Únicamente se ofreció información verbal y escrita sobre los recursos de apoyo locales con los que podían contar las participantes del estudio para efectos de denuncias o solicitud de ayuda, así como la asistencia psicológica en el momento de la entrevista por parte de alguna de las psicólogas clínicas con formación especializada en violencia de género que acompañaban el equipo del trabajo de campo. A su vez también se ofrecía la posibilidad de ser atendida más a largo plazo por la Clínica Psicológica de la Universidad que llevó a cabo el estudio.

4. Confidencialidad

La mayor parte de la información brindada por las participantes es muy personal. La dinámica de una

relación violenta es tal, que en el momento de revelar los dolorosos detalles del maltrato a alguien fuera del núcleo familiar puede dar lugar a otro episodio violento. Por estas razones, la confidencialidad en el manejo de la información recogida durante la encuesta y en las entrevistas a profundidad con sobrevivientes de la violencia, es un tema de fundamental importancia. Para proteger la confidencialidad de la información recolectada se llevaron a la práctica una serie de mecanismos de acuerdo al protocolo de la OMS (1996) y el Manual del MINSAL (2012), que se describen a continuación:

- Las entrevistadoras recibieron instrucciones estrictas sobre la importancia de mantener la confidencialidad. Ninguna entrevistadora haría entrevistas dentro de su propia comunidad.
- No se escribiría ningún nombre en el cuestionario; en lugar de ello, los hogares fueron identificados por medio de un código único.
- Se tendrá cuidado durante la presentación de los resultados para asegurar que ninguna mujer o comunidad fuesen identificadas.

5. No dañar y respetar las decisiones y elecciones de las mujeres

La violencia contra la mujer es un tema delicado y estigmatizado y las mujeres pueden temer ser culpabilizadas por la violencia que informan. Por esta razón, se ha tenido especial cuidado en asegurar que todas las preguntas sobre la violencia y sus consecuencias sean realizadas con sensibilidad, calidez humana y sin hacer juicios (Jansen, Watts, Ellsberg, Heise y García-Moreno, 2004). Muchas mujeres encuentran un beneficio en la oportunidad que se les brinda de hablar sobre sus experiencias de violencia, sin embargo, la participante puede recordar situaciones de temor, de humillación o extremadamente dolorosas, las cuales pueden provocar una fuerte reacción negativa. Las entrevistadoras fueron entrenadas para valorar los efectos que podían tener las preguntas en las entrevistadas y, en caso de ser necesario, termi-

narían la entrevista antes de que sus consecuencias llegasen a ser negativas.

En este sentido, en el diseño de la encuesta se ha tenido especial cuidado para introducir el tema y preguntar sobre las experiencias de violencia de las mujeres de una manera cuidadosa y empática, especialmente al inicio de la Sección VII que contiene preguntas directas sobre la violencia. Se utilizaron frases adicionales para introducir el tema de violencia, la cual reconoce su ocurrencia extendida y se habló sobre la importancia que tiene la información y la experiencia de vida de las mujeres para ayudar a otras mujeres; así mismo la comunicación se estableció a través de escucha activa por parte de las entrevistadoras con el fin de permitir que las encuestadas informaran sobre experiencias de violencia sin sentir que se les juzgaba o culpabilizaba. La entrevistadora finalizaría la entrevista de modo positivo (Parker y Ulrich, 1986) ofreciendo a la participante una mirada positiva y reforzando sus estrategias para enfrentar el problema. La encuesta incluyó dos finales escritos: uno para mujeres que hubiesen informado haber enfrentado violencia y otro para mujeres que no. Para las participantes que informaron sobre incidentes de violencia, se enfatizó la importancia de la información que la entrevistada había dado, se comentó sobre las posibilidades que tenía la entrevistada para enfrentar su situación, se explicó que estas experiencias no son aceptables y se le brindó información sobre servicios disponibles. Para cumplir con estos propósitos se proporcionó capacitación especializada a las entrevistadoras y supervisoras del estudio de campo.

6. Abuso Infantil

El estudio no tuvo como propósito fundamental explorar directamente si los niños y niñas en el hogar han sido abusados o no; sin embargo, se desarrollaron algunas directrices acerca de las acciones de denuncia que se deben seguir si, durante una entrevista, la encuestada informaba sobre abuso infantil, de acuerdo a la responsabilidad legal que demanda la ley en El Salvador.

7. Mecanismos para atender a las necesidades de las investigadoras y trabajadoras de campo

La alta prevalencia de la violencia de género en el mundo, significa que casi sin excepción, una o más personas del equipo de investigación habrían tenido experiencia de violencia directamente o en su familia. Si bien esto puede mejorar las habilidades y la empatía de las entrevistadoras, el proceso de involucrarse en el estudio (ya sea como entrevistadora, supervisora, digitador/a o estadístico/a) puede despertar imágenes, emociones, confusión y conflicto interno. Estas reacciones pueden afectar la habilidad de trabajar, pueden tener un impacto negativo en su salud y pueden crear tensión en su hogar. Aún cuando una investigadora o trabajadora de campo no haya experimentado violencia, el escuchar las historias de violencia y abuso, puede ser abrumador. Se adoptaron un conjunto de mecanismos para atender las necesidades de las investigadoras y trabajadoras de campo. Estos temas se presentaron abiertamente durante el proceso de capacitación, dándole opción a las participantes de retirarse del proyecto sin perjuicio alguno. Por otra parte, durante las reuniones periódicas de discusión con el proceso en marcha, se tomaron los espacios para que el equipo de investigación discutiese sobre lo que habían escuchado, hablasen de sus sentimientos y de qué manera les había afectado. Estas reuniones tuvieron como objetivo reducir el estrés del trabajo de campo y contrarrestar cualquier consecuencia negativa. También se contó con el apoyo de psicólogas clínicas (Clínica Psicológica de la UTEC) que de forma permanente acompañaron este proceso y apoyaron psicológicamente a las entrevistadoras cuando esto fue necesario.

8. Atención psicológica e intervención en crisis

Las características y necesidades de protección de las mujeres a encuestar en este estudio sobre violencia contra las mujeres, requería contar con un grupo de apoyo para la atención psicológica y la intervención en crisis que fuese necesaria durante el proceso de la

encuesta y fuera de ésta cuando se requirió. En este sentido, además de capacitar a las entrevistadoras para atender estas circunstancias, también se contó con el apoyo de Psicoterapeutas de la Clínica de la Escuela de Psicología de la UTEC. También se elaboró una lista de recursos de organizaciones e instituciones que pudiesen brindar apoyo tanto durante como después de la encuesta. Por razones de seguridad, la hoja no mencionó explícitamente el tema de violencia contra la mujer y se elaboró con un formato reducido y discreto para que pudiese ser escondida con facilidad.

9. Uso adecuado de los datos

Los hallazgos del estudio deben ser divulgados en informes científicos con rigurosidad. Se presta atención particular en asegurar que los hallazgos no se usen como un medio para describir una localidad o grupo étnico colocando etiquetas que discriminen o les descalifiquen.

Preparación del personal del trabajo de campo

El protocolo de la OMS (1996) plantea como un componente esencial para garantizar las condiciones favorables para el estudio de la violencia contra las mujeres, realizar una adecuada selección y preparación de supervisoras y entrevistadoras. Como mencionan Ellsberg, Heise, Peña, Agurto, y Winkvist (2001), tanto su formación, sensibilización como el apoyo emocional que reciben las entrevistadoras en el trabajo de campo, es crucial para que las mujeres puedan sentirse en confianza y cuenten su experiencia, por lo que repercute directamente en los resultados de la investigación. Pero además es importante que las entrevistadoras tengan una visión abierta y tolerante sin evidentes prejuicios culturales, raciales, o sexistas que puedan transmitir a las mujeres entrevistadas o hacerles sentir juzgadas. Además, como destacan Jansen y colaboradoras (2004), favorece el desarrollo del estudio el que las

entrevistadoras consideren que tienen un conjunto de valores similar a su equipo de trabajo, y que el grupo esté unido. De esta forma, el protocolo que establece el equipo de trabajo que llevó a cabo el Estudio Multipaís sobre salud de la mujer y violencia doméstica (García-Moreno, Watts, Jansen, Ellsberg, y Heise, 2003) resalta el valor de la capacitación de las entrevistadoras y plantea una serie de directrices a abordar. De acuerdo a estos lineamientos la capacitación de entrevistadoras y supervisoras se realizó con tres objetivos fundamentales: sensibilizar al equipo en torno a temas de género y violencia, instruirles en el uso del instrumento de investigación y las técnicas para entrevistas así como crear un espacio de confianza, cooperación y fortalecimiento de los lazos entre las integrantes del equipo.

Las entrevistadoras fueron entrenadas siguiendo las recomendaciones de Jansen et al. (2014), para establecer una comunicación empática hacia la diversidad de mujeres que componen el escenario de la realidad salvadoreña, sin formar juicios, con la madurez necesaria para establecer condiciones de aceptación incondicional y crear un ambiente propicio para tratar el tema de la violencia contra las mujeres. En esta misma capacitación se hizo la selección de las entrevistadoras, ya que aquellas que no se sintieron preparadas para abordar los temas del estudio, o mostraron algún prejuicio o limitación, abandonaron el equipo. De esta forma, tras una primera fase de reuniones semanales que duró varios meses y en las que se trabajaron diversos temas relacionados con la violencia de género y la investigación, se llevó a cabo una capacitación intensiva de las supervisoras y entrevistadoras que se enfocó en la práctica del uso del cuestionario en el campo así como la formación en los siguientes puntos:

- Sensibilización sobre violencia hacia las mujeres en El Salvador.
- Objetivo de la encuesta.
- La conducción de la entrevista.
- Principios y técnicas de la escucha activa y empatía.



- Principios y técnicas fundamentales de la consejería.
- Principios de ética en la investigación de violencia contra las mujeres.
- Prácticas de entrevista.
- Pautas y medidas de seguridad para la entrevistada y la entrevistadora en el curso de la entrevista.
- Procedimientos para el muestreo y remuestreo. Mecanismos para apoyar a las entrevistadoras que incluyen la inspección aleatoria, acciones disciplinarias, respuesta a mujeres o niñas que requieran asistencia o contención emocional y función de entrevistadoras suplentes.

Para atender las necesidades de apoyo emocional que pudieran resultar por el impacto de la información y las vivencias sobre el tema de violencia de género, y prevenir lo que se conoce como “estrés traumático se-

cundario” en las entrevistadoras y personal que participó, se contó con espacios de descanso cuando esto fue necesario, y grupos de atención psicológica grupal o individual fuera del trabajo de campo apoyado por el equipo de investigación y la Escuela de Psicología de la Universidad Tecnológica de El Salvador. Por último, se contó con entrevistadoras y supervisoras suplentes tomando en cuenta un posible desgaste o bajas que se estimaron en un 10%, y turnos de salida a campo en función de las necesidades del equipo.

Instrumento

El instrumento diseñado para este estudio evalúa los siguientes tipos de violencia: física, sexual, emocional y de control, en una clasificación común que permite la sistematización y la comparación entre países. Con el fin de optar a dicha comparación de los índices de

prevalencia con otros países que permita dimensionar el problema, y a la vez contar con un instrumento validado, estandarizado y adaptado a El Salvador, se empleó esta misma metodología con las mismas categorías de maltrato evaluadas. Se utilizó como instrumento de medida la última versión del Cuestionario del Estudio Multipaís de la OMS Sobre Salud y Experiencias de Vida de las Mujeres, que se adhiere a las directrices metodológicas y éticas de la OMS para realizar investigaciones acerca de la violencia contra las mujeres (Ellsberg y Heise, 2007). Se evaluó por tanto la violencia ejercida por la pareja íntima que fue definida como cualquier acto u omisión cometida por la pareja íntima actual o anterior, que tenga un impacto sobre el bienestar, la integridad física y/o psicológica de las mujeres así como la coerción de su libertad u obstáculo al derecho de toda persona a su pleno desarrollo. Más concretamente, esta violencia es definida como experiencias auto-informadas de uno o más actos de violencia ejercida por la pareja íntima a partir de los 15 años (García-Moreno, 2013). Además se mide la violencia como moderada o severa en función de los tipos de actos violentos y la frecuencia, y en dos momentos temporales: la violencia actual, que es la sufrida en los últimos 12 meses, y la violencia en cualquier momento, que en este informe va a ser denominada como violencia a lo largo de la vida. No obstante, como estas mismas autoras advierten, las mujeres pueden verse afectadas también a lo largo de sus vidas por otros tipos de violencia cometidos por personas diferentes a la pareja que pueden tener como consecuencia, además de los efectos de esta misma violencia, un impacto devastador del maltrato conyugal. Por tal razón se analizó también la violencia hacia las mujeres ejercida por cualquier persona a partir de los 15 años, sobre todo violencia sexual, y anterior a los 15 años, que se definiría como violencia infantil (García-Moreno et al., 2013). Los tipos de violencia que se midieron pertenecen a las siguientes categorías:

- **Violencia física** como el uso intencional de la fuerza física, con la posibilidad de causar daño,

lesiones o muerte, la cual puede ser moderada o severa cuando tiene mayor frecuencia o posibilidad de causar lesiones extremas o internas.

- **Violencia sexual** que es definida como el contacto sexual abusivo, el sexo forzado o acto sexual forzado. Este último incluye cualquier tipo de penetración, causado por cualquier persona en una relación de poder, que use la fuerza, coerción o intimidación.
- **Violencia emocional** como cualquier acto u omisión por parte de la pareja con el fin de insultarla, humillarla, asustarla, amenazarla o hacerle sentir mal (García-Moreno et al., 2013). No obstante, Heise y García-Moreno (2003) añadieron dentro de esta clasificación la forma de maltrato psicológico al que denominaron conductas de control, que consiste, fundamentalmente, en el aislamiento de la víctima apartándola de sus apoyos sociales, en el control y vigilancia de todos sus movimientos y en la restricción en el acceso a información y asistencia. Cada comportamiento controlador a menudo co-existe con las demás formas de violencia física, sexual o psicológica y los estudios más recientes afirman que este tipo de violencia tiene como consecuencia la limitación de las capacidades de las mujeres para la toma de decisiones en su salud sexual y reproductiva (Campbell, Martin, Moracco, Manganello y Macy, 2006), el acceso a los servicios de salud y la adherencia a medicamentos, lo cual puede tener consecuencias adversas para su salud (García-Moreno et al., 2013), además de potenciar la indefensión de la víctima. Dentro de la categoría de control este instrumento también incluye la violencia económica como forma de violencia de pareja, que a su vez está recogida en la Ley Especial Integral por una Vida Libre de Violencia (LEIV) vigente en El Salvador.

Los indicadores de estas formas de violencia pueden consultarse en el Anexo donde aparece el instrumento y se resumen en la siguiente Tabla.

Tabla 1.
Definiciones operativas de la violencia consideradas en esta investigación

Terminología	Definiciones para esta investigación
Violencia contra la mujer por parte de la pareja	<p>Experiencias auto-informadas de uno o más actos de violencia ejercida por la pareja íntima a partir de los 15 años.</p> <p>Violencia emocional. Se define como actos por parte de él hacia ella que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • insultarla o hacer sentir mal con ella misma, • menospreciarla o humillarla delante de otros, • amenazarla verbalmente con golpearla o herirla a ella o a alguien que es importante para ella, • no hablarle o actuar como si ella no existiese y • acosarla mandándole mensajes, llamadas de teléfono... <p>Violencia de control. Incluye los comportamientos de él de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • restringir el contacto de la mujer con sus familiares y amigos, • insistir en saber dónde está en todo momento, • celos constantes y molestias porque hable con otro hombre, • sospechas a menudo de que la mujer le es infiel, • exigencias de él hacia la mujer de que le pida permiso antes de buscar atención para su salud, • negarse a darle dinero a ella para los gastos de la casa incluso cuando él tenía para otras cosas, • dificultarle a la mujer que estudie o trabaje, • dificultarle o impedirle que participe en reuniones con otras personas • criticar su forma de cocinar o atender la casa. <p>Violencia física. Se define como comportamientos de él hacia ella que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • abofetearla o haberle lanzado algo que podría hacerle daño, • haberla empujado, arrinconado o jalado el pelo, • golpearla con un puño o alguna otra cosa que la pudiera lastimar, • patearla, arrastrarla, o darle una golpiza, • intentar estrangularla o quemarla a propósito, • amenazarla con usar, o haber usado, una pistola, un cuchillo u otro arma contra ella. <p>Violencia sexual. Se define como comportamientos de él hacia ella que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • haberla forzado físicamente a tener relaciones sexuales usando para ello la amenaza, sujetándola o dañándola, • acceder a relaciones sexuales sin desearlo porque ella tenía miedo de lo que su pareja podría hacerle, • haber sido forzada a hacer algo sexual (distinto al coito vaginal) que ella no quería.

Terminología	Definiciones para esta investigación
Severidad de la violencia por parte de la pareja	<p>Se consideró la violencia como moderada o severa en función de los tipos de actos violentos (física y sexual) y las consecuencias (física).</p> <p>En el caso de la violencia física, se consideró “violencia moderada” cuando la entrevistada respondió “Sí” a una o más de las siguientes cuestiones referidas a actos violentos en relación a su pareja (pero no respondió “sí” a las cuestiones c-f más abajo):</p> <p>a) <i>[Él le ha...] ¿Abofeteado o tirado cosas que pudieran herirla?</i> b) <i>¿Empujado, arrinconado o jalado el pelo?</i></p> <p><i>Violencia física “severa”: cuando respondieron “sí” a una o más de las siguientes cuestiones:</i></p> <p>c) <i>¿Golpeado con su puño, con el corvo o con alguna otra cosa que pudiera herirla?</i> d) <i>¿Pateado, arrastrado o dado una golpiza?</i> e) <i>¿Intentado estrangularla o quemarla a propósito?</i> f) <i>¿Amenazado con usar o usado una pistola, cuchillo u otra arma en contra suya?</i></p> <p>Y también se consideró violencia física “severa”, cuando respondió “sí” a la siguiente pregunta (ítem 801):</p> <p><i>¿Alguna vez ha sido lesionada como resultado de la violencia/abuso de cualquier esposo/pareja(s) actual o anterior?</i></p> <p><i>En el caso de la violencia sexual, se consideró “violencia severa” cuando la entrevistada respondió “sí” a la siguiente pregunta:</i></p> <p>a) <i>¿Su marido/pareja actual u otra pareja la ha forzado a tener relaciones sexuales usando para ello la amenaza, sujetándola o dañándola de alguna forma?</i> <i>(Entendiendo por relación sexual el sexo oral, la penetración vaginal o anal).</i></p>
Violencia actual por parte de la pareja	Experiencias auto-informadas de violencia por parte de la pareja ocurridas en el último año
Violencia contra la mujer ejercida por cualquier persona	Violencia física y/o sexual cometida contra las mujeres a partir de los 15 años, por perpetradores (hombres o mujeres) que pueden ser o no la pareja.

El cuestionario en su versión inicial fue elaborado por un equipo coordinado por Claudia García Moreno de OMS en Ginebra. Fue utilizado en el Estudio Multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia que se desarrolló en varios países con la misma metodología (OMS, 2005). Dicho cuestionario fue sometido a prueba por los equipos nacionales de investigación de los países participantes, entre los años 1999 y 2002. Durante la ejecución de ese estudio multipaís se utilizó la versión 9.

Para el Estudio de Población de Violencia contra las Mujeres en El Salvador, se partió de la versión 10 del instrumento, en la que el equipo de la OMS había incorporado nuevas modificaciones basadas en las experiencias adquiridas con las versiones anteriores. Tras la autorización por parte de OPS/OMS para ser utilizado por la Universidad Tecnológica de El Salvador con fines de investigación, y con las exigencias y restricciones que se obligan para su uso, se procedió a adaptarlo a la población salvadoreña en algunos términos e ítems. Así mismo, se adaptó al estudio de El Salvador el manual elaborado por la OMS como documento de apoyo al cuestionario con las observaciones y descripciones de las diferentes partes del instrumento y de cada una de sus preguntas (OMS, 2006). De esta forma se obtuvo la versión final del instrumento a la que se le denominó “versión 11” y que se compone de los siguientes bloques generales:

- *Hoja de administración*, donde se registraba la ubicación de la encuesta y el resultado de la visita, es decir, si se pudo hacer la entrevista o si el hogar seleccionado estaba destruido, si no estaba la persona elegida, y todas las opciones posibles que se pueden dar al seleccionar un hogar. En el formulario de *selección en el hogar* se registraron el número de personas que habitaban la vivienda, el número de mujeres que vivían allí y la que había sido seleccionada para ser entrevistada. A continuación figuraba el *cuestionario sobre la vivienda* donde se anotaban determinadas características que proporcionaban información sobre el estatus socioeconómico de la familia. Este primer bloque finalizaba con la *declaración de consentimiento informado* individual que la mujer firmaba si estaba de acuerdo con toda la información que se le proporcionaba sobre la entrevista y los objetivos de la investigación.
- Tras esta primera parte, el instrumento consta del cuestionario sobre salud y experiencias de vida de las mujeres (ver en Anexo). Este bloque es el núcleo central del instrumento y se compone de 12 secciones que se describen a continuación: *la encuestada y su comunidad* era la primera sección donde además de explorar algunas circunstancias de seguridad, participación y ambiente en la comunidad o barrio, se comenzaba a registrar los datos sociodemográficos de la entrevistada para pasar al apartado de salud general, donde se tenía en cuenta el impacto que la violencia contra las mujeres provocaba sobre su salud física y mental. Numerosas investigaciones en todo el mundo documentan graves consecuencias en la salud física y mental de las mujeres que sufren violencia (Fanslow y Robinson, 2004; García-Moreno et al. 2013). Por ello se hizo una exploración sobre síntomas físicos, emocionales, percepción de la propia salud así como discapacidad o enfermedades crónicas que la bibliografía señala como consecuencias relacionadas con la violencia. A continuación, *salud reproductiva* como apartado esencial, ya que como muestran diferentes estudios, la violencia contra las mujeres tiene graves consecuencias en su salud reproductiva y muchos hombres hacen uso de esta violencia para mantener el control sobre su sexualidad. Es muy frecuente que la violencia se dé en torno al papel que las mujeres representan en la pareja, al nacimiento de los *hijos e hijas*, el embarazo o como sospecha de infidelidad, y en los países en vías de desarrollo se ha documentado una mayor vulnerabilidad

en el embarazo por los golpes dirigidos al abdomen por lo que en este apartado se indaga por la sexualidad de las mujeres, las circunstancias del último embarazo, la atención médica recibida durante y posterior al parto, etc. La siguiente sección está dedicada a los hijos e hijas ya que la violencia contra las mujeres suele tener un gran impacto sobre su salud, desde la posibilidad de aborto, problemas en el parto, bajo peso al nacer (García-Moreno et al. 2013), hasta otras variadas consecuencias que tienen que ver con problemas de comportamiento en los niños, problemas en su desarrollo emocional, temor a ser agredidos y hasta lesiones físicas o la muerte. Como parte del estudio de las causas y los factores de riesgo de la violencia, se contemplan una combinación de factores individuales y sociales o culturales, que pueden hacer que la violencia ocurra en unas familias u otras. Respecto a los individuales, existen creencias frecuentes respecto a que el consumo de alcohol, el bajo nivel socioeducativo o el desempleo pueden ser causas de la violencia, por lo que se incluía un apartado sobre el *esposo/pareja actual o más reciente*, en el que se exploró el nivel educativo de éste, tipo de empleo, edad o consumo de alcohol y drogas. En relación a los factores sociales, se indagó sobre la prevalencia de actitudes y creencias en torno a los roles de género y la justificación de la violencia contra las mujeres, en un siguiente apartado que recibe el nombre de *actitudes*. En el apartado llamado *la encuestada y su esposo/pareja* ya se pregunta sobre las experiencias de violencia física, sexual, de control y emocional por parte de la pareja, frecuencia y periodo temporal en el que ocurrieron. A continuación, el apartado de *lesiones* registra las consecuencias de la violencia física y en el apartado de *impacto y respuesta*, otras consecuencias de la violencia a nivel estructural en la vida de las mujeres, como el impacto en su familia, trabajo, participación en la comunidad, redes sociales, así como causas relacionadas con la tolerancia

de la comunidad hacia la violencia, la falta de apoyo por parte de las instancias gubernamentales o policía, falta de respuestas por parte de la sociedad, y estrategias de afrontamiento de las mujeres. Del mismo modo se pregunta por *otras experiencias* de violencia a lo largo de la vida, cometidas por otras personas, Y para finalizar la entrevista se indagó sobre la *autonomía económica* de las mujeres y sus recursos con los que contar en caso de sufrir violencia y opciones para poder escapar de la situación, finalizando con la *culminación de la encuesta* para dar las gracias a la mujer entrevistada y reconfortarla emocionalmente (el instrumento se adjunta al final de este informe).

Procedimiento

Como venimos comentando, para llevar a cabo el estudio se siguieron las directrices del protocolo del Estudio Multipaís sobre salud de las mujeres y violencia doméstica de la OMS (2005) relacionadas tanto con la estructura del equipo de trabajo, como con las fases de ejecución del proyecto y otros aspectos metodológicos y sobre todo éticos de la investigación. En cuanto a la estructura del equipo de trabajo, se requiere que ésta sea encauzada a sustentar los procedimientos de las diferentes etapas de la investigación a fin de responder a sus exigencias particulares, por tratarse de un tema que además del rigor científico, exige consideraciones éticas pertinentes hacia las mujeres. El equipo de trabajo, por tanto, estuvo formado en primera instancia, por el equipo de investigación, especializado en la temática y con experiencia en investigación cuantitativa y cualitativa en el tema de violencia de género. El equipo estuvo formado por dos investigadoras de la Universidad Tecnológica de El Salvador, responsables de la coordinación y la implementación de la investigación y dos investigadores/as de la Universidad de Granada (España) con experiencia en la investigación en violencia de género y estudios de población. Asimismo

se contó con el apoyo de cuatro becarias de investigación con formación de posgrado en violencia de género, con un profesional estadístico y el Centro de Estudios de la Opinión Pública Salvadoreña (CIOPS) de la Universidad Tecnológica de El Salvador.

De acuerdo al protocolo implementado en el Estudio Multipaís sobre salud de las mujeres y violencia doméstica de la OMS, es importante contar a la vez con un Comité o Grupo Asesor integrado por personas que han estado involucradas en estudios similares y referentes en la investigación sobre violencia contra las mujeres. Para esta investigación se contó con el apoyo de la coordinadora responsable de dicho estudio de la OMS, Claudia García Moreno, con Alessandra Guedes, consultora regional de Violencia Intrafamiliar para OPS/OMS en Washington, DC. y Guadalupe Razeghi por parte de la coordinación de OPS El Salvador. Asimismo, las expertas integraron a otras personas vinculadas a este estudio Multipaís y referentes en la investigación de la violencia contra las mujeres, que fueron Henriette Jansen, Investigadora Internacional en Violencia Contra las Mujeres (UNFPA Oficina Sub-Regional del Pacífico), Ana Flavia Oliveira de la Universidade de São Paulo, Deborah Billings de la University of South Carolina, Mary Ellsberg de Global Women's Institute (George Washington University), Mary Goodwin de Centers for Disease Control and Prevention y Sarah Bott como Consultora Independiente. Por otra parte, a fin de lograr un mayor ajuste de los esfuerzos de la investigación a las necesidades del país en materia de violencia de género, así como una adecuación del protocolo que establece la OMS y una mejor divulgación de los resultados, se consideró necesario formar un Comité Consultivo de País. Para ello se consultó y se contó con el apoyo por parte del Ministerio de Salud, ISDEMU y OPS de El Salvador así como otras instancias de notable responsabilidad en el país como son las Agencias de Naciones Unidas (UNFPA, PNUD, UNICEF y ONU Mujeres), ORMUSA y el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (Commca/Sica).

Un vez conformada toda la estructura del equipo de trabajo, y adaptado el instrumento a la población salvadoreña en consenso con el Grupo Asesor y el Grupo Consultivo de País, el protocolo de la OMS (2006) plantea como un componente esencial para garantizar el éxito del estudio realizar una adecuada selección del equipo de supervisoras y entrevistadoras. Las entrevistadoras deben permitir que la entrevista se realice de manera empática hacia la diversidad de mujeres que componen el escenario de la realidad salvadoreña, sin formar juicios, con la madurez necesaria para establecer condiciones de aceptación incondicional y crear un ambiente de comunicación armoniosa para tratar el tema de violencia hacia las mujeres. La selección se hizo por dos vías: por una parte se contó con el equipo de entrevistadoras contratadas por el CIOPS quienes poseían experiencia en este tipo de estudios y formación especializada en género por su participación en otros estudios de la temática, y por otra parte, se contó con un equipo de estudiantes universitarias que cumplen con los criterios anteriormente señalados de interés y sensibilidad hacia el tema de la violencia contra las mujeres y que tenían una amplia trayectoria de colaboración con otros proyectos de investigación en género. Este equipo se conformó finalmente por cuatro supervisoras que fueron las becarias de investigación con formación en violencia de género, y el equipo de 24 entrevistadoras que recibieron una formación semanal durante 6 meses, y una capacitación intensiva antes del trabajo de campo, de dos semanas y media. Para el entrenamiento de las entrevistadoras se utilizaron los criterios estandarizados por los países que participaron en el estudio multipaís de la OMS (1996). Esta capacitación tuvo como apoyo la asesoría del Grupo Asesor de este estudio.

Tras la formación se procedió a la fase piloto del estudio, aplicándose el instrumento a una muestra de 50 mujeres, con el fin de validarlo en la población objeto de estudio. Los cambios fueron consultados con el Grupo Asesor de la OMS. A partir de ese momento se inició el trabajo de campo. Como se recomienda en

la guía de Ellsberg y Heise (2007), cada entrevistadora no debe hacer más de 100 entrevistas, por lo que para una muestra estimada de unas 1100 mujeres, se contó con 24 entrevistadoras, cuatro supervisoras, dos psicólogas, y dos coordinadoras del trabajo de campo. Las entrevistas se realizaron cara a cara con las mujeres para lo cual se requirió su consentimiento informado que se leía al inicio de cada entrevista y que se firmaba según consentimiento. Se contó con el apoyo y el acompañamiento de promotores y promotoras de salud en cada municipio donde fue llevada a cabo la encuesta, tanto para la zona rural como para la urbana. Las entrevistas se realizaron en lugares privados donde no estuvieran presentes otras personas ni los hijos e hijas mayores de 2 años. La duración aproximada de las mismas fue de unos 60 minutos. El periodo de tiempo en el que se llevó a cabo el trabajo de campo fue de 3 meses, desde diciembre de 2013 a febrero de 2014.

Las entrevistadoras estaban instruidas para cuidar el estado emocional de las mujeres durante la entrevista ofreciendo un descanso o la interrupción de la misma en el caso de que fuese necesario. A su vez, se les ofreció información de su interés como datos de servicios de atención psicológica en El Salvador, listado de asociaciones de mujeres salvadoreñas con sus teléfonos y direcciones de contacto, pasos a seguir para poner una denuncia, así como otro tipo de información útil relacionada con la sexualidad, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, etc. Como se señaló anteriormente, en cada uno de los grupos de encuestadoras para los diferentes departamentos o zonas, se contó con una persona de apoyo y capacitada en estrategias de intervención en crisis para dar orientación en caso de que fuese necesario apoyar emocionalmente o referir para una atención especializada a aquellas mujeres que se encuentren experimentando una situación de abuso o maltrato. Para este fin se contó con estudiantes egresadas de la Escuela de Psicología de la Universidad Tecnológica de El Salvador capacitadas para ofrecer este apoyo o intervención que estuvieron en terreno acompañan-

do al grupo de entrevistadoras. Finalmente, el control de calidad de los datos de las encuestas se ejecutó con el apoyo del CIOPS y el equipo de investigadores de las Universidades Tecnológica y de Granada.

Metodología de muestreo y cálculo de muestra

Se realizó un muestreo por hogares, probabilístico, aleatorio, sistemático, a nivel nacional. El universo y la muestra se determinó teniendo como base el Informe Estadístico del VI Censo de población y V de Vivienda (Digestyc, 2007) sobre censo y población de 2007. Los datos en este documento establecen que la población de El Salvador asciende a 5.744.113 habitantes de los cuales 3.024.742 son mujeres y 2.719.371 hombres. Del universo de la población de mujeres, un total de 1.851.182 tenían edades comprendidas entre los 15 y 64 años dato a partir del cual se determinó el universo de este estudio, con una muestra estadísticamente representativa de 1274 mujeres, con un nivel de confianza del 95%, y un error muestral del $\pm 3\%$. La distribución de la muestra de mujeres se hizo en función de las categorías rural y urbana de cada uno de los catorce departamentos y sus 262 municipios. En la Figura 1 se muestra el mapa con la distribución de los porcentajes de las muestras representativas por departamento.

El acceso a la muestra se hizo a través de la selección de los hogares de las comunidades elegidas al azar dentro de los municipios seleccionados. El tipo de muestreo fue probabilístico, trietápico, bajo el método de muestreo aleatorio sistemático, tomando como fuente primaria los municipios de cada departamento, en segundo lugar las viviendas y por último la población de mujeres con edad de 15 a 64 años.

En cada comunidad, se establecía por turno una regla de conteo de hogares, el lugar por donde empezar y del punto de partida. En el hogar seleccionado, se anotaban todas las mujeres habitantes, y de las

FIGURA 1.
Mapa de porcentajes de distribución de la muestra por departamentos



mujeres elegibles, que eran las que tenían entre 15 y 64 años, se hacía la selección de la mujer a entrevistar a través de una metodología aleatoria, es decir, identificando a la mujer con fecha más próxima a su cumpleaños. Si la mujer seleccionada no estaba había que volver al hogar una segunda ocasión. Si la mujer seleccionada no quería participar se pasaba al siguiente hogar según la regla de conteo de hogares que hubiera establecida en esa ocasión. Si una vivienda estaba destruida o no respondía nadie, se pasaba al segundo hogar contado desde ése. En total se realizaron 1521 visitas a hogares; en el desarrollo del estudio se obtuvieron 1274 entrevistas completas con una tasa de rechazos del 4.23%

Análisis de datos

La base de datos fue elaborada por el equipo del CIOPS en el programa SQL Server, con el mismo nombre de las variables del Estudio Multipaís de salud en las mujeres y violencia doméstica (2005). Los

cuestionarios pasaron por varios procesos de validación y calidad. En primer lugar las supervisoras del trabajo de campo revisaron todos los cuadernillos y los clasificaron en “válidos” o “no validos” en función de que se hubieran completado correctamente y no tuvieran un problema de tal gravedad que invalidara la información. De los cuestionarios válidos, se clasificaron en “completos” e “incompletos” en función de varios criterios: que estuviera completado más del 80% del cuadernillo y que la Sección 7 sobre la entrevistada y su pareja estuviera completa. A partir de esta primera revisión, se pasó a la introducción de los datos, cuyo proceso de digitalización recibió varios chequeos de calidad, entre ellos la doble entrada de la información por dos técnicos de digitalización diferente y una tercera revisión por el supervisor del proceso de digitalización del CIOPS. Por último se volcó toda la información al programa de análisis estadístico SPSS y se hicieron algunos análisis para comprobar la fiabilidad de la información. Una vez obtenidos todos los datos de frecuencia, se pasó la base de datos al equipo investigador.



CAPÍTULO 4

RESULTADOS

De manera global, los datos en su conjunto evidencian que la violencia contra las mujeres continúa siendo un problema fundamental de salud y derechos humanos que afecta la vida de las mujeres en El Salvador. A continuación se detallan los resultados principales comenzando por algunas características sociodemográficas de la muestra, para continuar con los datos sobre la prevalencia de la violencia contra las mujeres por parte de una pareja o expareja (indicadores 5 al 8 de la OMS) y de la violencia contra las mujeres por parte de cualquier persona (indicadores 1 al 4 de la OMS). Posteriormente se describen los datos referidos a las demás variables analizadas.

Características sociodemográficas de la muestra

El 65.5 % de las entrevistas se realizaron en zona urbana y el 34.5 % en zona rural. En cuanto a la edad, la muestra de mujeres fue heterogénea, estando todos los rangos de edad representados (Figura 2). El 85.5 % de las mujeres había tenido pareja alguna vez en la vida y el 65.3 % la tenían en el momento de hacerles la entrevista. El 37.5 % de las mujeres estaban casadas, el estado civil más frecuente entre las mujeres entrevistadas (Figura 3).

El 36.7 % de las mujeres entrevistadas no tenía hijos/as, el 35.9 % tenían 1 ó 2, el 20.6%, 3 ó 4 y el 6.9% 5 hijos/as o más. El 97.8% de las mujeres informaron vivir acompañadas cuando se les realizó la entrevista. El 55% manifestó que su grupo familiar lo integraban de 2 a 4 personas, el 31.3% convivían en casas de 5 ó 6 personas y el 11.5% en casas de 7 personas o más. En relación al número de dormitorios

“Fui violada a los ocho años de edad. Mi pareja anterior me maltrato físicamente, me daba vergüenza que los demás vieran mis golpes y moretones.”

de sus viviendas, el 77.6% manifestó que su vivienda disponía entre dos y cuatro dormitorios y el 19.6% que contaba únicamente con un dormitorio o incluso que no tenía dormitorio.

En relación a la religión que profesaban, el 46.9 % de la muestra dijo pertenecer a la Iglesia Católica y el 39.3 % a la Iglesia Evangélica. El 10.7 % manifestó no seguir religión alguna. Por otra parte, respecto al grupo étnico, el 61.1 % se reconocieron como mestizas, frente a un 9.3 % que se identificaron como blancas. Solo un 2.8 % de las mujeres entrevistadas se autodefinieron como indígenas.

El 91.8 % declararon saber leer y escribir, mientras que el 7.8 % se reconocieron analfabetas. En línea con estos datos, un 8.2 % de ellas nunca asistió a la escuela, el 45.3 % habían llegado al nivel de estudios de primaria, el 31.1% estudiaron hasta nivel de secundaria y un 15.4% disponían de estudios superiores.

El 51% de las mujeres, es decir, la mitad de la muestra, no disponían de trabajo remunerado en el momento de la entrevista, mientras que la otra mitad, el 49%, sí dijeron trabajar con remuneración. No obstante, el 90.3 % de las que trabajaban declaró hacerlo solo temporalmente. Y el 56.5% se dedicaba a la venta, en muchos casos, venta ambulante. Solo un 5% declaró disponer de un trabajo estable, lo que podría ayudar a entender los resultados encontrados en relación a la tenencia de tierras y propiedades. Entre el 60 y 90% de las mujeres, según el bien preguntado, manifestaron no poseer casas, tierras, carro, animales, cosechas, ahorros u otros objetos de valor. Particularmente, el 82.3% dijo no ser dueña de tierras, el 64.8% reconoció no tener casa en propiedad, y el 90.5% no ser dueña de cosechas ni otros productos. En relación a una empresa o negocio propio, solo el 3.7% afirmó ser propietaria; por otra parte, solo un 10.3% de las mujeres poseían ahorros en el banco como única propietaria.

FIGURA 2.
Porcentaje de mujeres entrevistadas por rangos de edad

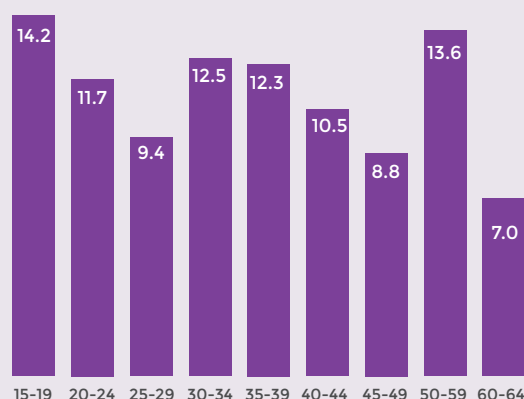


FIGURA 3.
Porcentaje de mujeres entrevistadas según su situación convivencial



Violencia contra las mujeres por parte de una pareja (esposo/compañero) o expareja a lo largo de la vida

A continuación pasaremos a describir los principales resultados del estudio, los referidos a la violencia que sufren las mujeres en El Salvador. En estos primeros apartados presentaremos los datos de prevalencia de la violencia ejercida por parte de quienes eran parejas (esposos/compañeros) o exparejas de las mujeres y, a continuación, los datos de prevalencia de la violencia contra las mujeres ejercida por parte de cualquier persona, que incluye entre los perpetradores no sólo a parejas y exparejas sino también a otras personas (padres, conocidos, desconocidos...) y que se refiere a todas las entrevistadas, no sólo a las que han tenido pareja en algún momento de sus vidas.

Prevalencia de la violencia física y/o sexual

El 22.5 % de las mujeres que en el momento de la entrevista tenían pareja o la habían tenido alguna vez en su vida, informaron haber sufrido violencia física en algún momento por parte de ésta y el 13.3% violencia sexual. Este porcentaje sube al 26.2 % si consideramos quienes han sufrido una o la otra o ambas, es decir, más de una de cada cuatro mujeres salvadoreñas declararon haber sufrido violencia física o sexual o ambas por parte de sus parejas o exparejas en algún momento de sus vidas (Figura 4).

Como es esperable, el porcentaje de mujeres alguna vez en pareja que informó haber sido víctima de alguna forma de violencia por parte de sus parejas en algún momento de sus vidas, fue creciente conforme aumentó la edad de las mujeres. Así, en la franja de mayor edad (entre 60 y 64 años) el 39% de las mujeres

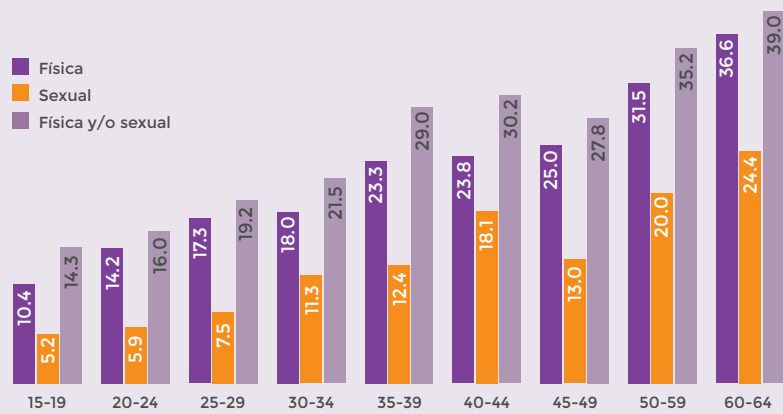
FIGURA 4.

Prevalencia de la violencia física y/o sexual a lo largo de la vida por parte de una pareja entre las mujeres que habían tenido relación de pareja (en %)



FIGURA 5.

Prevalencia de la violencia física y/o sexual a lo largo de la vida por parte de una pareja entre las mujeres alguna vez en relación de pareja, por grupos de edad (en %)



“Sufrí 39 años de violencia, estoy en control con la psiquiatra y con medicamento, por consecuencia del tipo de maltrato recibido.”

informó haber sufrido violencia física, sexual o ambas por parte de alguna pareja.

En relación a la severidad de la violencia física y/o sexual de pareja experimentada, medida a través del tipo de actos de violencia y sus consecuencias por los daños y lesiones ocasionados a las mujeres, el 18.5 % de las mujeres que alguna vez tuvieron pareja vivieron situaciones de violencia en algún momento de sus vidas que pueden catalogarse de tipo severo y el 7.6 % de tipo moderado. Asimismo, como puede apreciarse en la Figura 6, a medida que aumentó la edad de las mujeres, esta diferencia de prevalencia entre la violencia severa y la moderada fue incrementándose.

Prevalencia de las violencias emocional y de control

Las formas de violencia psicológica (emocional y de control) de pareja fueron las informadas por un mayor porcentaje de mujeres entrevistadas. Su prevalencia a lo largo de la vida fue del 39% en el caso de la violencia

emocional y el 41.2% para los comportamientos controladores (Figura 7). Esto es, más de una tercera parte de las mujeres salvadoreñas que habían tenido parejas habían sufrido alguna forma de violencia psicológica por parte de sus parejas en algún momento de sus vidas.

Entre los tipos de violencia de control, se incluyó un indicador para evaluar la violencia económica ejercida por la pareja, en concreto se preguntó lo siguiente: *“Su pareja ¿Se niega o negaba a darle el dinero necesario para los gastos de la casa, incluso cuando él tenía dinero para otras cosas?”*. El 13.2% de las mujeres respondieron afirmativamente a este ítem.

Prevalencia de las diferentes formas de violencia por zonas de residencia (rural o urbana) y departamentos

En la Figura 8 se muestra la prevalencia por zonas (rural o urbana) de cada uno de los tipos de violencia que acabamos de presentar. Como puede observar-

FIGURA 6.

Prevalencia de la violencia física y/o sexual a lo largo de la vida por parte de la pareja en función de su severidad y grupos de edad, entre las mujeres alguna vez en relación de pareja

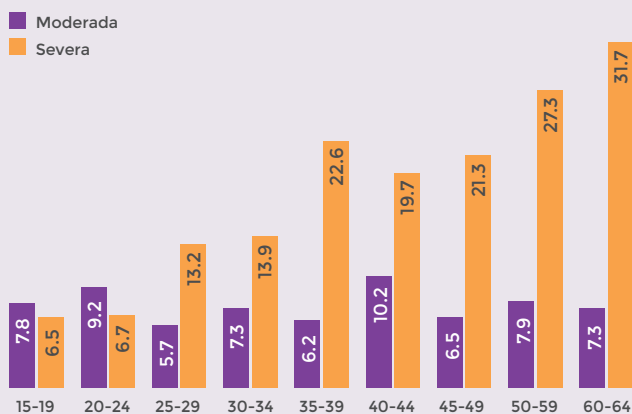
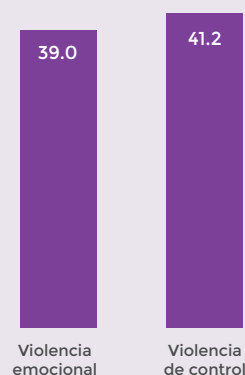


FIGURA 7.

Prevalencia de la violencia emocional y de control por una pareja a lo largo de la vida entre las mujeres alguna vez en relación de pareja



se, los índices de prevalencia de los diferentes tipos de violencia son muy similares en las zonas rural y urbana (todas las χ^2 con $ps > .10$).

En función del departamento del país, la prevalencia de la violencia física contra las mujeres, ejercida por una pareja o expareja, a lo largo de la vida, alcanzó los índices mayores en los departamentos de Sonsonate -32%-, San Vicente -30.3%- y La Libertad -28.8%-. Los departamentos en los que las entrevistadas reportaron menor violencia física fueron Cabañas y Morazán -16.7%-, Usulután -17.6%-, San Miguel -18.1%- y Chalatenango -18.5%- (Figura 9).

En cuanto a la violencia sexual contra las mujeres a lo largo de la vida, ejercida por parte de alguna pareja o expareja, en el departamento de Sonsonate se dio una prevalencia del 21.3%, en el departamento de Ahuachapán del 19.3%, y en Chalatenango del 18.5%. La menor prevalencia de esta forma de violencia se observó en los departamentos de Usulután

—5.3%—, San Miguel —6%—, Santa Ana —8%— y Cabañas —8.3%— (Figura 10).

La violencia emocional contra las mujeres a lo largo de la vida, ejercida por la pareja o expareja, presenta también una prevalencia distinta en función del departamento, oscilando entre un 48 y un 25%. La prevalencia más alta se encontró en el departamento de Sonsonate —48%—, seguido de San Vicente —47.1%— y Ahuachapán —45.6%—. Lo porcentajes más bajos se registraron en los departamentos de Morazán —25 %—, San Miguel —27.7%— y Santa Ana —29.6%—.

En cuanto a la violencia de control la prevalencia mayor se observó en los departamentos de La Libertad, Sonsonate y Ahuachapán con el 49.6 %, 46.7 % y 45.6 %, respectivamente. También presentó una prevalencia alta en el departamento de San Vicente con índices del 44.1 %. La menor prevalencia se observó en los departamentos de Cabañas y Santa Ana con el 29.2 % y 33.3 %, respectivamente (Figura 12).

FIGURA 8.

Prevalencia de las diferentes formas de violencia por parte de la pareja a lo largo de la vida en función de la zona rural o urbana, entre las mujeres alguna vez en relación de pareja

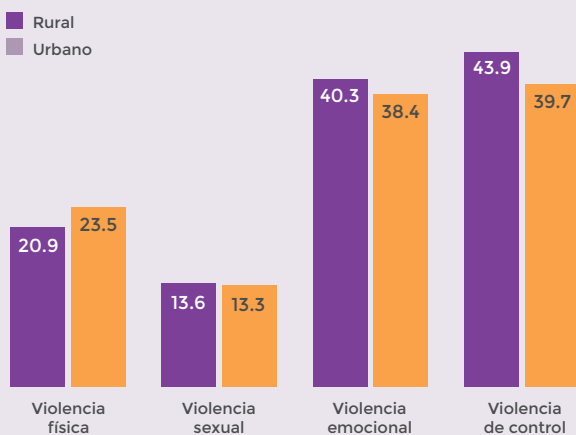
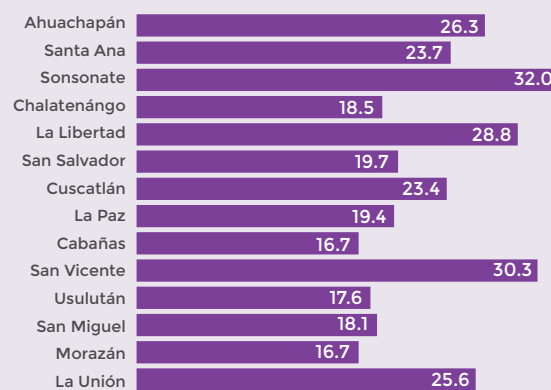


FIGURA 9.

Prevalencia de la violencia física por parte de la pareja a lo largo de la vida en función del departamento, entre las mujeres alguna vez en pareja



"A mi pareja los celos lo hacen actuar así, él ha intentado matarme muchas veces y en esta semana acaba de intentar matarme tengo miedo, mucho miedo."

FIGURA 10.

Prevalencia de la violencia sexual por parte de la pareja a lo largo de la vida en función del departamento, entre las mujeres alguna vez en relación de pareja

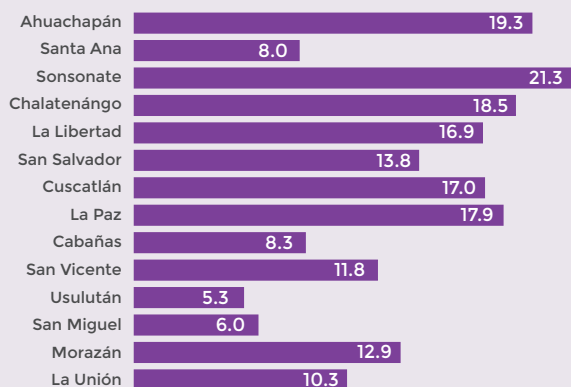


FIGURA 11.

Prevalencia de la violencia emocional por parte de la pareja a lo largo de la vida en función del departamento, entre las mujeres alguna vez en relación de pareja

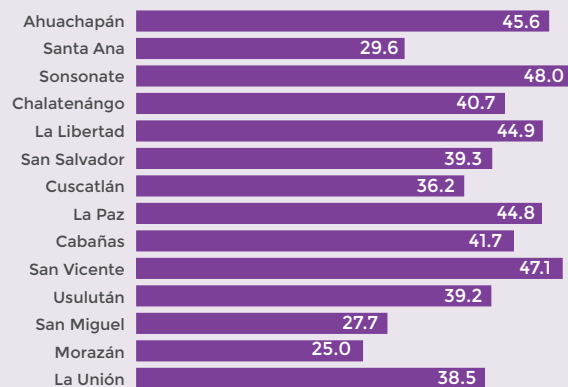


FIGURA 12.

Prevalencia de la violencia de control por parte de la pareja a lo largo de la vida en función del departamento, entre las mujeres alguna vez en relación de pareja

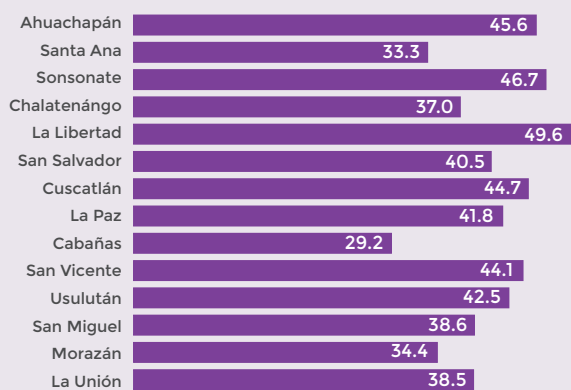
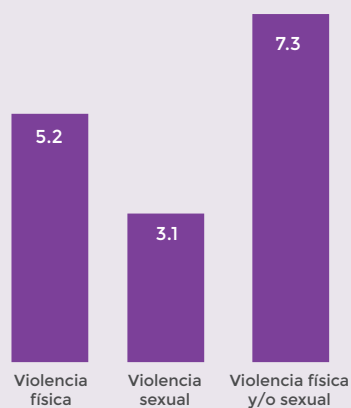


FIGURA 13.

Prevalencia de las violencias física y/o sexual por parte de la pareja en los últimos 12 meses, entre las mujeres alguna vez con pareja



Los diferentes tipos de violencia por parte de parejas están presentes en todos los departamentos, sin embargo, se observan algunas diferencias en los índices de prevalencia, que van desde el 16.7 % al 32.0 % en violencia física, desde el 5.3 % al 19.3 % en violencia sexual, entre el 25 % y el 48 % en violencia emocional y desde el 29.2 % hasta el 49.6 % en la violencia de control. Los índices más altos de prevalencia en general se dieron en Sonsonate, La Libertad, San Vicente y Ahuachapán, siendo de todos ellos Sonsonate donde proporcionalmente más mujeres indicaron sufrir violencia de pareja de cada uno de los distintos tipos y Morazán y Usulután donde menos.

Violencia contra las mujeres por parte de una pareja (esposo/compañero) o expareja en los últimos 12 meses

Prevalencia de la violencia física y/o sexual

Hasta ahora se han presentado los datos de prevalencia de la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas (esposos/compañeros) o exparejas a lo largo de la vida. Pero junto a esta información, resulta muy relevante conocer la situación de las mujeres con sus parejas en los últimos 12 meses, es decir, en el último año. Algunas mujeres puede que hayan sido víctimas de violencia en el pasado pero que no lo estén siendo en la actualidad. Al preguntar por los últimos 12 meses, la entrevista nos permitió conocer cuántas de las mujeres que habían indicado sufrir violencia en algún momento de sus vidas en realidad la estaban sufriendo en ese momento o en los meses previos. De esta forma, conseguimos una imagen más precisa de la situación actual de la violencia de pareja contra las mujeres en El Salvador.

En los últimos 12 meses las prevalencias de las violencias contra las mujeres por parte de sus parejas fueron del 5.2% para la violencia física, del 3.1% para

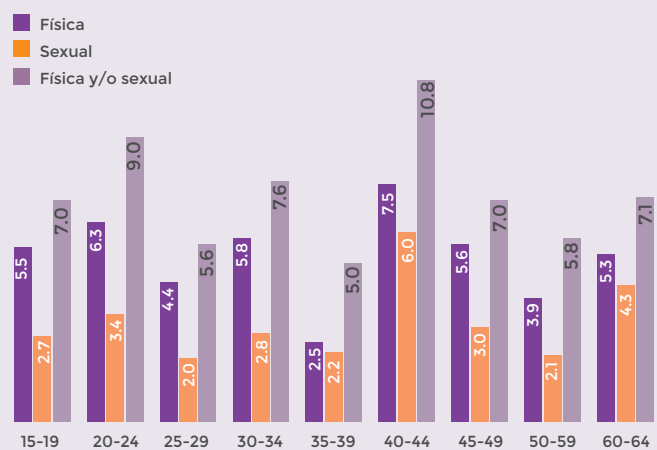
la violencia sexual y del 7.3% cuando se consideraron una o la otra (violencia física o sexual) (Figura 13).

En la Figura 14 se presentan por grupos de edad estas prevalencias en el último año. Como puede verse, las prevalencias más altas se dieron en las mujeres de 40 a 44 años y en las de 20 a 24 años, si bien las diferencias en el índice conjunto de violencia física y/o sexual no fueron significativas con los porcentajes de ninguno de los demás grupos de edad ($\chi^2 (8) = 3.84, p > .87$).

Con respecto a la prevalencia de la violencia física y/o sexual que sufrieron las mujeres salvadoreñas en el último año por parte de sus parejas en función de su severidad, se encontró que, en conjunto, el 3.9 % de ellas las experimentó de forma severa y el 2.2 % de forma moderada. En la Figura 15 puede observarse su desglose por grupos de edad de las mujeres. Las diferencias de prevalencia según severidad no fueron estadísticamente significativas en ninguno de los grupos de edad ($\chi^2 (16) = 15.04, p > .52$).

FIGURA 14.

Prevalencia de las violencias física y/o sexual por parte de la pareja en los últimos 12 meses, por grupos de edad, entre las mujeres alguna vez con pareja



“Mi pareja está preso por violencia familiar. He rechazado trabajos porque él no quería que trabajara y muchas veces toma mi dinero en contra de mi voluntad.”

Prevalencia de las violencias emocional y de control

El 18.4% de las mujeres alguna vez en pareja reportaron haber sufrido violencia emocional en los últimos 12 meses, y el 19.9% comportamientos controlados por parte de sus parejas, entre los que se incluye la violencia económica, que la indicaron el 2.6% de las entrevistadas (Figura 16).

Prevalencia de todos los tipos de violencia a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses

Junto con los índices de prevalencia de cada tipo de violencia de pareja que acaban de presentarse, consideramos de interés calcular también un índice de prevalencia que incluya a todas las mujeres que en algún momento de sus vidas han sido víctimas de cualquier forma de violencia por parte de sus pa-

reas, ya sea ésta de tipo físico, sexual, emocional o de control. Este indicador nos revela que el 54.6% de las mujeres salvadoreñas entrevistadas que habían tenido parejas, habían sufrido algún tipo de violencia por parte de éstas en algún momento de sus vidas.

Si comparamos entre las diferentes tipologías de violencias de pareja (Figura 17), observamos que presentan un patrón similar las prevalencias a lo largo de la vida y las prevalencias en los últimos 12 meses, siendo la violencia de control la más frecuente, seguida, en este orden, de las violencias emocional, física y sexual.

Los datos representados en la figura anterior, proporcionan indicadores indirectos del porcentaje de las mujeres que han dejado de experimentar cada tipo de violencia por parte de sus parejas o exparejas. En el caso de la violencia física, el 22.5% de las mujeres que habían tenido pareja informaron haberla pade-

FIGURA 15.

Prevalencia de la violencia física y/o sexual por parte de la pareja en los últimos 12 meses en función de los actos y los daños (severidad) por grupos de edad, entre las mujeres alguna vez en pareja

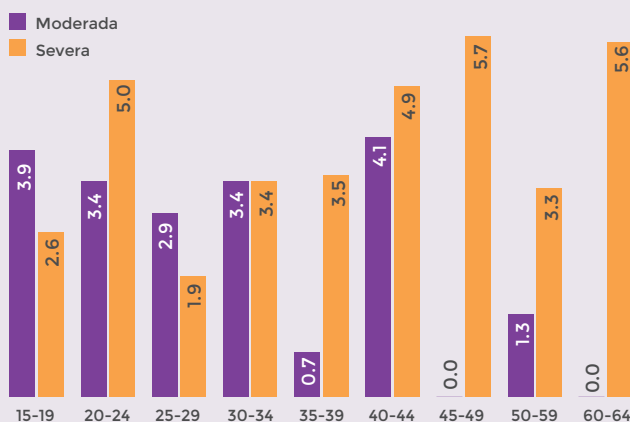
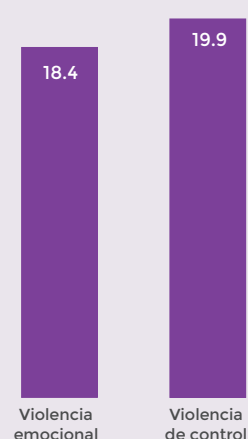


FIGURA 16.

Prevalencia de las violencias emocional y de control por parte de la pareja en los últimos 12 meses, entre las mujeres alguna vez en pareja

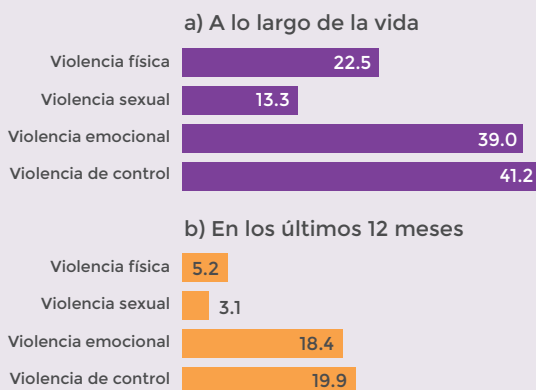


cido a lo largo de la vida, pero en el último año lo informaron el 5.2%; por tanto, un 17.3% de las mujeres dejaron de sufrir este tipo de violencia, al menos durante el último año. Respecto a la violencia sexual, podríamos decir lo mismo para un 10.2% de las mujeres. Pero si tomamos conjuntamente los datos de violencia física y sexual que hemos presentado en apartados anteriores, nos encontramos que el 7.3% de las mujeres que habían tenido parejas informaron haber sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de éstas en el último año, mientras que el 26.2% habían dicho que lo habían sido en algún momento de sus vidas. Esto significa que un porcentaje muy importante de mujeres, en concreto el 18.9%, aunque habían sido víctimas de violencia física y/o sexual por sus parejas, lo fueron en el pasado pero no en el último año.

Las violencias de control y emocional se relacionan con la pérdida de poder y aumentan la vulnerabilidad de las mujeres a sufrir otros tipos de violencia.

FIGURA 17.

Prevalencias de todos los tipos de violencia por parte de las parejas a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses, entre las mujeres alguna vez en pareja



Comparando los datos de prevalencia a lo largo de la vida con la prevalencia en los últimos 12 meses, encontramos que el 39% de las que habían tenido pareja dijeron ser víctimas de violencia emocional a lo largo de sus vidas; sin embargo, el 18.4% lo había sido en el último año. Por tanto, han dejado de ser víctimas de esta violencia el 20.6% de las mujeres. En el caso de los comportamientos controladores, el 41.2% de las mujeres que habían tenido pareja los habían sufrido en algún momento en sus vidas, mientras que en el último año el 19.9%; por tanto, el 21.3% también había dejado de sufrir violencia de control en el último año.

Violencia contra las mujeres por parte de cualquier persona

A continuación, se presentan los datos de prevalencia de la violencia pero en este caso, referidos a todas las mujeres entrevistadas, no sólo de aquellas que habían tenido pareja en algún momento de sus vidas. Por tanto, están referidos a la violencia que han sufrido las mujeres a manos de cualquier perpetrador, haya sido o no su pareja.

Prevalencia de la violencia física a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses

Como se puede observar en la Figura 18, el 28.5 % de las mujeres salvadoreñas entrevistadas declararon haber sufrido algún tipo de violencia física a lo largo de sus vidas y el 5.7 % en los últimos 12 meses, a manos de personas que pudieron ser o no sus parejas. Por tanto, un 22.8% de las mujeres dijeron haber sido víctimas de violencia física en algún momento anterior a los últimos 12 meses pero no en la actualidad, por lo que podríamos decir que éstas han podido poner fin a esa violencia al menos durante el último año. Nótese que los datos que siguen se refieren al total de la muestra de mujeres entrevistadas, con independencia de que hayan tenido o no pareja en alguna ocasión.

“Sufrí dos violaciones antes de cumplir 15 años, me siento muy mal psicológicamente ya que tengo secuelas causadas por la guerra, estoy en tratamiento psiquiátrico por todo lo que sufrí con mis parejas.”

FIGURA 18.
Prevalencia de la violencia física contra las mujeres ejercida por cualquier persona a lo largo de sus vidas

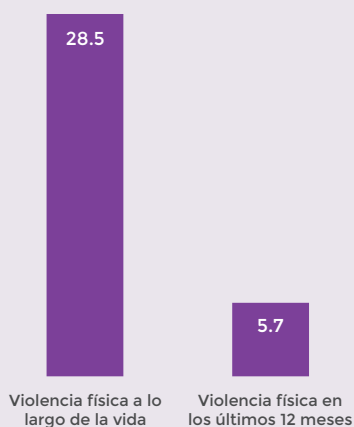


FIGURA 19.
Prevalencia de la violencia física contra las mujeres por parte de cualquier persona a lo largo de la vida, por grupos de edades

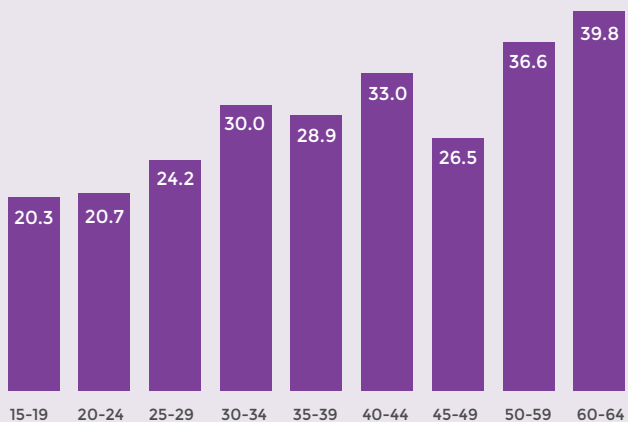


FIGURA 20.
Prevalencia de la violencia física contra las mujeres por parte de cualquier persona a lo largo de la vida en base a los actos y los daños (severidad) por grupos de edad

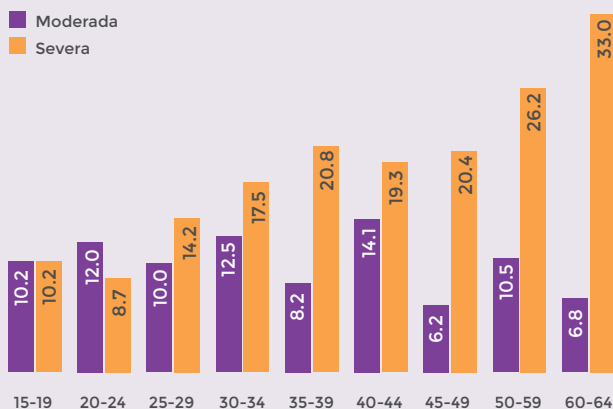
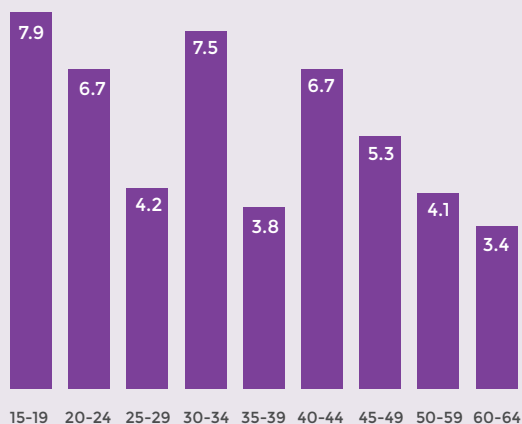


FIGURA 21.
Prevalencia de la violencia física contra las mujeres por parte de cualquier persona en los últimos 12 meses, por grupos de edad



Al desglosar por edades los datos de violencia física contra las mujeres ejercida por cualquier persona a lo largo de la vida, observamos que aumenta lógicamente conforme lo hace la edad de las mujeres (Figura 19). A su vez se encontró, como se muestra en la Figura 20, que a partir de los 25 años las prevalencias de las formas severas de la violencia fueron cada vez más predominantes en relación a las formas moderadas de violencia.

En los últimos 12 meses, son las adolescentes entre los 15 y los 19 años de edad las que muestran una mayor tendencia a reportar haber sufrido violencia física, con una prevalencia del 7.9%, tal como se muestra en la Figura 21, si bien las diferencias entre los porcentajes en función de las edades no fueron estadísticamente significativas ($\chi^2 (8) = 7.98, p > .43$). Por otra

parte, en la Figura 22, se observa que en esas edades la violencia física es mayormente de tipo severo. No obstante, las diferencias de prevalencia según severidad no fueron estadísticamente significativas en ninguno de los grupos de edad ($\chi^2 (16) = 15.04, p > .5$).

Prevalencia de la violencia sexual a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses

El 20.1 % de las mujeres entrevistadas declararon haber sufrido algún tipo de violencia sexual a lo largo de sus vidas por parte de cualquier persona, siendo un 4.4 % las que reportaron haberla sufrido en el último año. Así, el 15.7% de las mujeres sufrieron violencia sexual en el pasado, pero no en el último año; son las mujeres que han podido dejar atrás este tipo de violencia, al menos durante el último año.

FIGURA 22.

Prevalencia de la violencia física contra las mujeres por parte de cualquier persona en los últimos 12 meses, por grupos de edad

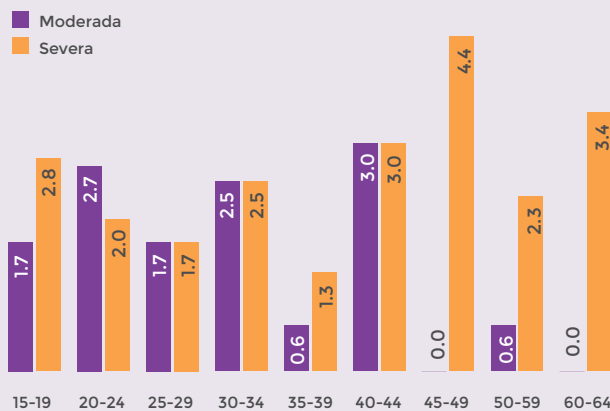


FIGURA 23.

Prevalencia de la violencia sexual hacia las mujeres por parte de cualquier persona



“Sufrí abuso sexual hace tres años por parte de dos hombres desconocidos que apunta de corvo me violaron.”

En relación a la violencia sexual que han sufrido las mujeres a lo largo de la vida, se observa que a mayor edad, aumenta como es de esperar el porcentaje de mujeres que dicen haber sufrido violencia sexual en algún momento de sus vidas. Tal como puede observarse en la Figura 24, el 11.3% de las mujeres jóvenes de entre 15 y 19 años ya han enfrentado algún tipo de agresión sexual.

En cuanto a la violencia sexual que han experimentado las mujeres salvadoreñas por parte de cualquier persona en los últimos 12 meses, la prevalencia como hemos dicho fue del 4.4 %. Al analizar esta prevalencia por grupos de edad, observamos en la Figura 25 que las mujeres de edades comprendidas entre los 40 y 44 años son las que muestran un índice mayor de prevalencia (6.7%), si bien las diferencias entre estos porcentajes no fueron estadísticamente significativas ($\chi^2(8) = 10.14, p > .25$).

Un retrato actual de la violencia física y las agresiones sexuales que sufren las mujeres en El Salvador a lo largo de sus vidas, por parte de cualquier persona, sea su pareja, otro familiar, conocidos o desconocidos, lo proporciona el índice global de violencia física y/o sexual. Tomados los datos en su conjunto, podemos afirmar que el 34.8% de las mujeres salvadoreñas han sufrido violencia física, sexual o ambas, en algún momento de sus vidas.

Pareja actual o más reciente y violencia

En lo que respecta a las características sociodemográficas y socioeducativas de los esposos/compañeros o parejas actuales o más recientes, en la muestra general hubo más hombres con un nivel de educación primaria que secundaria o superior, atendiendo

FIGURA 24.

Prevalencia de la violencia sexual contra las mujeres cometida por cualquier perpetrador a lo largo de sus vidas, por grupos de edad

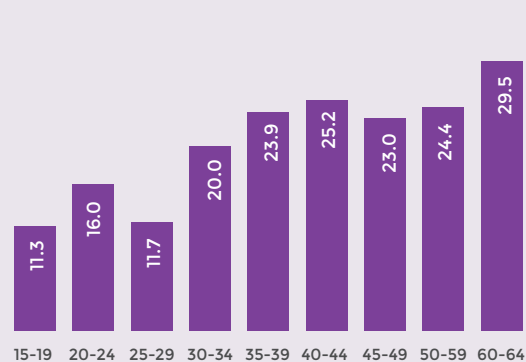
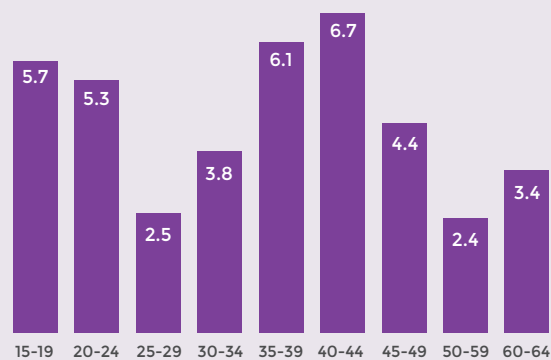


FIGURA 25.

Prevalencia de la violencia sexual contra las mujeres por parte de cualquier perpetrador en los últimos 12 meses, por grupos de edad



a la información dada por las mujeres. No obstante, al dividirlos entre hombres que maltratan física y/o sexualmente a sus parejas en los últimos 12 meses y los que no lo hacen, siempre según la información dada por las mujeres que habían tenido pareja reciente, en el caso de los que alcanzaron la educación primaria hubo más maltratadores que no maltratadores, proporciones que se invirtieron en el nivel de educación superior (ver Figura 26). Sin embargo, estas diferencias no fueron estadísticamente significativas ($\chi^2 (2) = 3.99, p > .10$).

En torno al 80% de las parejas masculinas actuales o más recientes de las mujeres entrevistadas, trabajaban en el momento de hacer las entrevistas, en categorías de profesiones parecidas ya fuesen o no maltratadores de violencia física y/o sexual, sin diferencias significativas ($\chi^2 (7) = 8.35, p > .30$). Según la información proporcionada por las mujeres en-

trevistadas, la mayor frecuencia, entre el 39 y 41%, se correspondía con la categoría de empleados de alguna empresa u organismo (ver Figura 27).

Cuando se les preguntó a las mujeres en relación al consumo de bebidas alcohólicas por parte de sus parejas actuales o más recientes, sí se observaron algunas diferencias estadísticamente significativas de frecuencia y cantidad entre los hombres que han ejercido violencia física y/o sexual contra la mujer en los últimos 12 meses y los que no han sido violentos ($\chi^2 (4) = 23.89, p < .001$). El porcentaje de hombres maltratadores que consumen semanalmente o todos los días, según la información de las mujeres entrevistadas, es mayor que el de los hombres no maltratadores. El 19% de las mujeres maltratadas física y/o sexualmente afirmó haber visto a su pareja ebria al menos una vez a la semana, frente al 5.3% de las mujeres no maltratadas. Por otra parte,

FIGURA 26.

Nivel educativo de las parejas actuales o más recientes en función de si han sido o no perpetradores de violencia física y/o sexual hacia las mujeres en los últimos 12 meses

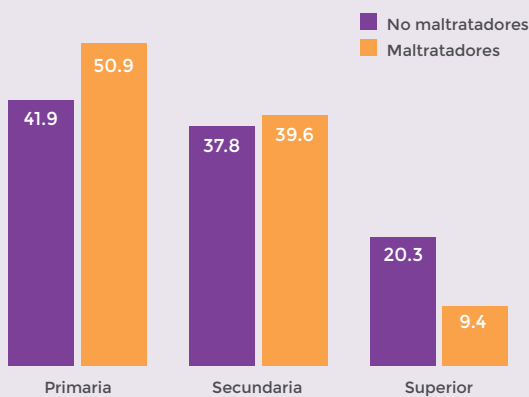


FIGURA 27.

Porcentajes de parejas actuales o más recientes en función del tipo de trabajo y si han sido o no perpetradores de violencia física y/o sexual en los últimos 12 meses



es importante señalar que el porcentaje de parejas que nunca han consumido alcohol es mayor entre los hombres que no ejercen violencia física y/o sexual —76.6 %— que entre los hombres que sí la ejercen —55.6 %— (Figura 28).

Respecto a la participación de los hombres en peleas físicas con otros hombres también se encontraron diferencias estadísticamente significativas dependiendo de si habían sido violentos con sus parejas o no en los últimos 12 meses. Así, el 9.4 % de las mujeres que habían sufrido violencia física y/o sexual en los últimos 12 meses dijeron que sus parejas masculinas sí se habían visto involucrados en peleas con otros hombres, mientras que el 3.1 % de las que no habían sido maltratadas respondieron afirmativamente a esta misma pregunta (Figura 29) ($\chi^2 (1) = 6.63, p < 0.01$).

Salud de las mujeres y violencia por parte de alguna pareja a lo largo de la vida

Junto con la determinación de la prevalencia de la violencia contra las mujeres, otro de los objetivos importantes de este estudio fue conocer las consecuencias sobre su salud. Todas las preguntas sobre la salud de las mujeres se formularon antes de las relativas a la violencia, evaluándose la salud en todas las mujeres del estudio, independientemente de que hubieran tenido pareja o no, o que hubieran sufrido violencia o no por parte de sus parejas u otras personas. No obstante, en este apartado solo se informará de la salud de las mujeres que habían tenido pareja, diferenciando entre las que habían sufrido violencia física, sexual o ambas por la pareja y las que no.

FIGURA 28. Porcentaje de mujeres que han visto a su pareja actual o más reciente mareada o borracha en función de si han sido o no perpetradores de violencia física y/o sexual en los últimos 12 meses

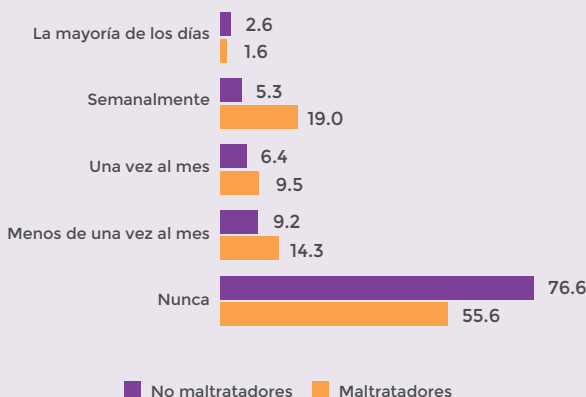
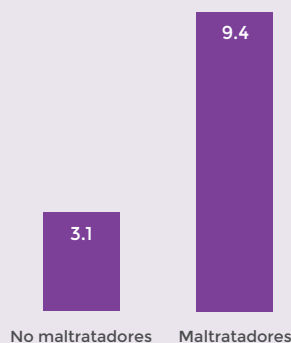


FIGURA 29. Porcentaje de mujeres que afirman que su pareja actual o más reciente, maltratadora o no maltratadora de violencia física y/o sexual, han estado involucradas en peleas físicas con otras personas



La salud de las mujeres se evaluó desde cinco criterios específicos: (1) la salud general tal como la percibían las propias mujeres y la presencia de ciertos síntomas físicos en las últimas cuatro semanas; (2) los daños o lesiones causadas por la violencia; (3) la salud mental a través de 20 preguntas del *Self-Report Questionnaire-20* (SRQ-20) referidas a síntomas ansiosos y depresivos (Harding et al., 1983); (4) la presencia de enfermedades crónicas y discapacidad y (5) el consumo de medicamentos.

Salud general y síntomas físicos

En la Tabla 2 puede verse que la salud general informada por las mujeres víctimas de violencia física, sexual o ambas por parte de alguna pareja fue peor en aquellas que habían sufrido violencia. En este caso, se comparan los porcentajes de mujeres que

TABLA 2

Porcentaje de mujeres que han tenido pareja en algún momento de sus vidas que informan de síntomas de salud-enfermedad, en función de su experiencia de violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima

	Nunca experimentó violencia	Alguna vez experimentó violencia
Salud general informada como mala o muy mala (%)	6.7	15.5***
Problemas al caminar (%)	5.9	9.5*
Problemas para realizar las actividades cotidianas (%)	5.0	8.5*
Dolores (%)	13.3	24.5***
Problemas de memoria (%)	7.2	14.7***
Mareos (%)	21.6	39.7***
Flujos vaginales (%)	11.4	19.1**

Los asteriscos indican niveles de significación:

* p <.05, ** p <.01, *** p <.001 (test chi-cuadrado de Pearson)

dijeron que su salud en general era Mala o Muy mala en una escala de 5 puntos, que incluía Excelente, Buena, Regular, Mala y Muy Mala.

En el caso de los síntomas físicos experimentados en las últimas 4 semanas, también observamos que las mujeres que habían sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de sus parejas en algún momento de sus vidas, informaron una mayor prevalencia de todos ellos: problemas al caminar, problemas para llevar a cabo sus actividades cotidianas, presencia de dolores, problemas de memoria, mareos y flujos vaginales.

Lesiones o daños causados por la violencia física de la pareja

A las mujeres que informaron haber sido víctimas de violencia física por parte de sus parejas en algún momento de la vida, se les preguntó a continuación si habían sufrido lesiones o daños producto de esta violencia. A aquellas que contestaron afirmativamente a esta pregunta, se les hicieron una serie de preguntas adicionales para conocer la frecuencia y gravedad

TABLA 3

Gravedad y frecuencia de las lesiones de las mujeres que en algún momento fueron dañadas por parte de una pareja íntima

	Respecto a las mujeres que han sufrido violencia física	Respecto a las mujeres que han sufrido lesiones
Alguna vez lesionadas (%)	38.6	
Frecuencia de las lesiones (%)	1 vez	31.8
	2-5 veces	37.5
	> 5 veces	30.7
Perdió la consciencia alguna vez (%)		25
Necesitó cuidados médicos en alguna ocasión (%)		28.9

de estas lesiones, así como su tipología. En las Tablas 3 y 4 pueden verse estos datos.

Las consecuencias de la violencia en forma de lesiones o daños fueron muy importantes como puede apreciarse. Aproximadamente 1 de cada 3 mujeres víctimas de violencia física de pareja sufrieron lesiones por esta violencia, siendo en la mayoría de ellas en más de una ocasión. Lesiones que llevaron incluso a perder la consciencia en un porcentaje muy importante de las mujeres (1 de cada 4 entre las lesionadas) y que requirieron asistencia médica en el 28.9% de ellas.

Respecto al tipo de lesiones, en la Tabla 4 podemos apreciar que las más frecuentes fueron los rasguños, rozaduras o moretones, que se dieron en el 75% de las mujeres lesionadas. Pero llama especialmente la atención que otras lesiones más graves también se informan por un porcentaje elevado de mujeres, como son los casos de cortes, pinchazos o mordeduras por un lado, y por otro, heridas o cortes profundos y cuchilladas. La ocurrencia de las lesiones internas como consecuencia de la violencia física también destaca con un porcentaje del 18.2% de las mujeres dañadas físicamente por sus parejas.

TABLA 4

Porcentaje de los diferentes tipos de lesiones entre las mujeres que en algún momento fueron dañadas por parte de una pareja íntima

	Porcentajes
Cortes, pinchazos o mordeduras	35.2
Rasguños, rozaduras, moretones	75
Torceduras, dislocaciones	10.2
Quemaduras	5.7
Heridas o cortes profundos, cuchilladas	21.6
Daños en los ojos o en el tímpano	10.2
Fracturas, huesos rotos	9.1
Dientes rotos	6.8
Lesiones internas	18.2
Otras lesiones	6.8

Salud mental

La salud mental fue medida con el instrumento SRQ-20, un auto-informe de 20 ítems que preguntan por diferentes problemas de malestar emocional en las últimas 4 semanas. Las puntuaciones de las participantes se calculan sumando el total de problemas mencionados. El SRQ-20 mide principalmente sintomatología ansioso-depresiva como problemas para conciliar el sueño, dolores de cabeza, nerviosismo, falta de apetito, malas digestiones, tristeza, llanto frecuente, etc. Como se muestra en la Tabla 5, las mujeres que habían sido víctimas de violencia física y/o sexual por sus parejas puntuaron casi el doble en sintomatología ansioso-depresiva que las mujeres que no habían sufrido violencia.

Asimismo, se les preguntó a todas las mujeres si en alguna ocasión habían pensado en quitarse la vida y si lo habían intentado. Como muestra la Figura 30,

FIGURA 30.

Porcentaje de mujeres con pareja que informan de pensamientos suicidas, en función de su experiencia de violencia física y/o sexual por una pareja

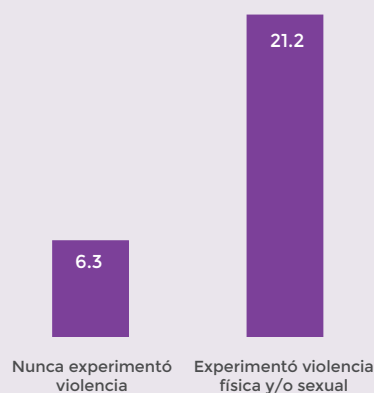


TABLA 5

Puntuaciones medias en el SRQ-20 de las mujeres que han tenido pareja en algún momento de sus vidas, en función de su experiencia de violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima

Nunca experimentó violencia	Alguna vez experimentó violencia
3.65	6.01***

Los asteriscos indican niveles de significación:

*** p <.001 (test t de Student para muestras independientes)

el porcentaje que lo pensaron fue más de tres veces mayor entre el grupo de mujeres víctimas de violencia física y/o sexual por parte de sus parejas, en comparación con las que no habían sufrido violencia ($\chi^2(1)=52.0$, $p<.001$). De entre las que lo habían pensado, el 56.9% de las que fueron víctimas de violencia reconocieron haberlo intentado en alguna ocasión, frente al 43.1% entre las no víctimas ($\chi^2(1)=1.29$, $p>.25$) (ver Figura 31).

FIGURA 31.

Porcentaje de mujeres que habían intentado el suicidio de las que lo habían contemplado, en función de su experiencia de violencia física y/o sexual por una pareja



Enfermedades crónicas y discapacidad

La enfermedad crónica más frecuente entre las mujeres entrevistadas que habían tenido pareja en algún momento fue la hipertensión arterial (Tabla 6). No obstante, esta dolencia, al igual que la diabetes, fueron significativamente más prevalentes en las mujeres víctimas de violencia física y/o sexual que en las que no habían sufrido violencia. Y aunque las diferencias no fueron estadísticamente significativas, el porcentaje de mujeres que declararon padecer asma o algún tipo de discapacidad física también fue ligeramente superior en el grupo de mujeres maltratadas.

TABLA 6

Porcentaje de mujeres que han tenido pareja en algún momento de sus vidas que informan de enfermedades crónicas y discapacidad física, en función de su experiencia de violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima

	Nunca experimentó violencia	Alguna vez experimentó violencia
Diabetes (%)	6.2	9.9*
Asma (%)	4.6	6.8
Hipertensión arterial (%)	18.4	30.5***
Discapacidad física (%)	1.0	1.4

Los asteriscos indican niveles de significación:

* p <.05, *** p <.001 (test chi-cuadrado de Pearson)

Consumo de medicamentos

Finalmente, en el apartado de salud y bienestar se recogió información relacionada con el consumo de medicamentos en las últimas 4 semanas. En concreto, el consumo de pastillas para calmarse o dormir, para el dolor y para la tristeza o depresión. Se incluyeron como unidad de análisis solo el reporte de consumo pocas veces o muchas veces, en una escala

de 4 puntos que incluía también ninguna vez y una o dos veces, entre sus opciones de respuesta. Como se observa claramente en la Tabla 7, fue más frecuente que las mujeres que habían sufrido violencia física y/o sexual por parte de sus parejas consumiesen medicamentos que las que no habían sido víctimas, si bien estas diferencias sólo fueron significativas en el caso de medicamentos para paliar el dolor.

TABLA 7

Porcentaje de mujeres que han tenido pareja en algún momento de sus vidas que informan consumir medicamentos para determinadas dolencias, en función de su experiencia de violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima

	Nunca experimentó violencia	Alguna vez experimentó violencia
Medicamentos para calmarse o dormir (%)	3.5	4.9
Medicamentos para aliviar el dolor (%)	13.6	24.7***
Medicamentos para la tristeza o depresión (%)	2.3	3.9

Los asteriscos indican niveles de significación:

*** p <.001 (test chi-cuadrado de Pearson)

Violencia de pareja y salud sexual y reproductiva de las mujeres

Uno de los bloques de la entrevista estuvo dedicado a preguntar a las mujeres por diferentes aspectos sobre su salud sexual y reproductiva. En concreto se les preguntó por su primera relación sexual, diferentes circunstancias relativas a sus embarazos, posibles abortos espontáneos o provocados y el uso de métodos anticonceptivos y de protección de enfermedades de transmisión sexual. A continuación presentaremos los resultados más importantes de esta parte

de la entrevista y su posible relación con la violencia sexual y/o física de pareja.

Primera relación sexual

Del total de las mujeres entrevistadas, el 75.3% declararon haber mantenido relaciones sexuales, siendo la edad media informada de la primera relación sexual de 18.6 años. Como se observa en la Figura 32, el rango de edad más frecuente en el que las mujeres tuvieron su primera relación sexual fue el comprendido entre 15 y 18 años.

Entre las que habían mantenido relaciones sexuales, la mayoría afirmó que su primera relación sexual había sido deseada (92.8%), aunque un 4.5% manifestó que no quiso haberla tenido y un 2.7% reconoció haber sido obligada. Sin embargo, cuando desglosamos este dato encontramos diferencias importantes en función de la experiencia de violencia de pareja física y/o sexual. En concreto, tal como aparece en la Tabla 8, el porcentaje

FIGURA 32.

Franjas de edad de la primera relación sexual de las mujeres entrevistadas

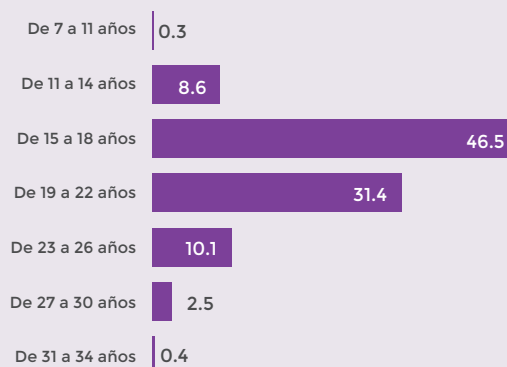


TABLA 8

Porcentaje de mujeres que han tenido pareja en algún momento de sus vidas que informan sobre las circunstancias de su primera relación sexual, en función de su experiencia de violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima

Su primera relación sexual fue:	Nunca experimentó violencia	Alguna vez experimentó violencia
Deseada (%)	95.7	85.2*
No quiso tenerla (%)	2.9	8.5*
Fue obligada (%)	1.3	6.4*

Los asteriscos indican niveles de significación:

* $p < .05$ (test Z bilateral para comparación entre columnas utilizando la corrección de Bonferroni)

de mujeres que dijeron que su primera relación sexual fue deseada fue significativamente menor entre las que habían sido víctimas de violencia física y/o sexual de pareja que en las que no habían sufrido violencia.

Circunstancias relativas a sus embarazos

De las mujeres entrevistadas, el 63.3 % habían tenido al menos un hijo o hija nacido vivo. A las mujeres que habían dado a luz en los últimos 5 años, se les hizo algunas preguntas sobre las circunstancias en las que se había producido su último embarazo: si habían recibido la atención médica adecuada antes y después del parto, si era su deseo quedarse embarazada o habría preferido esperar y cuál era el deseo de sus esposos o parejas y si habían consumido alcohol o tabaco durante el embarazo.

En la Tabla 9 podemos ver estos datos desglosados en función de la experiencia de violencia en las mujeres que han tenido pareja. Como se observa, los porcentajes de mujeres que informaron de cada una de estas circunstancias no difirieron significativamente dependiendo de si habían sido o no abusadas física y/o sexualmente por sus parejas. No obstante, cabe

destacar el porcentaje tan alto de mujeres que reconocen que habrían preferido esperar a quedarse embarazadas, ligeramente superior entre aquéllas que han vivido situaciones de violencia de pareja. Por otra parte, aunque la mayoría de las mujeres que habían dado a luz en los últimos 5 años, afirmaron que sus esposos o parejas les habían alentado o animado normalmente para que acudieran a recibir atención prenatal durante su embarazo, el 15.5% de las mujeres que habían experimentado algún tipo de violencia, dijeron que sus parejas no les habían prestado ninguna atención respecto a las necesidades médicas por el 7.5 % de las que no habían sufrido violencia.

TABLA 9

Porcentaje de mujeres que han tenido pareja en algún momento de sus vidas que informan de diferentes circunstancias de su último embarazo (en los últimos 5 años), en función de su experiencia de violencia física y/o sexual de pareja

	Nunca experimentó violencia	Alguna vez experimentó violencia
Atención médica prenatal (%)	96.8	98.3
Atención médica postnatal (%)	88.3	87.9
Su pareja no le prestó interés respecto a sus necesidades médicas (%)	7.7	15.5
Habría preferido esperar para el embarazo (%)	24.8	32.8
Su pareja habría preferido esperar (%)	18.6	24.1
Consumió algún tipo de bebida alcohólica durante el embarazo (%)	0.5	1.7
Fumó durante el embarazo (%)	1.8	1.7
Preferencia del esposo por hijo varón (%)	17.6	27.6

“Fui golpeada por mi esposo mientras estaba embarazada, sufrí un aborto.”

Un aspecto muy importante en relación a los embarazos es conocer si las mujeres fueron víctimas de violencia física cuando se encontraban en ese estado. Para ello, analizamos esta circunstancia en todas las mujeres que alguna vez estuvieron embarazadas (n=959). Como puede observarse en la Tabla 10, el 7.6% de las mujeres que alguna vez estuvieron embarazadas fueron víctimas de violencia física por sus parejas durante el embarazo. En la mayoría de las ocasiones el maltratador fue el padre del hijo/a que llevaba en su seno, y aproximadamente en la mitad de los casos se trataba de un hombre que ya le había golpeado antes del embarazo. En estos últimos casos, 1 de 4 mujeres informaron que durante el embarazo el maltrato físico que le infligió su pareja se agravó respecto al maltrato previo al embarazo.

TABLA 10

Violencia física por parte de una pareja durante el embarazo

	Porcentaje
Mujeres alguna vez embarazadas	
• Maltratadas físicamente alguna vez durante un embarazo (%)	7.6
Alguna vez maltratadas físicamente durante un embarazo	
• Maltratadas por el padre del hijo/a en el embarazo más reciente (%)	75.0
• Era su pareja actual o más reciente (%)	62.9
• Golpeada por la misma persona que antes del embarazo (%)	46.5
Mujeres golpeadas durante el embarazo por la misma persona que antes del embarazo	
• Informaron que el maltrato se agravó durante el embarazo (%)	24.2

Riesgo de enfermedades de transmisión sexual y uso de métodos anticonceptivos

La entrevista de la OMS en la que nos hemos basado en este estudio analiza dos indicadores indirectos del riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el VIH: el uso de preservativos con sus parejas actuales o más recientes y si las mujeres saben si sus parejas han mantenido relaciones sexuales con otras mujeres cuando estaban con ellas.

En relación al primer aspecto, casi la mitad de las mujeres salvadoreñas entrevistadas afirmaron haber hecho uso en alguna ocasión de algún método anticonceptivo. En general, cuando se les preguntó por el método principal que utilizaban, para la mayoría fueron los anticonceptivos inyectables, en el 50.9 % de los casos, seguidos de la esterilización femenina, con un 19%, y

TABLA 11

Utilización informada del preservativo y negociación entre las mujeres con pareja en alguna ocasión, en función de su experiencia de violencia física y/o sexual por parte de la pareja actual o más reciente

	Nunca experimentó violencia	Alguna vez experimentó violencia
Utilizó el condón en alguna ocasión con su pareja actual o más reciente para prevenir enfermedades (%)	30.4	29.2
Pidió en alguna ocasión a su pareja actual o más reciente que utilizase el condón (%)	20.2	19.4
Su pareja actual o más reciente rechazó utilizar el condón en alguna ocasión (%)	3.7	6.5*

Los asteriscos indican niveles de significación:

* p = .05 (test chi-cuadrado de Pearson)

las píldoras, que las consideraron su método principal el 13.3 % de las mujeres. Llama la atención que los tres métodos anticonceptivos más utilizados tienen que ver con la prevención o retraso de embarazo, pero no con la prevención de enfermedades de transmisión sexual, donde el preservativo sería el método más indicado. Por otra parte, el porcentaje de utilización de un anticonceptivo u otro, varió ligeramente según la zona de residencia de las mujeres. Mientras que en la zona rural, el método que consideraron principal más mujeres fue el anticonceptivo inyectable (63.9 %), en la zona urbana hubo más variedad en el uso de los métodos anticonceptivos, adquiriendo mayor relevancia la esterilización femenina (23.1 %), el DIU (5.6 %), el preservativo (11.2 %) o las píldoras anticonceptivas (12.6 %). La mayoría de las mujeres (entre el 86.8 % y el 90.2 % según zona), afirmaron que sus parejas eran conocedoras del uso de anticonceptivos por parte de ellas, y algo más del 40% manifestaron estar usándolos en la actualidad. Por otro lado, es destacable que el preservativo, único método de los analizados dirigido a prevenir enfermedades de transmisión sexual y VIH,

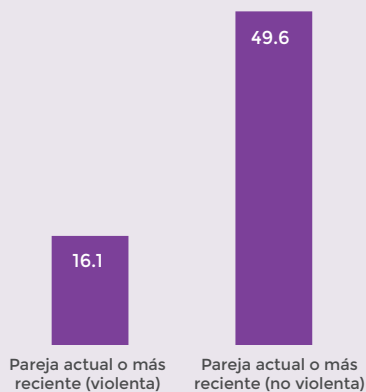
sólo fue considerado el método principal por un grupo reducido de mujeres.

En este contexto, se analizó el uso del preservativo en relación con la experiencia de violencia física y/o sexual por parte de la pareja. En la Tabla 11 aparecen estos datos. Como puede verse, a pesar de que el condón es considerado por muy pocas mujeres como su método anticonceptivo principal, en torno al 30% sí lo han utilizado en alguna ocasión con su pareja actual o más reciente como método de prevención de enfermedades, tanto por las mujeres víctimas de violencia como por las que no. Aunque los porcentajes de las mujeres que pidieron a sus parejas su uso fue semejante (en torno al 20%) no lo fue así en el caso de los rechazos de ellos a estas demandas: casi el doble de mujeres con pareja violenta recibieron una negativa en comparación con las mujeres con pareja no violenta.

Otro aspecto importante en la prevención de ETS y VIH es la fidelidad/infidelidad de la pareja. Como puede observarse en la Figura 33, hubo una diferencia muy importante entre el porcentaje de mujeres que informaron que sus parejas actuales o más recientes les habían sido infieles en función de si eran o no violentas. Casi 1 de cada 2 mujeres en parejas violentas reportaron que estas parejas habían tenido alguna relación con otra mujer al mismo tiempo que estaban con ellas.

FIGURA 33.

Porcentaje de mujeres con pareja que informan que su pareja actual o más reciente le ha sido infiel, en función de su experiencia de violencia física y/o sexual por esa pareja



*** $p < .001$ (chi-cuadrado Pearson)

Abortos espontáneos y abortos provocados

Finalmente, también se preguntó a las mujeres en el ámbito de su salud reproductiva por los abortos espontáneos y abortos provocados que habían sufrido. Como se recoge en la Tabla 12 los abortos provocados o inducidos fueron informados por un porcentaje muy pequeño de mujeres, pero en el caso de los abortos espontáneos el porcentaje de mujeres víctimas de violencia que informó de haberlos padecido fue mayor que el de las mujeres que no habían sufrido violencia de pareja.

“Antes él me pegaba, mi familia me ayudó y lo metió preso, luego regrese con él. Fui violada cuando era niña.”

TABLA 12

Porcentaje de mujeres que han estado en alguna ocasión embarazadas y que informaron haber sufrido abortos espontáneos o abortos provocados, en función de su experiencia de violencia física y/o sexual por parte de alguna pareja

	Nunca experimentó violencia	Alguna vez experimentó violencia
Abortos espontáneos (%)	8.8	12.9*
Abortos provocados (%)	0.6	0.7

* p = .06 (test chi-cuadrado de Pearson)

Consecuencias de la violencia en los hijos e hijas

En el estudio se exploraron también algunos aspectos referidos a los hijos e hijas de las mujeres entrevistadas. Se les preguntó por posibles problemas que pudieran presentar los hijos/as de 7 a 15 años de edad a todas aquellas que informaron tener hijos/as: pesadillas frecuentes, si mojaban la cama, si eran demasiado tímidos o reservados, si se mostraban agresivos con sus madres u otros niños, si habían repetido algún curso escolar y si habían abandonado por algún tiempo o definitivamente la escuela.

Como puede observarse en la Tabla 13, haber sido víctima de violencia física y/o sexual por parte de alguna pareja se relacionó significativamente con una mayor aparición de estos problemas en sus hijos/as de 7 a 15 años. El 13.7% de las mujeres que no sufrían violencia por parte de sus parejas, dijeron que sus hijos e hijas tenían pesadillas frecuentes, mientras que este problema lo presentaron los hijos e hijas del 28.8% de las mujeres que eran víctimas de violencia por parte de la pareja. No obstante, el problema de los/as hijos/as del que más informaron las madres maltratadas fue la timidez; el 41% de las madres agredidas por sus parejas observaron este comportamiento en sus hijos/as frente al

25% de las no agredidas. Por otra parte, el 24.7% de las mujeres maltratadas dijeron que sus hijos/as habían tenido que repetir algún grado escolar, casi el doble de la prevalencia que se daba entre los hijos/as de las madres que no habían sido víctimas de violencia. Cabe destacar también el aprendizaje de la violencia por observación, siendo que los hijos/as de las mujeres violentadas son agresivos/as con sus madres u otros/as niños/as en un porcentaje que dobla al de los hijos/as de las mujeres que no han vivido la violencia de pareja.

A las mujeres que informaron ser víctimas de violencia física y/o sexual por parte de sus parejas o exparejas se les preguntó también sobre la presencia de los hijos e hijas en estos incidentes de maltrato. El 38.4% manifestó que ocurrió así varias veces, el 15.1% dijo que esto había ocurrido al menos una vez, y el 11.9%

TABLA 13

Porcentaje de mujeres que han tenido pareja en algún momento de sus vidas que informan de diferentes problemas en sus hijos e hijas de 7 a 15 años, en función de su experiencia de violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima

	Nunca experimentó violencia	Alguna vez experimentó violencia
Pesadillas frecuentes (%)	13.7	28.8***
Mojar la cama (%)	6.4	17**
Tímidos/as y reservados/as (%)	25	41**
Agresivos/as con sus madres u otros/as niños/as (%)	12.1	23**
Repetido algún curso escolar (%)	14.8	24.7*
Abandono temporal o definitivo de la escuela (%)	3.5	15.1***

Los asteriscos indican niveles de significación:

* p < .05, ** p < .01, *** p < .001 (test chi-cuadrado de Pearson)

TABLA 14

Porcentaje de mujeres que han tenido pareja en algún momento de sus vidas que informan si tenían hijos e hijas de 7 a 15 años que se fueron de casa, en función de su experiencia de violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima

	Nunca experimentó violencia	Alguna vez experimentó violencia
Hijos que se fueron de casa (%)	1.5	2.0
Hijas que se fueron de casa (%)	0.8	7.1***

Los asteriscos indican niveles de significación:

*** $p < .001$ (test chi-cuadrado de Pearson)

reportó que su pareja la maltrataba siempre delante de sus hijos e hijas.

Se recogieron datos también de los hijos e hijas de 7 a 15 años de edad que habían huido de casa (Tabla 14), una de las consecuencias más graves que puede tener

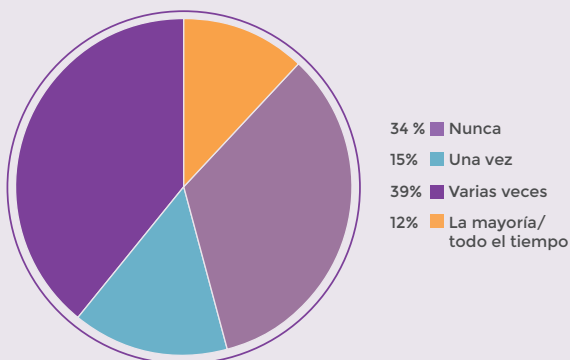
la violencia de sus padres o parejas masculinas hacia sus madres. Destaca que no hubo diferencias respecto a los hijos pero sí respecto a las hijas; el 7.1% de las mujeres que habían experimentado alguna vez violencia física y/o sexual de pareja informaron que alguna de sus hijas se fue de casa por tanto sólo el 0.8% de las mujeres que no habían vivido la violencia.

Actitudes y creencias hacia los roles tradicionales de género y la violencia contra las mujeres

Existen una serie de creencias y actitudes acordes con la ideología sexista y la cultura que respaldan el que la violencia contra las mujeres siga existiendo con alta prevalencia en El Salvador. Se indagó sobre la frecuencia con la que estas creencias y pensamientos sexistas y tradicionales son compartidos por las mujeres salvadoreñas. Así, el 38.1% de las mujeres entrevistadas mostraron su acuerdo con la opinión de que “si el hombre maltrata a la esposa, otras personas que no son de la familia no deben intervenir”. Del mismo modo, un 31% se mostró de acuerdo con la afirmación de que “una buena esposa debe obedecer al esposo aunque ella no esté de acuerdo”. La creencia en la que menos estuvieron de acuerdo es la que se refiere a que “es obligación de la esposa tener relaciones sexuales con su esposo aún si ella no quiere”; aun así, el 8.2 % de las mujeres entrevistadas estuvieron de acuerdo con ella.

En cuanto a la justificación de la violencia, el torno al 95% de las mujeres entrevistadas consideraron que no había ninguna razón que justifique la violencia contra las mujeres. Sin embargo, llama la atención que hay un pequeño porcentaje de mujeres que están de acuerdo con que el hombre pueda maltratar físicamente a su esposa bajo determinadas circunstancias. La razón más consensuada por la cual consideraron que un hombre podría pegar a su mujer es “si descubre que ella le es infiel”, con un 7.1%, seguida de si sospecha de su infidelidad, con un 5%. La que menos comparten es la que afirma que “un hombre

FIGURA 34.
Presencia de los hijos e hijas en los episodios de violencia



tiene derecho a pegar a su esposa si no cumple con los quehaceres domésticos”, pero casi un 3% lo vería justificado si “ella no le obedece”.

Finalmente, en torno al 8% de las mujeres salvadoreñas piensan que una mujer que esté casada o acompañada, no puede negarse a tener relaciones sexuales con su pareja en algunas circunstancias. En cuanto a las razones por las que las mujeres creen que una esposa no puede negarse a tener relaciones sexuales con su esposo, la que más compartieron (7.6%), es la de que una mujer no pueden negarse si es debido a que simplemente no desea tener relaciones sexuales. Muy seguida a esta idea, un 6% pensaron que una mujer no podría negarse a tener sexo si el esposo o pareja está ebrio. Estas creencias exploradas dan luz sobre algunas normas culturales compartidas por la sociedad salvadoreña que podrían estar justificando la violencia a la mujer por parte de su pareja, y otorgándole impunidad al seguir considerando que es un asunto privado.

Impacto de la violencia física de pareja y estrategias de afrontamiento de las mujeres ante ella

Tal como en el estudio multipaís de la OMS (2005), a las mujeres que habían sido víctimas de violencia física por parte de sus parejas se les preguntó por la percepción que tenían del impacto de esta violencia sobre ellas y especialmente por sus respuestas y estrategias de afrontamiento ante esta violencia. A continuación, vamos a informar de estos aspectos, referidos sólo a las mujeres que informaron haber sido víctimas de violencia física de pareja en algún momento de sus vidas.

Como se muestra en la Figura 35, de las mujeres que habían sufrido violencia física por parte de la pareja, el 43.3% dijo que le había afectado mucho en su salud física y mental y el 27.3% que le había afectado

FIGURA 35.

¿Diría que el comportamiento de su esposo/pareja hacia usted ha afectado su salud física o mental?

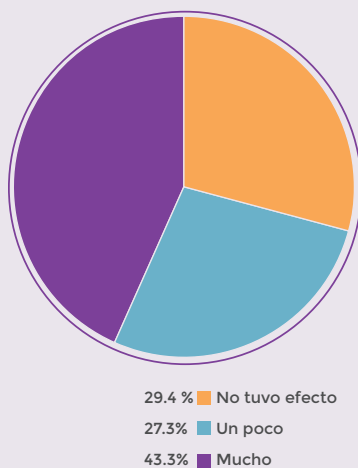
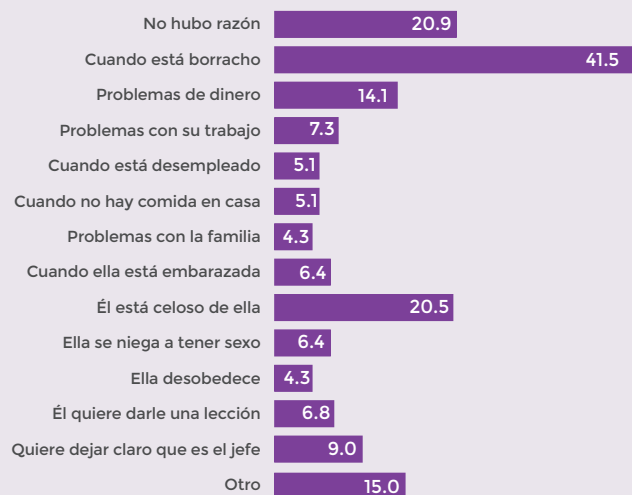


FIGURA 36.

Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física de pareja que señalan estos motivos como posibles causas de las violencias de sus parejas (podían indicar varias causas)



un poco. Solo el 29.4% dijeron que esta violencia no tuvo efecto sobre su salud física y mental.

Cuando se les preguntó por cuáles eran las interferencias concretas de la violencia en su trabajo u otras actividades que generasen ingresos, destacaron dos: el 32.1% de ellas informó que la violencia le dificultaba concentrarse en estas actividades y el 16.9% que le hizo perder confianza en sus propias habilidades.

A las mujeres que habían sufrido violencia física de pareja se les preguntó también por las causas que creían que tenían estos comportamientos de sus parejas (Figura 36). El motivo más referido (41.5% señalado) fue el estar ebrio. Un porcentaje también importante pero inferior (20.9%) dijo que no había razón o motivo identificado para que ocurriera la violencia, mientras que un porcentaje similar (20.5%), dijo que lo hacían por celos. Al margen de estos motivos que fueron más comunes, hubo una

gran diversidad de razones que las mujeres identificaron como causas de la violencia, como por ejemplo, que tuviera problemas con el dinero, que estuviera desempleado, que no estuviera la comida lista, problemas con la familia de ella o de él, ella se niega a tener sexo, etc.

Respecto a las respuestas de las mujeres a la violencia física de pareja y las estrategias de afrontamiento iniciadas (Figura 37), el 37.9% de ellas dijeron que no se lo habían contado a nadie. Es decir, un tercio de las mujeres víctimas de violencia de pareja no habían hablado con nadie sobre su situación, y entre las que sí lo habían hecho, la persona más frecuente a la que recurrieron fue la madre o el padre en un 53.1% de los casos, seguido de alguna persona amiga, con un 35.2%.

También se les preguntó si habían acudido a pedir ayuda en alguna ocasión a instituciones u organismos

FIGURA 37.

Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física por parte de la pareja que contaron/no contaron lo que les ocurría y a quien

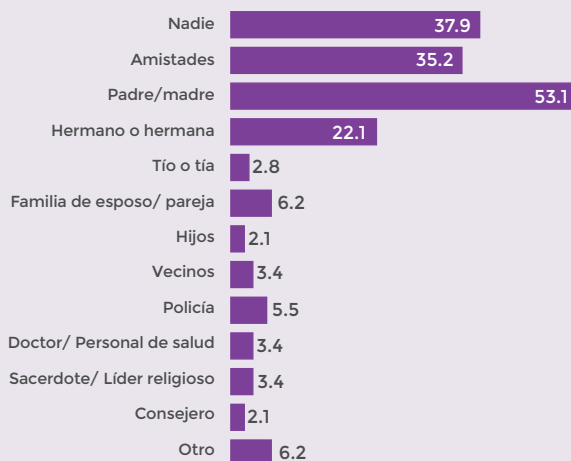
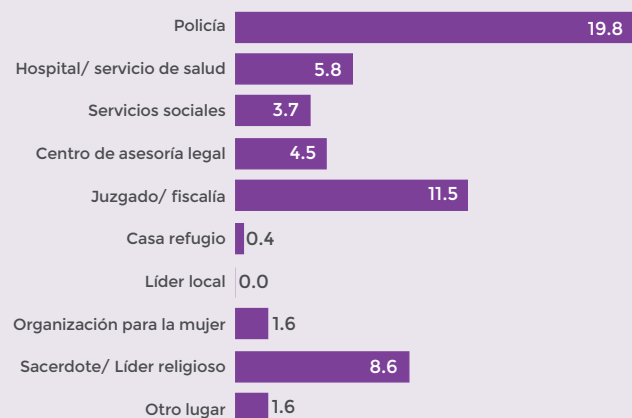


FIGURA 38.

Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física por parte de la pareja que acuden a diferentes lugares a pedir ayuda



“Fui violada por mi pareja hace seis meses y sigo con el porque lo amo, y porque me amenazó que no lo contara.”

relacionados con la violencia. Destaca la policía, a la que acudieron a pedir ayuda el 19.8% de las mujeres que habían sido víctimas de violencia física de pareja, el 11.5% al juzgado o la fiscalía, y en tercer lugar a un sacerdote o líder religioso, el 8.6%. A las organizaciones de mujeres afirmaron haber acudido el 1.6%.

A las mujeres que habían informado haber acudido a solicitar ayuda en algunos de los lugares anteriores, se les preguntó por los motivos que le impulsaron a ello. En cuanto a las razones por las que las mujeres se decidieron a pedir ayuda (Figura 39), el 56.6% dijo que lo hicieron cuando no pudieron soportarlo más. Un 30.1% dijo que lo hizo animadas por amigos/as o familiares, el 16.9% porque veían sufrir a sus hijos e hijas y el 12% porque el agresor la amenazó de muerte o trató de matarla.

Y a las mujeres que habían indicado que no habían acudido a pedir ayuda a ningún lugar por la violencia,

se les preguntó también por los motivos de no hacerlo (Figura 40). El 26.9% de ellas señalaron que no pidieron ayuda a nadie por temor a las consecuencias y por miedo a que se agravase la violencia, el 12.5% fundamentalmente por vergüenza y el 11.9% porque no le pareció que la violencia fuera suficientemente grave. El 37.5 dijo que no lo veía necesario.

También se les preguntó a las mujeres víctimas de violencia física de pareja si habían recibido ayuda de alguien o si alguna persona había tratado de ayudarlas cuando estaban sufriendo esta violencia (Figura 41). El 43.6% de ellas dijeron que nadie trató de ayudarlas; solo un 20.2% dijo que su padre o madre, y un 19.3% sus amistades. Destaca que porcentajes muy bajos de mujeres indicaron que les habían ayudado la policía, el doctor o alguien del personal de salud, o un sacerdote o pastor. A continuación se les preguntó si habían esperado una mayor ayuda de alguien, si les hubiese gustado que alguien hubiese

FIGURA 39.

Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física de pareja que indican las siguientes razones por las que Sí pidieron ayuda

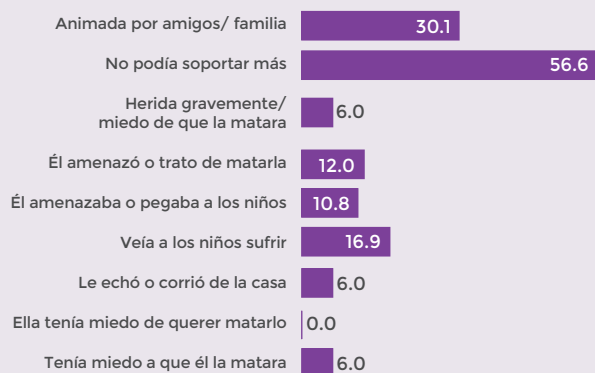


FIGURA 40.

Porcentaje de mujeres víctimas de violencia de pareja física que indicaron las siguientes razones por las que NO pidieron ayuda



tenido una mayor implicación ayudándola; en sus respuestas a esta pregunta, destacó sobre todas las demás opciones una, la familia de ella: a un 43.2% de las mujeres víctimas de violencia física le habría gustado que su propia familia le hubiese ayudado más en su proceso.

El 45.7% de las mujeres víctimas de violencia física de pareja dijeron que se habían ido de la casa en alguna ocasión como consecuencia de esta violencia. De ellas, el 39.6% lo hicieron en una ocasión, el 46.9% entre 2-5 veces y el 13.5% en 6 o más ocasiones.

Por tanto, el 54.3%, es decir, más de la mitad de las mujeres maltratadas físicamente por sus parejas, nunca se había ido de casa por la violencia. Cuando se les preguntó por las razones por las que no lo habían hecho (Figura 42), los dos motivos más frecuentes aducidos fueron que no querían dejar a los hijos e hijas (26.5% de las mujeres esgrimió esta razón) y

que él le pidió que regresara (23.5%). Otros motivos destacados fueron que lo amaba (14.7%) y que pensó que mejor no irse por el bien de la familia y los/as hijos/as (13.7%). Por otra parte hubo otros motivos que no se incluyeron en las categorías iniciales. Muchos de ellos tenían que ver con la propiedad de la casa, no tener un lugar a donde ir, no pensar que ellas tuviesen que irse de casa o no querer separar a los hijos/as de su padre. Otras mujeres minimizaron las circunstancias de la violencia y consideraron que no era tan importante ni tan grave. Y por último, algunas declararon que no lo hicieron por miedo, depresión, o por el control que ellos ejercían sobre ellas.

FIGURA 41.

Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física por parte de la pareja que indicaron las personas que habían tratado de ayudarlas

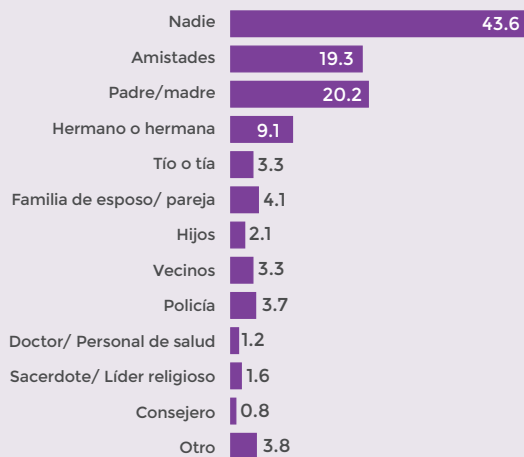


FIGURA 42.

Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física por parte de la pareja que adujeron diferentes razones para no irse del hogar por la violencia





CAPÍTULO 5

**RESUMEN *de*
RESULTADOS,
IMPLICACIONES,
FUTURAS
INVESTIGACIONES
y CONCLUSIONES**

Los resultados principales de este estudio evidencian que la violencia contra las mujeres en El Salvador continúa siendo un problema fundamental de salud y derechos humanos que afecta a sus vidas y a las de sus hijos e hijas. De las 1274 mujeres salvadoreñas entrevistadas con edades comprendidas entre 15 y 64 años, el 54.4% de ellas declararon haber sufrido algún tipo de violencia (física, sexual o psicológica) a lo largo de sus vidas. Esta violencia ha sido ejercida principalmente por parte de sus parejas y se ha producido en diferentes etapas del ciclo vital de las mujeres.

El 22.5% de las mujeres que han tenido al menos una pareja declararon haber sufrido violencia física por parte de sus parejas en algún momento de sus vidas, experimentando comportamientos tales como bofetadas, golpes, empujones, patadas o intentos de estrangulamiento. El 13.3% de las que alguna vez han tenido pareja dijeron haber sido víctimas de violencia sexual, con comportamientos tales como forzarla a tener algún contacto sexual sin que ella lo deseara o incluso la violación. Estos porcentajes ascienden al 26.2% si tomamos en consideración las mujeres que han sido víctimas de cualquiera de estas dos formas de violencia, es decir, algo más de una de cada cuatro mujeres salvadoreñas con pareja ha sufrido en algún momento de su vida violencia física y/o sexual ejercida por esta pareja masculina. Así mismo estas dos formas de violencia de pareja, de acuerdo a los actos y a sus consecuencias, y a los daños y lesiones que ocasionan en

las mujeres, puede catalogarse de severa en el 18.5 % de los casos y de moderada en el 7.6%.

En cuanto a su prevalencia en los últimos 12 meses, el 7.3% de las mujeres con pareja entrevistadas reconocieron que estaban sufriendo violencia física y/o sexual por parte de sus parejas, el 5.2% sólo violencia física y el 3.1% sólo violencia sexual. Fue en el rango de edad de 40 a 44 años donde las prevalencias de estas violencias fueron mayores en los últimos 12 meses. Por otra parte, la violencia tendió a ser mayormente de carácter severo conforme aumentaba la edad de las mujeres.

En relación a la violencia psicológica (emocional o de control) por parte de la pareja se observó que su prevalencia es aún mayor que en el caso de las violencias físicas o sexuales. El control como forma de violencia y agresión encubierta hacia las mujeres se registró a través de los actos dirigidos hacia ellas en contra de su dignidad y capacidad para ejercer su libertad y para decidir sobre sus propias vidas. Así mismo, en este tipo de violencia de control, se incluyeron ítems que evaluaron el control sobre los recursos económicos de las mujeres o de la familia. Pues bien, el 41.2% de las mujeres salvadoreñas que habían tenido pareja declararon haber sufrido algún tipo de violencia de control por parte de sus parejas alguna vez en sus vidas, con conductas tales como obstaculizar el contacto con familiares y amigos, el control de su comportamiento, sospechas constantes de infidelidad, impedimentos para que estudien o trabajen, etc. Igualmente, el 39% habían experimentado violencia psicológica emocional por parte de alguna pareja a lo largo de sus vidas con agresiones tales como insultos, humillaciones, amenazas o acoso.

En cuanto a la prevalencia de la violencia física contra las mujeres ejercida por cualquier persona, sea ésta su pareja u otro familiar, persona de la comunidad, desconocido, etc., a lo largo de la vida, el porcentaje ascendió al 28.5 % del total de las entrevistadas. De igual manera, la prevalencia de la violencia sexual

ejercida contra las mujeres de 15 a 64 años, por cualquier persona a lo largo de la vida, fue del 20.1%.

El estudio, realizado en su fase de campo en 2014, muestra prevalencias de la violencia contra las mujeres en El Salvador muy similares a los obtenidos en la Encuesta de Salud Familiar de 2007 (FESAL, 2008), en la que el 47% de las mujeres salvadoreñas de 15 a 49 años que habían estado alguna vez casadas o acompañadas habían sufrido alguna forma de violencia, el 44%, habían sufrido maltrato psicológico o verbal, el 24% violencia física y el 12% violencia sexual. Por tanto, casi la mitad había sufrido algún tipo de maltrato por parte de sus parejas alguna vez en sus vidas, siendo las menores de 30 años las que registraron una mayor prevalencia en el último año (FESAL, 2008). En el presente estudio, con una muestra que incluyó a mujeres entre los 15 y los 64 años, también se encontraron índices de prevalencia de violencia por parte de la pareja cercanos al 50%, por lo que este grave problema social sigue afectando a la mitad de la población femenina salvadoreña con pareja.

Así mismo la prevalencia de la violencia contra las mujeres por parte de la pareja en los últimos 12 meses, ha variado muy poco entre los dos estudios. Teniendo sólo en cuenta a las mujeres entre 15 y 49 años del estudio actual para poder comparar más adecuadamente con el estudio de 2007, se observa un descenso que merece la pena considerar en todos los tipos de violencia por parte de la pareja (ver Figura 46).

Como todos/as sabemos, la violencia contra las mujeres es un problema social que no sólo afecta a El Salvador sino que tiene prevalencia global, incluyendo también a todos los países de la región Latinoamericana y del Caribe. Los estudios de los últimos años realizados por la OPS/OMS (2012) muestran, por ejemplo, que países de la región centroamericana como Guatemala, Honduras y Nicaragua, presentan prevalencias de la violencia física y/o sexual de pareja en los 12 meses anteriores al trabajo de campo semejantes aunque un poco superiores a las

registradas ahora en El Salvador, si bien han transcurrido con todos ellos al menos 5 años desde su realización (ver Figura 47). Por otra parte, los índices de prevalencia de violencia física y/o sexual contra las mujeres por parte de sus parejas alguna vez en la vida, son muy similares en El Salvador (26.2%) y los estimados a nivel global (30%) a partir del análisis de 141 estudios de población en 81 países desde el año 1999 (Devries et al., 2014).

Dados los altos índices de prevalencia de violencia contra las mujeres en El Salvador, la primera y más importante recomendación que se hace en este informe es priorizar urgentemente las medidas de prevención primaria, así como los servicios de atención a las mujeres en salud, aspectos sociales, legales y otros servicios de apoyo. En El Salvador, cabe mencionar los importantes avances ocurridos en los años transcurridos desde el estudio de la FESAL-2008 a la

fecha, en materia legislativa, de sensibilización y medidas políticas diseñadas para erradicar la violencia contra las mujeres, que requiere un análisis exhaustivo respecto a su impacto social. Entre ellos, cabe destacar la aprobación de la Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), el 25 de noviembre de 2010, una ley que además de velar por los intereses y el bienestar de las mujeres víctimas de violencia contempla por primera vez la creación de políticas de prevención (Navarro-Mantas, 2012). A esta ley que entró en vigencia el primero de enero de 2012, se une el esfuerzo de la Ley de Igualdad, Equidad, y Erradicación de la Discriminación de la Mujer (LIE) aprobada en marzo del año anterior y a las que han acompañado importantes campañas de información y sensibilización en estos años dirigidas a la sociedad. Por otra parte, la creación por parte del Gobierno de El Salvador a través de la Secretaría de Inclusión Social, de diferentes sedes

FIGURA 46.

Prevalencia de las diferentes formas de violencia de pareja en el estudio de la FESAL (2007) y en el estudio actual, entre las mujeres alguna vez en pareja (en porcentajes)

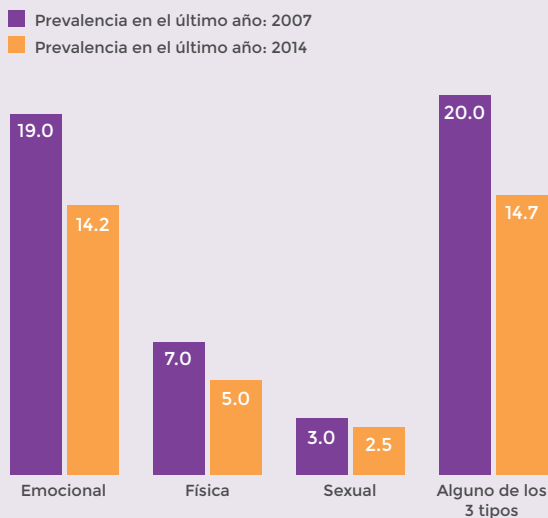


FIGURA 47.

Prevalencia de las violencias física y sexual contra las mujeres por parte de sus parejas en los últimos 12 meses en diferentes países centroamericanos, entre las mujeres alguna vez con pareja (en porcentajes)



en el país de Ciudad Mujer que tienen el objetivo de garantizar los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas, a través de servicios especializados como: salud sexual y reproductiva, la atención integral a la violencia de género y el empoderamiento económico y la promoción de sus derechos, han facilitado la atención a las mujeres en distintos lugares del país con el fin de mejorar la asistencia y protección de las víctimas. Por otra parte, otras iniciativas de sensibilización de ISDEMU y otras organizaciones no gubernamentales han constituido valiosos esfuerzos en beneficio de los derechos de las mujeres en El Salvador, así como el apoyo de la cooperación internacional en la formación y especialización del personal encargado en atender a las mujeres víctimas de violencia y dictar sentencias que la penalicen.

No obstante, el hecho de que en muchas ocasiones la legislación vaya por delante de la evolución de las mentalidades (Calero, 1999), puede ser la razón por la cual no haya sido suficiente el impacto de dichas iniciativas para garantizar una correcta aplicación de las leyes y disminución de los datos de prevalencia, por lo que se recomienda analizar los resultados obtenidos en este estudio que puedan ofrecer luz en aspectos en los que se debe incidir. Por ejemplo, otros estudios realizados en El Salvador han mostrado que no todas las formas de violencia son bien identificadas por la población, siendo las violencias psicológica, la de control y la sexual por parte de la pareja, las que más cuesta definir como tales (De Lemus, Navarro, Megías, Velásquez y Ryan, 2014; Navarro-Mantas, 2009). La prevalencia de las distintas formas de violencia que se documenta en este estudio, puede servir como guía para la aplicación de la LEIV, la cual contiene la clasificación y la definición de siete formas de violencia contra las mujeres: física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, simbólica y feminicida, pero no ofrece una descripción detallada de los comportamientos que definen cada uno de estos tipos de violencia, la frecuencia y la severidad. Este aspecto puede suponer un problema a la hora de identificar formas de violencia por parte de la pareja

como la de control, y catalogarla como tal, por lo que dado que esta categorización es la que se utiliza en la OMS y la que comparten muchos países en orden de poder comparar, puede ser tomada como referencia en diversas instancias como medición y registro, a la vez que sería recomendable incorporar el detalle de estas formas de violencia así como su prevalencia según estudios nacionales en los protocolos y guías de aplicación de la LEIV.

Toda la violencia que sufren las mujeres salvadoreñas tiene un gran impacto en su salud, tanto en los síntomas que presentan como en su propia percepción de bienestar, tanto a nivel físico como psicológico. Ciñéndonos a las consecuencias de las violencias de pareja, en general, la percepción de mala salud fue significativamente mayor por parte de las mujeres que habían sufrido violencia física y/o sexual por parte de sus parejas que en aquellas que no la habían padecido, así como también fue significativamente mayor la presencia de síntomas físicos en las últimas cuatro semanas, tales como problemas para caminar, dolores, problemas de memoria, mareos o flujos vaginales anormales. Por otro lado, el consumo de medicamentos, sobre todo para el dolor, fue superior igualmente en todas las mujeres que habían experimentado algún tipo de violencia, al igual que las ideas suicidas. Finalmente, la violencia a las mujeres que eran madres también tuvo una repercusión en el bienestar de sus hijos e hijas, siendo el problema más documentado el de la timidez y la introversión, quedando con todo ello constatado una vez más el grave impacto de la violencia de género sobre ellos/as. Por tanto, nuestros resultados también coinciden con los de otros estudios en lo relativo a estas consecuencias (Ellseberg et al., 2008; Devries et al., 2014; Devries et al., 2011).

Consecuencia lógica de la constatación de estas repercusiones negativas de la violencia sobre la salud de las mujeres debería ser la incorporación de su evaluación en los protocolos de atención primaria y medicina legal, ya que pueden ofrecer información

clave sobre la situación de violencia que están sufriendo las mujeres y por ende, el enfoque que deben tener los procesos de intervención con las víctimas (Navarro-Mantas, 2011), los cuales aún en la actualidad están basados con frecuencia en la exploración de características de personalidad y comportamentales de las propias mujeres como factores de riesgo de la violencia, o tienen un efecto re-victimizador en ellas. Pero sobre todo, reconocer dicho impacto en la salud supone asumir el importante gasto que implica para la sanidad pública de cualquier país (Abramsky et al., 2011; Ellsberg et al., 2008), que sólo podrá reducirse en tanto en cuanto se logre erradicar la violencia contra las mujeres.

Además, la violencia física y/o sexual por parte de la pareja también se ha relacionado fuertemente, en países de alto y bajo desarrollo, con la probabilidad de embarazos no deseados y abortos, sobre todo practicados de forma insegura (Pallitto et al., 2013). Esta información debe ser incorporada en los servicios de atención prenatal y posparto del sistema de salud, en orden de considerar la violencia por parte de la pareja como una importante variable que incide en la salud y bienestar de las pacientes. En nuestro estudio, un porcentaje tan considerable como el 24.6 % de las mujeres en pareja, reconoció que hubiera preferido esperar cuando se quedaron embarazadas de su último hijo/a. Este dato tiene importantes implicaciones para la vida de las mujeres y la sanidad pública salvadoreña, pues muestra las condiciones en que muchas de ellas se quedan embarazadas y dan a luz a sus hijos e hijas, así como las consecuencias que tiene para su salud y la de sus bebés, los cuidados prenatales y posparto, incluso en la práctica del aborto de forma insegura debido a su condición ilegal en El Salvador, entrañando a menudo serios riesgos de muerte para las mujeres. Se estima que 19.7 millones de abortos se producen de forma insegura en todo el mundo, 19.2 millones de ellos ocurren en países de bajos recursos o en vías de desarrollo, afectando principalmente a las adolescentes y mujeres jóvenes (Pallitto et al., 2013). Éste también es un problema

nada ajeno a la realidad salvadoreña, donde además las mujeres tienen el riesgo de ser encarceladas por haber sufrido abortos, incluso de forma espontánea, por lo que presumiblemente muchas mujeres en El Salvador se someterán, por miedo a ser denunciadas, a prácticas de aborto clandestinas con las graves consecuencias que eso tiene para su salud y sus vidas. Es por ello que una de las recomendaciones que hacemos en este informe, tiene que ver con la revisión de la legislación vigente sobre el aborto y la optimización de los sistemas de atención primaria y salud sexual y reproductiva.

En relación a las consecuencias en la salud de los hijos e hijas, el principal problema que reportaron las mujeres víctimas de violencia de pareja fue la timidez excesiva en ellos/as (41%), siendo además las hijas de estas mujeres las que más huyeron de casa. Estos resultados coinciden con los encontrados en los estudios de otros países, en los que además se confirma una fuerte asociación entre haber sido testigo o víctima de violencia en la infancia y la probabilidad de reproducir esos patrones (Devries et al., 2014), por lo que compartimos con estas autoras la necesidad de llevar a cabo el diseño de protocolos en las escuelas y servicios de salud, que permitan identificar a los niños y niñas que están sufriendo o presenciando violencia en sus hogares, así como la articulación de servicios de apoyo especiales por su situación, como medidas de protección y prevención en centros educativos.

Otro de los aspectos a destacar de este estudio es la información que aporta sobre las respuestas de las mujeres y la comunidad en los casos de violencia. Sin duda, una de las situaciones que contribuye a perpetuar la violencia es el silencio, que aísla a las mujeres y dificulta que la denuncia alcance el organismo correspondiente. En esta investigación, un tercio de las mujeres víctimas de violencia física de pareja manifestó haber guardado silencio, es decir, no haber comentado con nadie su situación de violencia. En el estudio multipaís de la OMS, entre



el 55 % y el 95 % de las mujeres que habían sufrido violencia física por parte de la pareja, no habían pedido ayuda a ninguna institución o autoridad (García-Moreno, Jansen, Ellsberg, Heise, y Watts, 2005). En el estudio de Ergöçmen, Yüksel-Kaptanoğlu y Jansen (2013), casi la mitad de las mujeres víctimas de violencia reconocieron que las entrevistadoras eran las primeras personas a las que se lo contaban. El hecho de que las mujeres no cuenten su situación o pidan ayuda, es un aspecto determinante en la impunidad de la violencia. No obstante, Ergöçmen et al. (2013) constataron que los comportamientos de petición de ayuda se relacionaban con las causas atribuidas a la violencia (desde más puntuales como un conflicto de pareja hasta más permanentes como problemas económicos o relaciones con otras mujeres), con la severidad y la frecuencia de la violencia física y con algunas características sociodemográficas como la

edad, el nivel educativo, el estatus marital, el nivel socioeconómico de la familia, o la zona de residencia rural o urbana.

Por otra parte, es alarmante el dato que se desprende de este estudio en relación a que el 43.6 % de las mujeres dijera que nadie había tratado de ayudarlas. Este resultado es parecido al obtenido en el estudio de Ergöçmen et al. (2013), en el que se puso de manifiesto que el 55% de las 12795 mujeres entrevistadas, afirmaron que nadie había intentado ayudarlas, incluso aunque las personas de su círculo social más cercano conocieran su situación. Esta circunstancia probablemente tengan que ver con la creencia de que los problemas de pareja deben mantenerse en privado, y nadie externo a la pareja debe intervenir, creencia bastante arraigada aún en muchas culturas. En el presente estudio, el 38.1% de las mujeres salva-

doreñas se mostraron de acuerdo con esta creencia, la cual fomenta la impunidad de los hombres violentos, porque impide hacer visible los casos de violencia y que otras personas conocedoras de dicha situación puedan intervenir o denunciar. Dicha creencia no ha cambiado considerablemente desde 2007, cuando el 41.2% de las mujeres entrevistadas pensaba que ninguna persona externa a la pareja debía intervenir cuando un hombre estaba maltratando a su esposa (FESAL, 2008). Este es un aspecto crucial que debe considerarse como contenido en las campañas de sensibilización, donde se potencie la no tolerancia hacia la violencia contra las mujeres, se promueva la condena social y anime a que las mujeres pidan ayuda legitimando a la vez que otras personas externas a la pareja, se atrevan a intervenir.

En el estudio de Ergöçmen et al. (2013), en los casos en los que las mujeres se decidieron a pedir ayuda fue más frecuente que lo hicieran a fuentes informales como familiares o amigos, que formalmente a instituciones gubernamentales o asociaciones (solo el 8.4 % de ellas). Estos datos de nuevo son coincidentes con los de nuestro estudio en el que algo más de la mitad de las mujeres reconocieron haber pedido ayuda a algún familiar, frente a un porcentaje muy reducido, en torno al 12%, que dijeron haber pedido ayuda a otra persona que no fuese familiar, lo que muestra que la familia supone la principal fuente de apoyo de estas mujeres. Es necesario por tanto diseñar estrategias de prevención orientadas a fortalecer esta fuente de apoyo, incrementando la conciencia de las familias sobre los derechos de las mujeres y la vulneración de los mismos que supone la violencia, para que realmente la familia impulse su empoderamiento y les ayuden a salir de la situación.

Ergöçmen et al. (2013) mostraron que, en general, la conducta de pedir ayuda a instituciones formales, tales como policía, procuraduría, juzgados, etc., estuvo fuertemente relacionada con el nivel educativo de las mujeres, zona de residencia y severidad y frecuencia de la violencia física experimentada. En

el estudio actual desarrollado en El Salvador, nuevos análisis sobre estos factores se proyectan a futuro, sin embargo, de los datos que ya disponemos, de las que sí pidieron ayuda a algún organismo, el 56.6% dijeron que lo hicieron porque no soportaban más la violencia. Por otro lado, una de las razones que más esgrimieron las mujeres salvadoreñas para no pedir ayuda fue el miedo a las consecuencias de más violencia (26 % de los casos), seguido de la vergüenza y la que más, la percepción de que la situación no era lo suficientemente grave. Estos resultados muestran la vulnerabilidad y el estigma que sienten muchas mujeres víctimas de violencia por parte de la pareja. En consecuencia, entre las razones por las cuales las mujeres no se deciden a pedir ayuda, puede estar el miedo a la estigmatización por parte de abogados, jueces, policías, u otro personal que las atiende, que justifiquen la violencia contra las mujeres culpabilizándolas y re-victimizándolas. Esta circunstancia puede afectar a su autoestima, seguridad en sí mismas, sentimientos de culpabilidad y por ende en la toma de decisiones y en la finalización de los procesos iniciados (Navarro-Mantas, 2011). Y además las coloca en una situación de desprotección y extrema vulnerabilidad. Por ello, una de las implicaciones principales de este estudio debe ser la insistencia en la capacitación y especialización del personal involucrado en el proceso de atención las víctimas y sus denuncias, que pasa por informar sobre estos datos y concienciar sobre qué actitudes pueden ser contraproducentes para que las víctimas reconozcan su situación y se sientan seguras de denunciar. Qué procesos o comportamientos pueden hacerles sentir vergüenza o estigmatización, y facilitar en la medida de lo posible, que los tediosos procedimientos por los que las mujeres a menudo tienen que pasar para poner una denuncia, sean simplificados y acomodados a sus necesidades y las de sus hijos e hijas. Por último, hay que garantizar y asegurar desde las diferentes instancias, la integridad física y el bienestar de las mujeres y los hijos e hijas que se deciden a denunciar, para que el mayor peligro esté en no poner la denuncia, no en dar el paso.

Estos son algunos de los datos que desprenden cierta luz sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres en El Salvador, su impacto en la salud, las circunstancias en la que ocurre y los recursos con los que cuentan. Todo ello parece indicar que es crucial fortalecer los organismos gubernamentales y facilitar los procesos y la asistencia para que más mujeres se decidan a pedir ayuda y se sientan más respaldadas y protegidas por el personal que las atiende. No obstante, otra razón que puede obstaculizar la denuncia de las mujeres, es la justificación social de la violencia. Algunas de las mujeres entrevistadas en el presente estudio justificó que un hombre maltrate físicamente a su pareja por alguna razón, siendo la infidelidad de ella la razón que mencionaron con más frecuencia, grupo al que presumiblemente se uniría uno mayor de hombres que también la justificarían por esa razón u otras. Este dato unido los anteriores, en los que las mujeres no desvelan su situación de violencia en ocasiones por naturalizarla o no considerarla suficientemente grave, por miedo o por vergüenza, tiene como consecuencia que el problema se siga perpetuando, gozando de la tradicional impunidad y afectando gravemente a la mitad de la población en El Salvador. En este sentido, cabe resaltar al menos tres aspectos fundamentales: (1) las actitudes y creencias hacia los roles tradicionales y la violencia de género, que como se muestra parecen dificultar el proceso de denuncia y asistencia a las mujeres, (2) las estrategias de afrontamiento de las víctimas, así como (3) la posible ayuda insuficiente recibida desde los organismos gubernamentales que obstaculizan dichas denuncias. En relación a la primera cuestión, en el estudio de la FESAL (2008) solo hubo un 4% de las mujeres que rechazaban algunas de las creencias tradicionales sobre las que se exploraba. En el presente estudio, se observa que algunas de esas creencias se mantienen con porcentajes considerables en torno al 40%, con lo que toda la labor de sensibilización no ha sido suficiente para ir desmontando estos mitos y visibilizar la violencia contra las mujeres.

En este sentido, y en consonancia con lo que apuntan Devries et al., (2014), es necesario trabajar por cambiar las normas sociales que justifiquen la violencia y el control de los hombres sobre las mujeres, así como la creencia de que se trata de un asunto privado. Los comportamientos de control por parte de la pareja, aún siguen formando parte de un imaginario colectivo del amor romántico, que le permite instaurarse eficazmente en todos los modelos de pareja, y en todas las edades. Debido a que las relaciones de pareja comienzan a muy temprana edad en El Salvador, se hace necesario y urgente iniciar programas de prevención en todos los niveles educativos, comenzando desde los más básicos, en los que se revisen estos aspectos desde un análisis crítico y participativo. Además, los roles de género tradicionales y las formas sutiles de machismo y discriminación, siguen permeando con facilidad en todos los estratos sociales sin que estos sean cuestionados, lo cual además de alimentar la violencia contra las mujeres, también repercute en otros problemas sociales de gran magnitud como la violencia delincinencial, la homofobia y transfobia, así como la discriminación de la mujer en el ámbito laboral, entre otros.

Uno de los aspectos centrales a trabajar para erradicar este tipo de violencia es el rol de género tradicional masculino que sustenta la violencia machista. Cuando se analizaron las características de los hombres en este estudio, no se encontraron diferencias entre maltratadores y no maltratadores en nivel educativo, profesión o nivel económico, pero sí en la frecuencia con la que se habían involucrado en peleas físicas con otros hombres, habían tenido otra relación paralela o incluso hijos e hijas con otras mujeres, lo que refuerza la importancia de los aspectos ideológicos del modelo de masculinidad tradicional como causas subyacentes de la violencia contra las mujeres en El Salvador, una violencia que se apoya en actitudes, prejuicios y creencias respecto a los roles de género, la idea de “amor romántico”, y mitos en torno a la violencia que aún siguen estando muy presentes en su justificación y mantenimiento.

Estos resultados coinciden con los de Abramsky et al. (2014), en los que se encontró una fuerte relación entre masculinidad tradicional, tener otras parejas sexuales, comportamientos de control hacia la mujer, peleas físicas con otros hombres y un mayor riesgo a ejercer violencia masculina contra la pareja. Por todo ello, no hay que olvidar que para disminuir estos índices de prevalencia es necesario invertir en educación, en campañas, en la formación y la sensibilización social que actúen paralelamente a la evolución de la legislación y las políticas públicas como único camino para identificar la violencia e impedir su justificación. Pero además es importante que se involucren hombres en los programas de prevención y se revisen y cuestionen las normas de rol masculino que la causan, así como trabajar el abuso de alcohol por su efecto detonante y justificador de la violencia. Del mismo modo, en el estudio de Devries et al., (2014), se encontró que haber terminado la educación secundaria en mujeres suponía un factor protector respecto a no sufrir violencia por parte de la pareja, así como estar empleadas reducía el riesgo a experimentarla. En nuestro estudio se encontró que el 90% de las mujeres que estaban trabajando tenían empleos temporales, lo que deja al descubierto la vulnerabilidad de las mujeres salvadoreñas en la autonomía económica poniendo en evidencia la importancia del acceso a la educación de las mujeres y trabajar por promover niveles educativos más altos, mayor profesionalización de las mujeres y mayor equidad académica y profesional y de poder entre hombres y mujeres. Por tanto una de las recomendaciones centrales de este estudio es promover a través de distintos medios, las relaciones de género equitativas donde hombres y mujeres se impliquen en el cambio. No habrá cambios de mentalidades si no se consigue impactar en la sociedad salvadoreña mediante la educación y la transversalización de género en todos los ámbitos y sectores. Más aún, debe de iniciarse un proceso más amplio que dé cabida a las mujeres en todos los ámbitos, favoreciendo su visibilidad y su acceso a los puestos de poder y toma de decisiones (Pratto y Walker, 2004).

La legislación es importante tanto por constituir un recurso legal para las mujeres como por ser símbolo de la intolerancia hacia la violencia contra las mujeres (Devries et al., 2014). Uno de los principales problemas en este aspecto en El Salvador tiene que ver con la conciencia y sensibilización del personal de justicia, responsable de aplicar la LEIV. Jueces, fiscales y demás agentes mediadores de los procesos de justicia, están propiciando con sus propios prejuicios que las condenas impuestas envíen un mensaje de impunidad a la sociedad. Es recomendable por tanto, extender la estrategia de prevención a través de la formación especializada al sector justicia, formación que sea institucionalizada y respaldada por las instancias gubernamentales, en este caso el órgano rector que es el ISDEMU. Dicha formación debe lograr como objetivo fundamental que todos estos operadores consideren esta LEIV constitucional y clave para el cambio social. Estos programas deberían estar basados en contenidos respaldados por la investigación científica que apunta a la ideología sexista y ciertas actitudes y creencias como causantes de la violencia: el sexismo hostil y benévolo, roles de género tradicionales, homofobia, masculinidad tradicional, desigualdad de género en la función social y la obtención de recursos, beneficios sociales desiguales, etc. (De Lemus et al., 2014).

Por otra parte, los medios de comunicación deben asumir también su responsabilidad respecto al impacto que tienen las noticias sobre la violencia contra las mujeres y el tipo de información que se ofrece, en cuanto a variables causales, responsabilidad atribuida a la víctima y al agresor, mitos en torno a la violencia de género, información irrelevante que ejerza como justificador de los hechos de violencia, etc. A su vez, ciertas campañas publicitarias a nivel nacional han sido polémicas en los últimos años, por promover estereotipos femeninos sexistas que promueven el prejuicio y la discriminación, así como la frivolidad respecto a la grave situación de la violencia contra las mujeres en el país. La condena social debe ser más contundente y determinante en este senti-

do. Actualmente hay equipos de trabajo en El Salvador que se encargan de monitorear dichas noticias y espacios de radio y televisión que revisan la información referente a la violencia contras las mujeres, pero también en relación a los estereotipos de género y mensajes sexistas. Sin embargo, criterios unificados y contundentes que partan de la investigación en ciencias sociales, como clave de una correcta formación por parte de especialistas en la temática, facilitaría la labor de estos equipos.

Por todo ello, aparte del cumplimiento de la LEIV, las instituciones gubernamentales deben focalizar sus estrategias en la prevención de la violencia de género, lo cual supone dar un paso que va más allá de las medidas paliativas, y la única que puede propiciar el cambio social necesario. Esta estrategia ha sido contemplada por primera vez en esta ley, pero requiere de una inversión significativa de recursos en diferentes iniciativas de formación y sensibilización, transversales a todos los niveles educativos, y una responsabilidad de formación especializada por parte de empresas y organismos gubernamentales, donde se cuestionen las estructuras sociales y familiares desiguales, los roles de género tradicionales, la formas más sutiles de sexismo, y la intolerancia a la diversidad sexual, entre otros. A su vez, aún persiste de forma muy arraigada la creencia de que la mujer víctima de violencia tiene una responsabilidad sobre el episodio de maltrato, sobretodo en los casos de violencia psicológica y sexual (De Lemus et al., 2014), por lo que es imprescindible desterrar el uso de violencia en cualquier situación y como estrategia de resolución de conflictos o ejercicio de poder. Por todo ello, hay que centrar los contenidos de dichas iniciativas de formación en el trabajo a profundidad de estas formas de violencia menos reconocidas, así como las que refleja la LEIV respecto a la violencia económica, patrimonial y simbólica, desmitificando y deslegitimando tanto en los casos más evidentes como en los más sutiles, con la intolerancia y la condena social de cualquier tipo de violencia contra las mujeres como único camino.





Por todo ello, como principal recomendación fruto de los resultados de este estudio, surge una propuesta contundente de prevención de violencia de género, que basada en los resultados de la presente investigación y otras sobre estrategias de prevención, trabaje tanto a nivel de prevención primaria, secundaria como terciaria de la violencia contra las mujeres (Coker, 2004), en todos los ámbitos de la sociedad salvadoreña. Es urgente por tanto, invertir más en la transversalización de estos contenidos en todos los niveles educativos, en campañas publicitarias de sensibilización, programas de radio, televisión, talleres, formación de género en las empresas, etc., fortalecimientos de los sistemas asistenciales a las víctimas, jurídicos y sociales que funcione como una red de intervenciones e iniciativas que tengan un impacto en todas las fases de este grave problema social, de salud y derechos humanos, desde la educación equitativa en los niveles más básicos, hasta la correcta intervención y asistencia a las víctimas, pasando por el compromiso de estado en la erradicación de la violencia simbólica y estructural.

Junto a los importantes datos que aporta este estudio, conviene señalar algunas limitaciones que han surgido a lo largo de su ejecución. Las limitaciones más importantes tienen que ver con el desarrollo del trabajo de campo, cuyas condiciones fueron especialmente difíciles por la situación de violencia generalizada que convierte a El Salvador en uno de los países más violentos del mundo. Por esta razón, el principal problema encontrado fue el acceso a la muestra en las zonas más conflictivas del país. Debido a la violencia delictual por el fenómeno de las pandillas que afecta a todo el territorio nacional, el acceso a muchas zonas está controlado por estos grupos y entraña un gran peligro, en zonas tanto urbanas como rurales, con alto índice de asaltos y de homicidios diarios, lo que hizo muy difícil adentrarse en algunas colonias o barrios. Estas dificultades en el acceso y la seguridad estuvieron presentes durante todo el estudio, pero en buena medida fue una dificultad solventada gracias al apoyo esencial de los y

las promotoras de salud del MINSAL que hizo posible su desarrollo en gran diversidad de barrios, colonias y zonas rurales. A su vez, el apoyo del personal de salud favoreció que el índice de rechazos fuese mínimo -5.4%, favoreciendo la confianza en el equipo de investigación.

Otras de las limitaciones enfrentadas en el trabajo de campo, fue encontrar en sus casas a las mujeres que trabajaban fuera de ellas. Debido a la peligrosidad antes mencionada, no se pudo extender el horario de las entrevistas más allá de las 16:30 de la tarde, por lo que no se encontraron a algunas de estas mujeres. En esos casos, siempre que fue posible se volvió a la vivienda más tarde u otro día. Además, para evaluar si el porcentaje de mujeres trabajadoras que se estaba entrevistando se correspondía con la realidad salvadoreña, se hizo una pausa en el trabajo de campo aproximadamente a mitad del mismo, y se hicieron los análisis correspondientes en comparación

con el censo. Los resultados obtenidos del porcentaje de mujeres trabajadoras entrevistadas fue del 49 %, similar al que registra el Informe Estadístico del VI Censo de Población y V de Vivienda (Digestyc, 2007). De todos modos, para asegurar esta representatividad, se llevaron a cabo entrevistas también en fin de semana y a distintas horas con el fin de localizar a las mujeres que trabajaban fuera del hogar.

Otra de las limitaciones fue la negativa de algunos esposos u otros familiares para que pudiéramos entrevistar a las mujeres. Debido a la gran desconfianza que en muchas ocasiones presenta la población salvadoreña por la situación de violencia, pero principalmente por la cultura machista que quiere mantener el control sobre las mujeres, hubo varios esposos, o incluso suegras u otros familiares, que intentaron impedir que el equipo accediera a hablar con ellas, o no les concedían la privacidad necesaria para realizar la entrevista. En esos casos el apoyo



de los promotores de salud fue crucial para ganar la confianza de familiares y lograr las entrevistas. Por otra parte, algunas de estas negativas se cree que estaban basadas en el temor a que las mujeres hablaran de su situación y se descubriera la violencia. Para esos casos, todas las entrevistadoras llevaban una segunda versión del cuestionario que solo contenía las secciones referentes a la salud reproductiva y de los hijos e hijas del instrumento original, que fue mostrada a los familiares que pusieron inconvenientes. No obstante, en todos los casos se cuidó y se priorizó la seguridad de las mujeres y su bienestar, por lo que en alguna situación finalmente fue imposible realizar la entrevista.

Por último, otras limitaciones del estudio tienen que ver con la adaptación del instrumento a El Salvador. Debido a la complejidad de encontrar un acuerdo con todas las instancias implicadas y que este estudio ha supuesto el primero que se realiza con el objetivo exclusivo de analizar el problema de la violencia contra las mujeres en el país, han quedado pendientes algunas adaptaciones del instrumento como recomendaciones para el próximo estudio. Por ejemplo, para una nueva edición de esta investigación, se recomienda incluir algunos fenómenos sociales característicos de El Salvador y su influencia en la violencia que sufren las mujeres, como por ejemplo el problema de las pandillas que se está desarrollando como un conflicto armado en el que las mujeres, como ha ocurrido a lo largo de la historia, suelen ser uno de los principales botines de guerra. Las violaciones y feminicidios de las parejas de pandilleros están a la orden del día. Además, esta situación también repercute en que algunos problemas de comportamiento que puedan presentar los hijos e hijas de las mujeres que sufren violencia sea su incorporación a las maras o pandillas. Debido a que este fenómeno está muy extendido en El Salvador, sería interesante incluirlo en el mismo estudio y analizar cómo influye en la violencia que sufren las mujeres, y cómo esta violencia repercute en que más niños y jóvenes se involucren en estas pandillas.

Por otra parte, como recomendaciones para futuros estudios, se propone revisar el análisis de la autonomía económica de las mujeres. Dado que El Salvador es uno de los países con un índice mayor de migración fuera del país y que parte de su economía se sustenta en las remesas que se envían desde EE.UU., sería recomendable analizar este aspecto como otro factor de autonomía económica de las mujeres, o cómo el hecho de que muchos esposos se encuentren en EE.UU. y son los que les envían estas remesas les coloque en situación de dependencia económica que influya en la justificación y no denuncia de la violencia.

La última recomendación tiene que ver con los tipos de violencia de género que dicta la Ley Especial Integral por una Vida Libre de Violencia (LEIV), que incluye la violencia económica, patrimonial, simbólica y feminicida como otros tipos de violencia además de los que se analizan en este estudio. Por motivo de comparación de los datos con otros países, se mantuvieron los tipos de violencia que refleja el instrumento de la OMS. Con el fin de un mayor ajuste de esta metodología a la realidad salvadoreña, se recomienda trabajar para la próxima investigación en la inclusión también de estos tipos de violencia en el instrumento de medida.

Este estudio constituye el primer esfuerzo para obtener, con un instrumento adaptado a El Salvador, estadísticas fiables de prevalencia de la violencia contra las mujeres y otras experiencias de violencia por parte de otras personas, sus consecuencias en la salud física y mental y de sus hijos e hijas, estrategias de afrontamiento de las mujeres, características de los hombres, actitudes y creencias tradicionales y respuesta social e institucional a la violencia. Este tipo de estudios deben repetirse con cierta periodicidad con el fin de medir la evolución de la problemática y el impacto de las medidas y leyes implantadas, por lo que se espera que en el futuro próximo así se haga y mejorando en los aspectos más débiles señalados en las limitaciones, que fortalezcan la metodología adaptada a la realidad salvadoreña.

Por otra parte, son diversas las iniciativas que se han puesto en marcha, desde instancias gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de articular procesos de prevención y sensibilización en distintos ámbitos de actuación (Educación, Policía Nacional Civil, Procuraduría General de la República, ámbitos judiciales, medios de comunicación, etc.). Para poder optimizar dichas estrategias de prevención, se hace necesario identificar factores de riesgo y protección asociados a las experiencias de violencia de las mujeres. Siguiendo como modelo el estudio de Abramsky et al. (2014), se plantean futuros análisis de la presente investigación que nos permitan identificar algunas de estas características de riesgo y protección con el fin de orientar y guiar de manera más concreta, dichas iniciativas de prevención. Algunos de los resultados que se encontraron en el estudio de Abramsky et al. (2014), apuntan a que existe una fuerte asociación entre consumo de alcohol por parte de la pareja y haber sido testigo de violencia del padre hacia la madre con el riesgo de la mujer a sufrir violencia en su actual relación. Del mismo modo, haber terminado la educación secundaria se identificó como factor de protección a sufrir violencia por parte de la pareja, no ocurriendo lo mismo en los casos en los que solo se terminó la educación primaria que no supuso un factor de protección. Alto estatus socioeconómico se relacionó con niveles más bajos de violencia física y/o sexual y haber sufrido violencia anteriormente, física en caso de los hombres y sexuales en el caso de las mujeres, se relacionó fuertemente con el riesgo de experimentar violencia por parte de la pareja. Del mismo modo, el consumo de alcohol tanto por las mujeres como por sus parejas se relacionó fuertemente con el riesgo de sufrir violencia de pareja. A raíz de estos resultados, algunas de las variables que se explorarán en futuros análisis son: el nivel educativo, zona de residencia rural o urbana, haber sido testigo de violencia del padre a la madre en la infancia, haber experimentado otras formas de violencia por parte de otras personas en la infancia y a lo largo de la vida, consumo de alcohol, haber tenido otras relaciones y/o hijos con otras parejas, etc.

Otro de los aspectos a explorar en futuros análisis, tienen que ver con las variables que inciden en la conducta de pedir ayuda de las mujeres víctimas de violencia, con el fin de fomentar que las mujeres informen y denuncien su situación diseñando estrategias guiadas a ese objetivo. En el estudio de Ergöçmen et al. (2013), se encontró que las causas atribuidas a la violencia, así como la severidad y la frecuencia de la violencia física, eran factores que contribuían a que las mujeres tomaran la decisión de desvelar su situación. Del mismo modo, características sociodemográficas como lugar de residencia, nivel educativo o estatus marital, fueron variables relacionadas con las conductas de denunciar.

Por otra parte, no se conocen investigaciones con rigor que se hayan llevado a cabo para diseñar y validar programas de prevención de violencia de género que sean efectivos, con el fin de potenciar su impacto. Con esta investigación se obtiene información valiosa que permite adaptar dichas iniciativas a la población salvadoreña, y medir su impacto. Por ello, una de las principales proyecciones de este estudio es poner en marcha futuras investigaciones para implantar y medir el impacto de programas de prevención de la violencia contra las mujeres en El Salvador.

Conclusiones

- La mitad de las mujeres salvadoreñas que tienen o han tenido parejas sufre algún tipo de violencia por parte de estas parejas, física, sexual, emocional y/o de control, en algún momento de sus vidas.
- Las mujeres del rango de edad de 40 a 44 años parecen ser las más vulnerables a sufrirla.
- La violencia psicológica (control y emocional) es la más prevalente por parte de la pareja, seguida de la violencia física y la violencia sexual.
- La violencia de pareja tiene un impacto en la salud física y mental de las mujeres y sus hijos e hijas, así como en su percepción de salud y bienestar.

- No se encuentran diferencias en las características sociodemográficas de los hombres que ejercen la violencia de pareja contra las mujeres y los que no.
- Sí existen diferencias en la frecuencia de infidelidad e hijos con otras parejas entre los hombres agresores en relación a los no agresores.
- Más de la mitad de las mujeres víctimas de violencia física de pareja nunca pidieron ayuda a nadie.
- Las creencias y los mitos en torno a la justificación de la violencia de pareja están aún muy arraigados en la población femenina salvadoreña.

REFERENCIAS *bibliográficas*

- Abramsky, T., Watts, C. H., Garcia-Moreno, C., Devries, K., Kiss, L., Ellsberg, M., Jansen, H. A., Heise, L. (2011). What factors are associated with recent intimate partner violence? findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *BMC public health*, 11, 109.
- Amor, P. J., Echeburúa, E., Corral, P., Zubizarreta, I. y Sarasua, B. (2002). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 2, 227-246.
- Asamblea Legislativa El Salvador (2012). *Ley Especial Integral por una Vida libre de Violencia para las Mujeres*. Recuperado de: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-especial-integral-para-una-vida-libre-de-violencia-para-las-mujeres>
- Bott, S., Guedes, A. y Goodwin, M. (2012). *Violence Against Women in Latin America and the Caribbean: A Comparative Analysis of Population-Based Data from 12 Countries*. Extraído de: http://www.researchgate.net/publication/258874187_Violence_Against_Women_in_Latin_America_and_the_Caribbean_A_Comparative_Analysis_of_Population-Based_Data_from_12_Countries
- Calero, M. A. (1999). *Sexismo lingüístico: análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid: Narcea.
- Campbell, J. C., Martin, S. L., Moracco, K. E., Manganello, J. A. y Macy, R. J. (2006). Survey data sets pertinent to the study of intimate partner violence and health. *Traume, Violence and Abuse*, 7, 3-18
- De Lemus, Navarro, L. Megías, J., Velásquez, M. y Ryan, E (2014). From sex to gender: A University Intervention to reduce sexism in Argentina, Spain and El Salvador. *Journal of Social Issues*, 70 (4), pp 233-267.
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993 (1994). Recuperado de: <http://www.uji.es/bin/organs/ui/legisla/int/7-r48-104.pdf>
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993 (1994). Recuperado de:
- Devries, K. M., Mak, J. Y. T., García-Moreno, C., Petzold, M., Child, J. C., Falder, G., Lim, S., Bacchus, L. J., Engell, R. E., Rosenfeld, L., Pallitto, C., Vos, T., Abrahams, N., Watts, C. H. (2014). The global prevalence of intimate partner violence against women. *Science*, 340, 1527-1528
- Devries, K., Watts, C., Yoshihama, M., Kiss, L., Schraiber, L. B., Deyessa, N., ... Garcia-Moreno, C. (2011). Violence against women is strongly associated with suicide attempts: Evidence from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence against women. *Social Science & Medicine*, 73(1), 79-86. <http://doi.org/10.1016/j.socscimed.2011.05.006>
- Digestyc (2008). *VI Censo de población y V de viviendas, cifras oficiales*, El Salvador. Dirección General de Estadística y Censo, Ministerio de Economía. Recuperado el 3 de Octubre de 2012 de: <http://www.censos.gob.sv/util/>

- datos/Resultados%20VI%20Censo%20de%20Poblaci%C3%B3n%20V%20de%20Vivienda%202007.pdf
- Division for the Advancement of women, Economic Commission for Europe, United Nations Statistics Division (2007). *Report of the expert group meeting on indicators to measure violence against women*. Geneva. Extraído de: http://www.un.org/womenwatch/daw/egm/IndicatorsVAW/IndicatorsVAW_EGM_report.pdf.
- Dutton, D. G. y Golant, S. (1995). *El golpeador. Un perfil psicológico*. Buenos Aires: Paidós.
- Dutton, M. A. (1992). *Empowering and healing the battered woman*. Nueva York: Springer.
- Ellsberg, M. C., Peña, R., Herrera, A., Liljestrand, J. y Winkvist, A. (2000). Candies in hell: women's experiences of violence in Nicaragua. *Social Science and Medicine*, 51, 1595-1610.
- Ellsberg, M. y Heise, L. (2007). *Investigando la violencia contra las mujeres. Una guía práctica para la investigación y la acción*. Managua. Nicaragua: Organización Mundial de la Salud, PATH.
- Ellsberg, M., Heise, L., Peña, R., Agurto, S., & Winkvist, A. (2001). Researching violence against women: Methodological and ethical considerations. *Studies in Family Planning*, 32, 1-16.
- Ellsberg, M., Jansen, H., Heise, L., Watts, C. H. y García-Moreno, C. (2008). Intimate partner violence and women's physical and mental health in the WHO-Multi-country study on women's health and domestic violence: an observatory study. *Lancet*, 371, 1165-1172.
- Encuesta Nacional de Salud Familiar. FESAL-2008 (2008). *Informe Final*. Asociación Demográfica Salvadoreña. Recuperado de: <http://www.fesal.org.sv/>
- Ergöçmen, B. A., Yüksel-Kaptanoğlu, İ., & Jansen, H. A. F. M. (2013). Intimate Partner Violence and the Relation Between Help-Seeking Behavior and the Severity and Frequency of Physical Violence Among Women in Turkey. *Violence Against Women*, 19, 1151-1174. <http://doi.org/10.1177/1077801213498474>
- European Union., & Agency for Fundamental Rights. (2014). *Violence against women: an EU-wide survey : main results*. Vienna: EFRA.
- Fanslow, J. y Robinson, E. (2004). Violence against women in New Zealand: prevalence and health consequences. *The New Zealand Medical Journal*, 117, 1-12
- Faulkner, K., Stoltemberg, C. D., Logen, R., Nolder, M. y Shooter, E. (1992). Cognitive-behavioral treatment for male spouse abusers. *Journal of Family Violence*, 7, 35-55.
- Ferrer, V. y Bosch, E. (2004). Violencia contra las mujeres. En E. Barberá e I. Martínez (Coord.). *Psicología y Género* (pp. 242-270). Madrid: Pearson Educación.
- Fontanil, Y., Médez-Valdivia, M., Cuesta, M., López, C., Rodríguez, F. J., Herrero, F. J. y Ezama, E. (2002). Mujeres maltratadas por sus parejas masculinas. *Psicothema*, 14, 130-138.
- García-Moreno, C., Jansen, H. A. F. M., Ellsberg, M., Heise, L., & Watts, C. (2005). *WHO Multi-Country*

- Study on Women's Health and Domestic Violence against women: Initial results on prevalence, health outcomes and women's responses.* Geneva, Switzerland: World Health Organization.
- García-Moreno, C., Pallito, C., Devries, K., Stockl, H., Watts, C. y Abrahams, N. (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence.* World Health Organization: Geneva, Switzerland. Geneva, Switzerland.
- García-Moreno, C., Watts, C., Jansen, H., Ellsberg, M., & Heise, L. (2003). Responding to violence against women: WHO's Multi-Country Study on Women's Health and Domestic Violence. *Health and Human Rights*, 6, 113-127.
- Gavorit, M. (2005). Los senderos del poder: Violencia en contra de las mujeres. *Estudios Centroamericanos*, 681-682, 678-698.
- Harding, T. W., De Arango, M. V., Baltazar, J., Climent, C. E., Ibrahim, H. H. A., Ladrado-Ignasio, L., Srinivasa-Murthy, R. and Wig, N. N. (1983). The WHO collaborative study on strategies for extending mental health care: II: the development of new research methods. *American Journal of Psychiatry*, 140, 1474-1480.
- Heise, L. y García-Moreno, C. (2003). La violencia en la pareja. En E. G. Krug, L. L. Dahlberg, J. A. Mercy, A. B. Zwi y R. Lozano (Eds.). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud* (pp.96-131). Washington D. C.: Organización Panamericana de la Salud.
- <http://www.uji.es/bin/organs/ui/legisla/int/7-r48-104.pdf>
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. ISDEMU (2013). Informe sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador. Recuperado de: http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=137%3Ainformes-nacionales-de-violencia-contra-las-mujeres&Itemid=234&lang=es
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. ISDEMU (2014). Informe sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador. Recuperado de: http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=137%3Ainformes-nacionales-de-violencia-contra-las-mujeres&Itemid=234&lang=es
- Jansen, H. (2012). *Prevalence surveys on violence against women. Challenges around indicators, data collection and use.* In collaboration with ESCAP, UNDP, UNFPA, UNICEF and WHO. Expert Group Meeting Prevention of Violence against Women and Girls. Bangkok, Tailand: UN Women.
- Jansen, H.A.F.M., Watts, C., Ellsberg, M., Heise, L., and García-Moreno, C. (2004) Interviewer Training in the WHO Multi-Country Study on Women's Health and Domestic Violence. *Violence Against Women*, 10(7), 831-849.
- Koss, M. P., Bailey, J. A., Yuan, N. P., Herrera, V. M. y Lichter, E. L. (2003). Depression and PTSD in survivors of male violence: research and training initiatives to facilitate recovery. *Psychology of Women Quarterly*, 27, 130-142.
- Matud, M. P. (2004b). Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. *Psicothema*, 16, 397-401.
- Matud, M. P., Gutiérrez, A. B. y Padilla, V. (2004). Intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja. *Papeles del Psicólogo*, 88, 1-9.
- Navarro-Mantas, L. (2009). *Mujeres maltratadas por su pareja en el Salvador: características sociodemográficas y de salud.* TESIS DOCTORAL. Editorial Universidad de Granada: Granada.
- Navarro-Mantas, L. (2011). *Consecuencias en la salud de la violencia de género: Mujeres maltratadas por su pareja en El Salvador.* Saarbrücken, Germany: Editorial Académica Española.
- Navarro-Mantas, L. (2012). Violencia contra las mujeres en El Salvador. *Revista Entorno*, 51, 50-55.

- O'Toole, L. L. y Schiffman, J. R. (1997). *Gender violence. Interdisciplinary perspectives*. Nueva York: University Press.
- Organización de Naciones Unidas (1995). *Plataforma de Acción de Beijing y la violencia contra las mujeres*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2006 de: <http://www.choike.org/nuevo/informes/3826.html>.
- Organización Mundial de la Salud (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre Salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia: resumen del informe*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2006 de: http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf
- ORMUSA (2012). Observatorio de la violencia de género contra las mujeres. Recuperada de: <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/>
- ORMUSA (2015). Observatorio de la violencia de género contra las mujeres. Recuperada de: <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/feminicidios.php>
- Pallitto, C. C., García-Moreno, C., Jansen, H. A. F. M., Heise, L., Ellsberg, M., & Watts, C. (2013). Intimate partner violence, abortion, and unintended pregnancy: Results from the WHO Multi-country Study on Women's Health and Domestic Violence. *International Journal of Gynecology & Obstetrics*, 120(1), 3-9. <http://doi.org/10.1016/j.ijgo.2012.07.003>
- Pan American Health (2012). *Violence Against Women. In latinamerican and the caribbean: a comparative analysis of population-based data from 12 countries*. Washington, DC: PAHO, 2012
- Pérez del Campo, A. M. (1995). *Una cuestión incomprendida. El maltrato a la mujer*. Madrid: Horas y Horas.
- PNUD (2011). *La igualdad y la equidad de género en El salvador: Cuadernos de desarrollo Humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: El Salvador.
- PNUD (2014). *Informe sobre desarrollo humano 2014. Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Programa de las naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Washington, DC, EE.UU.
- Pratto, F., & Walker, A. (2004). The bases of gendered power. In A. H. Eagly, A. E. Beall & R. J. Sternberg (Eds.), *The psychology of gender* (2nd ed) (pp. 242-268). New York: The Guilford Press.
- Ramírez, J. C. y Patiño, M. C. (1997). Algunos aspectos sobre la magnitud y trascendencia de la violencia doméstica contra la mujer: un estudio piloto. *Salud Mental*, 20, 5-16.
- Smith, P. H. Thronton, G. E., DeVellis, R., Earp, J. y Coker, A. L. (2002). A population-based study of the prevalence and distinctiveness of battering, physical assault, and sexual assault in intimate relationships. *Violence Against Women*, 8, 1208-1232.
- World Health Organization (1996). *Violence against women, WHO consultation (FRH/ WHD/96.27)*. Geneva, Switzerland: Author.
- Yanquiu, G., Yan, W. y Lin, A. (2011). Suicidal ideation and the prevalence of intimate partner violence against women in rural western China. *Violence Against Women*, 17, 1299-1310.

ANEXOS

EL SALVADOR ESTUDIO SOBRE SALUD DE LAS MUJERES

Cuestionario (versión 11/2013)

**Universidad Tecnológica
de El Salvador**



ugr

Universidad
de Granada



108b	¿Con qué grupo étnico/poblacional se identifica más?	BLANCO1 MESTIZO2 INDÍGENA3 AFRODESCENDIENTE4 Otro (Especificar)6 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE ...9	
109	¿Sabe leer y escribir?	SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9	
110	¿Alguna vez asistió a la escuela/colegio?	SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE 9	⇒111c
111	a) ¿Cuál es el nivel de estudios más alto que Ud. ha completado? MARCAR EL NIVEL MÁS ALTO. b) <i>CONVERTIR LOS AÑOS EN LA ESCUELA, CODIFICACIÓN LOCAL ESPECÍFICA</i>	EDUCACION BASICA _____ año 1 EDUCACION MEDIA _____ año 2 EDUCACION SUPERIOR _____ año 3 NÚMERO DE AÑOS DE ESTUDIO.....[] [] NO SABE/NO RECUERDA 98 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE 99	
111c	¿Cuál es su ocupación cotidiana principal? INDAGAR: que le permite ganar ingresos? [MARCAR UNA] <i>PREGUNTA OPCIONAL CODIFICACIÓN LOCAL ESPECÍFICA</i>	NO TRABAJO01 EMPLEADA (SECTOR PÚBLICO)02 EMPLEADA (SECTOR PRIVADO)03 AGRICULTURA04 OFICIO DOMÉSTICO05 ARTESANA06 COMERCIANTE07 AMA DE CASA08 JUBILADA/PENSIONADA09 DESEMPLEADA10 EMPRESARIA11 ESTUDIANTE.....12 OTRO (ESPECIFICAR)96 NO SABE/NO RECUERDA98 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE ...99	
111d	¿Cuál es <u>en este momento</u> la fuente principal de ingresos para usted y para su hogar? [MARCAR UNA] <i>PREGUNTA OPCIONAL CODIFICACIÓN LOCAL ESPECÍFICA</i>	SIN INGRESOS 1 DINERO DEL PROPIO TRABAJO.....2 DINERO DEL ESPOSO/PAREJA3 DINERO DE OTROS FAMILIARES4 PENSION5 SERVICIOS SOCIALES6 REMESAS7 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE 9 OTRO (ESPECIFICAR) 10	
112	¿Dónde creció? INDAGAR: ¿Dónde vivió por más tiempo hasta los 12 años?	EN ESTA COMUNIDAD/VECINDARIO1 EN OTRO PUEBLO O ZONA RURAL2 EN OTRA CIUDAD GRANDE O PEQUEÑA3 EN OTRO PAÍS4 EN OTRO BARRIO DE LA MISMA CIUDAD5 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE9	
113	¿Algún familiar suyo (de la familia de origen) vive lo suficientemente cerca para que se puedan ver/visitar con facilidad?	SÍ1 NO2 VIVE CON LA PROPIA FAMILIA3 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE9	⇒115

114	¿Con qué frecuencia se ve o habla con alguien de su propia familia? ¿Por lo menos una vez a la semana, una vez al mes, una vez al año, o nunca?	DIARIAMENTE/ AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA1 AL MENOS UNA VEZ AL MES2 AL MENOS UNA VEZ AL AÑO3 NUNCA (CASI NUNCA)4 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE9																								
115	Cuando necesita ayuda o tiene algún problema, ¿en general puede contar con el apoyo de los miembros de su propia familia (la de origen)?	SÍ1 NO2 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE9																								
116a	¿Ud. asiste regularmente a algún grupo u organización ? SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA: ¿Qué tipo de grupo o asociación? SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, INDAGAR: Por ejemplo organizaciones de mujeres, grupos comunitarios o religiosos, o asociaciones políticas MARCAR TODO LO MENCIONADO INDAGAR SI ES NECESARIO PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE GRUPO	NINGUNO A CÍVICO/POLÍTICA/SINDICATO B TRABAJO SOCIAL/CARIDAD C DEPORTE/ARTE /ARTESANÍA D ECONÓMICO/COOPERATIVA DE AHORROSE ORGANIZACIÓN DE MUJERESF ORGANIZACIÓN RELIGIOSAG OTRO: _____ _____ X																								
		⇒ SI ES NINGUNO IR A LA 118 116b. ¿Con qué frecuencia asiste usted? (PREGUNTAR Y MARCAR ÚNICAMENTE LAS MARCADAS EN 116a) <table border="1" data-bbox="962 728 1433 1123"> <thead> <tr> <th>Al menos una vez a la semana</th> <th>Al menos una vez al mes</th> <th>Al menos una vez al año</th> <th>Nunca (casi nunca)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	Al menos una vez a la semana	Al menos una vez al mes	Al menos una vez al año	Nunca (casi nunca)	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Al menos una vez a la semana	Al menos una vez al mes	Al menos una vez al año	Nunca (casi nunca)																							
1	2	3	4																							
1	2	3	4																							
1	2	3	4																							
1	2	3	4																							
1	2	3	4																							
117	¿Es este grupo (alguno de estos grupos) sólo de mujeres? (SE REFIERE ÚNICAMENTE A LOS GRUPOS QUE ASISTE)	SÍ1 NO2 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE9																								
118	¿Alguna vez le han impedido asistir a una reunión o participar en una organización? SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, PREGUNTAR ¿Quién se lo impidió? PUEDE MARCAR TODAS LAS OPCIONES	NO SE LE HA IMPEDIDOA PAREJA /ESPOSOB PADRESC SUEGROSD OTRO: _____X																								
119	¿Se encuentra actualmente casada, acompañada, o tiene una pareja masculina con la que no convive bajo el mismo techo? <i>SI SE NECESITA AYUDA: Como un novio formal o un prometido?</i> SI SE NECESITA AYUDA: ¿Su pareja y usted viven juntos? <i>La opción en cursiva puede no ser apropiada en algunos países</i>	CASADA, CONVIVE CON UN HOMBRE1 ⇒123 CASADA, SIN VIVIR JUNTOS2 ⇒123 ACOMPAÑADA, NO ESTA CASADA3 ⇒123 TIENE PAREJA MASCULINA ESTABLE (NOVIOS, COMPROMETIDOS), NO VIVEN JUNTOS4 ⇒123 NI ESTÁ CASADA NI VIVE CON UN HOMBRE (NO TIENE RELACIONES CON UN HOMBRE) ...5 TIENE UNA PAREJA FEMENINA6																								
120a	¿Alguna vez estuvo casada o convivió en pareja con un hombre?	SÍ, CASADA1 ⇒121 SÍ, VIVIÓ CON UN HOMBRE PERO NUNCA SE CASO3 ⇒121 NO5																								
120b	¿Alguna vez mantuvo una relación estable con un hombre sin convivir con él bajo el mismo techo (p.e. noviazgo)?	SÍ1 NO2 ⇒S2 SE NIEGA A RESPONDER NO RESPONDE9 ⇒S2																								

121	¿Su última relación de pareja con un hombre terminó en divorcio o en separación, o su esposo/pareja murió? <i>PUEDEN AGREGARSE CÓDIGOS ESPECÍFICOS PARA EL PAÍS</i>	DIVORCIADA 1 SEPARACIÓN/RUPTURA 2 VIUDA /PAREJA MURIÓ 3 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE 9	⇒S2
122	¿El divorcio o separación fue iniciado por usted, por su esposo/pareja, o ambos decidieron hacerlo?	ENCUESTADA 1 ESOSO/PAREJA 2 AMBOS (ENCUESTADA Y SU PAREJA) 3 OTRO 6 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE 9	
123	¿Cuántas veces ha estado casada y/o acompañada? (INCLUIR ACTUAL PAREJA SI VIVEN JUNTOS)	NÚMERO DE VECES QUE ESTUVO CASADA/QUE CONVIVIÓ [] [] [] NUNCA CASADA O ACOMPAÑADA 00 NO SABE/NO RECUERDA 98 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE 99	⇒S2
124	Las próximas preguntas son sobre su relación de <u>pareja actual/más reciente</u> : SI EN LA ACTUALIDAD TIENE ESOSO/PAREJA: ¿Viven <u>actualmente</u> con sus padres o algún familiar suyo (de él)? SI EN LA ACTUALIDAD NO TIENE ESOSO /PAREJA: Cuando vivía con su <u>última pareja</u> , ¿vivían con sus padres o algún familiar suyo (de él)?	SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE 9	
125	SI EN LA ACTUALIDAD TIENE ESOSO /PAREJA: ¿Viven <u>actualmente</u> con sus padres o algún familiar suyo (de ella)? SI EN LA ACTUALIDAD NO TIENE ESOSO /PAREJA: Cuando vivía con su <u>última pareja</u> , ¿vivían con sus padres o algún familiar suyo (de ella)?	SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE 9	
129	¿Tuvo algún tipo de ceremonia de matrimonio para formalizar la unión? ¿Qué tipo de ceremonia tuvo? MARCAR TODAS LAS QUE CORRESPONDAN	NINGUNA A MATRIMONIO CIVIL B MATRIMONIO RELIGIOSO C OTRO: X	⇒S.2
130	¿En qué año se realizó la (primera) ceremonia? REFERIDO A LA ACTUAL/ULTIMA RELACIÓN	AÑO [] [] [] [] [] NO SABE 9998 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE 9999	
131	¿Usted escogió por sí misma a su esposo <u>actual/más reciente</u> , alguien lo escogió para usted o él la escogió a usted? SI ELLA NO LO ESCOGIÓ POR ELLA MISMA, PREGUNTAR: ¿Quién le escogió a su esposo <u>actual/más reciente</u> ?	AMBOS 1 LA ENTREVISTADA 2 LOS FAMILIARES DE ELLA 3 ESOSO / PAREJA LA ESCOGIÓ 4 FAMILIARES DE ÉL 5 OTRO 6 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE 9	⇒S.2 ⇒S.2
132	¿Antes del matrimonio con su esposo <u>actual/más reciente</u> , se le preguntó si quería casarse con él o no?	SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE 9	
ANTES DE EMPEZAR CON LA SECCIÓN 2: REVISAR LAS RESPUESTAS DE LA SECCIÓN 1 Y MARCAR EL ESTADO CIVIL EN LA HOJA DE REFERENCIA, CUADRO A.			

_____ [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

SECCIÓN 2 SALUD GENERAL																						
201	Ahora me gustaría hacerle algunas preguntas sobre su salud y el uso de servicios de salud. En general, ¿Usted cree que su salud es excelente, buena, regular, mala o muy mala?	EXCELENTE 1 BUENA 2 REGULAR..... 3 MALA 4 MUY MALA 5 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9																				
201a	¿Padece alguno de los siguientes problemas de salud? a) Diabetes b) Asma c) Tensión arterial alta d) Una discapacidad física	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SÍ</th> <th style="text-align: center;">NO</th> <th style="text-align: center;">NS/NC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DIABETES</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td>ASMA</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td>TENSIÓN ARTERIAL ALTA</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td>DISCAPACIDAD FÍSICA</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> </tbody> </table>		SÍ	NO	NS/NC	DIABETES	1	2	8	ASMA	1	2	8	TENSIÓN ARTERIAL ALTA	1	2	8	DISCAPACIDAD FÍSICA	1	2	8
	SÍ	NO	NS/NC																			
DIABETES	1	2	8																			
ASMA	1	2	8																			
TENSIÓN ARTERIAL ALTA	1	2	8																			
DISCAPACIDAD FÍSICA	1	2	8																			
201b	¿Necesita de ayuda de otras personas para realizar las actividades básicas de la vida diaria, tales como comer, beber, lavarse, ir al baño, vestirse, desplazarse, etc.? a) Apoyo intermitente al menos una vez al día en varias de estas actividades b) Dos o tres veces al día, apoyo extenso, pero no de forma permanente en varias de estas actividades c) Apoyo continuo o generalizado en la vida diaria d) No, no necesito ningún tipo de apoyo o ayuda	APOYO INTERMITENTE 1 DOS O TRES VECES AL DÍA..... 2 APOYO CONTINUO 3 NO NECESITA AYUDA 4																				
201c	Durante el último año, ¿le ha ocurrido que alguien de quien depende haya rechazado ayudarlo en alguna necesidad personal suya importante (relacionada con las actividades básicas de la vida diaria) como tomar sus medicinas, ir al baño, levantarse de la cama, bañarse, vestirse, o comer o beber?	NO EN ABSOLUTO..... 1 SI, ALGUNAS VECES O ALGUNA VEZ..... 2 SI, CON MUCHA FRECUENCIA..... 3 SI, CONTINUAMENTE..... 4																				
201d	SI LA RESPUESTA ES SÍ ¿Quién? (SEÑALE TODOS LOS QUE PROCEDAN)	PAREJA ÍNTIMA..... 1 CUIDADOR/A..... 2 PROFESIONAL DE LA SALUD..... 3 MIEMBRO DE LA FAMILIA..... 4 OTROS (especificar):..... 5																				
201e	¿Necesita ayudas técnicas (aparatos o equipos que son utilizados por personas con discapacidad, para tener un mayor grado de autonomía, como por ejemplo una silla de ruedas, bastón, respirador, u otros recursos asistenciales)?	SI..... 1 NO..... 2																				
201f	Durante el último año, ¿le ha ocurrido que alguien no le haya facilitado el uso de alguna de las ayudas técnicas que usted necesita en su vida cotidiana, como por ejemplo una silla de ruedas, bastón, respirador, u otros recursos asistenciales?	NO EN ABSOLUTO..... 1 SI, ALGUNAS VECES O ALGUNA VEZ..... 2 SI, CON MUCHA FRECUENCIA..... 3 SI, CONTINUAMENTE..... 4																				
201g	SI LA RESPUESTA ES SÍ ¿Quién? (SEÑALE TODOS LOS QUE PROCEDAN)	PAREJA ÍNTIMA..... 1 CUIDADOR/A..... 2 PROFESIONAL DE LA SALUD..... 3 MIEMBRO DE LA FAMILIA..... 4 OTROS (especificar):..... 5																				
202	Ahora me gustaría hacerle algunas preguntas sobre su salud en las <u>últimas cuatro semanas</u> . Le presentaré 5 opciones, escoja Ud. la que más se acomode a su situación: ¿Tiene algún problema para caminar? Ud. diría que: ¿No tiene problemas para caminar?, ¿muy pocos problemas, algunos problemas, muchos problemas o Ud. es incapaz de caminar?	NO TIENE PROBLEMAS 1 MUY POCOS PROBLEMAS 2 ALGUNOS PROBLEMAS 3 MUCHOS PROBLEMAS 4 INCAPAZ DE CAMINAR..... 5 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9																				

		_____ [] [] [] [] [] [] [] [] [] []			
203	<p>En las <u>últimas cuatro semanas</u> ¿tuvo Ud. problemas para desarrollar sus actividades normales, como por ejemplo en el trabajo, estudios, hogar, actividades familiares o sociales?</p> <p>Escoja entre las cinco opciones siguientes: Ud. diría que: ¿No tuvo problemas?, ¿muy pocos problemas, algunos problemas, muchos problemas o es incapaz de desarrollar sus actividades normales?</p>	NO TUVO PROBLEMAS 1 MUY POCOS PROBLEMAS 2 ALGUNOS PROBLEMAS 3 MUCHOS PROBLEMAS 4 INCAPAZ PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES 5 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9			
204	<p>En las <u>últimas cuatro semanas</u> ¿tuvo Ud. dolores o molestias?</p> <p>Escoja entre las cinco opciones siguientes: Diría Ud. que: ¿No tuvo dolores o molestias?, ¿tuvo poco dolor o molestias, moderado dolor o molestias, severo o extremo dolor o molestias?</p>	NO TUVO DOLOR O MOLESTIAS 1 POCO DOLOR O MOLESTIAS 2 MODERADO DOLOR O MOLESTIAS 3 SEVERO DOLOR O MOLESTIA 4 EXTREMO DOLOR O MOLESTIA..... 5 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9			
205	<p>En las <u>últimas cuatro semanas</u> ¿tuvo problemas de memoria o concentración?</p> <p>Escoja entre las cinco opciones siguientes: Ud. diría que: ¿No tuvo problemas?, ¿muy pocos problemas, algunos problemas, muchos problemas o extremos problemas de memoria y concentración?</p>	NO TUVO PROBLEMAS 1 MUY POCOS PROBLEMAS 2 ALGUNOS PROBLEMAS 3 MUCHOS PROBLEMAS 4 EXTREMOS PROBLEMAS 5 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9			
206	<p>En las <u>últimas cuatro semanas</u> ¿usted ha tenido..:</p> <p>a) Mareos?</p> <p>b) Flujos vaginales anormales?</p>		SÍ NO NS		
		a) MAREOS	1	2	3
		b) FLUJOS VAGINALES	1	2	3
207	<p>En las <u>últimas cuatro semanas</u>, ¿Ha tomado alguna medicación o remedio tradicional para:</p> <p>a) Ayudarla a calmarse o para dormir?</p> <p>b) Calmar el dolor?</p> <p>c) Ayudarla a no sentirse triste o deprimida?</p> <p>PARA CADA RESPUESTA AFIRMATIVA, INDAGAR:</p> <p>¿Con qué frecuencia? ¿Una o dos veces, algunas veces o muchas veces?</p>	NO	UNA O DOS VECES	POCAS VECES	MUCHAS VECES
	a) PARA DORMIR	1	2	3	4
	b) PARA EL DOLOR	1	2	3	4
	c) PARA LA TRISTEZA	1	2	3	4
208	<p>En las <u>últimas cuatro semanas</u>, ¿usted consultó con un doctor u otro profesional de salud, de farmacia o curandero tradicional de salud?</p> <p>SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA ¿Con quién?</p> <p>INDAGAR: ¿Además vio a otra persona?</p>	NO CONSULTÓ A NADIE A DOCTOR B ENFERMERA O AUXILIAR C OBSTETRIZ D CONSEJERO E FARMACÉUTICO F CURANDERO TRADICIONAL G PARTERA H OTRO: X			



209	<p>Las próximas preguntas están relacionadas con otros problemas que pueden haber estado molestándole en las <u>últimas cuatro semanas</u>. Si ha tenido el problema en las últimas cuatro semanas, responda Sí. Si no ha tenido el problema en las últimas cuatro semanas, responda No.</p> <p>a) ¿Tiene dolores de cabeza con frecuencia? b) ¿Tiene poco apetito? c) ¿Duerme mal? d) ¿Se asusta con facilidad?</p> <p>En las últimas cuatro semanas: e) ¿Le tiemblan las manos? f) ¿Se siente nerviosa, tensa o preocupada? g) ¿Sufre de mala digestión? (todo le cae mal al estómago) h) ¿Tiene problemas para pensar con claridad?</p> <p>En las últimas cuatro semanas: i) ¿Se siente triste? j) ¿Llora más de lo usual? k) ¿Encuentra difícil disfrutar de sus actividades diarias? l) ¿Le resulta difícil tomar decisiones?</p> <p>En las últimas cuatro semanas: m) ¿Le resulta difícil hacer el trabajo diario? n) ¿Se siente incapaz de jugar un papel útil en la vida? o) ¿Ha perdido el interés en las cosas? p) ¿Siente que usted es una persona inútil (sin valor)?</p> <p>En las últimas cuatro semanas: q) ¿Ha tenido la idea de acabar con su vida? r) ¿Se siente cansada todo el tiempo? s) ¿Tiene molestias desagradables en su estómago? t) ¿Se cansa con facilidad?</p>	<table border="0"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">SÍ</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td>a) DOLOR DE CABEZA</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>b) APETITO</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>c) DUERME MAL</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>d) MIEDO</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> </td> </tr> <tr> <td>e) TEMBLOR MANOS</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>f) NERVIOS</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>g) DIGESTIÓN</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>h) PENSAMIENTO</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> </td> </tr> <tr> <td>i) TRISTE</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>j) LLORA MUCHO</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>k) NO DISFRUTA</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>l) DECISIONES</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> </td> </tr> <tr> <td>m) TRABAJO DIFÍCIL</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>n) PAPEL ÚTIL</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>o) FALTA DE INTERÉS</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>p) INÚTIL</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> </td> </tr> <tr> <td>q) QUITARSE LA VIDA</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>r) CANSANCIO</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>s) ESTÓMAGO</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>t) SE CANSA FÁCILMENTE</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </table>		SÍ	NO	a) DOLOR DE CABEZA	1	2	b) APETITO	1	2	c) DUERME MAL	1	2	d) MIEDO	1	2				e) TEMBLOR MANOS	1	2	f) NERVIOS	1	2	g) DIGESTIÓN	1	2	h) PENSAMIENTO	1	2				i) TRISTE	1	2	j) LLORA MUCHO	1	2	k) NO DISFRUTA	1	2	l) DECISIONES	1	2				m) TRABAJO DIFÍCIL	1	2	n) PAPEL ÚTIL	1	2	o) FALTA DE INTERÉS	1	2	p) INÚTIL	1	2				q) QUITARSE LA VIDA	1	2	r) CANSANCIO	1	2	s) ESTÓMAGO	1	2	t) SE CANSA FÁCILMENTE	1	2	
	SÍ	NO																																																																												
a) DOLOR DE CABEZA	1	2																																																																												
b) APETITO	1	2																																																																												
c) DUERME MAL	1	2																																																																												
d) MIEDO	1	2																																																																												
e) TEMBLOR MANOS	1	2																																																																												
f) NERVIOS	1	2																																																																												
g) DIGESTIÓN	1	2																																																																												
h) PENSAMIENTO	1	2																																																																												
i) TRISTE	1	2																																																																												
j) LLORA MUCHO	1	2																																																																												
k) NO DISFRUTA	1	2																																																																												
l) DECISIONES	1	2																																																																												
m) TRABAJO DIFÍCIL	1	2																																																																												
n) PAPEL ÚTIL	1	2																																																																												
o) FALTA DE INTERÉS	1	2																																																																												
p) INÚTIL	1	2																																																																												
q) QUITARSE LA VIDA	1	2																																																																												
r) CANSANCIO	1	2																																																																												
s) ESTÓMAGO	1	2																																																																												
t) SE CANSA FÁCILMENTE	1	2																																																																												
210	<p>Hasta ahora hemos hablado sobre problemas que pueden haberle preocupado durante las últimas 4 semanas. Ahora me gustaría preguntarle: En algún momento de su vida, ¿Alguna vez ha pensado en quitarse la vida?</p>	<p>SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE 9</p>	⇒212																																																																											
211	<p>¿Alguna vez lo ha intentado?</p>	<p>SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE 9</p>																																																																												
212	<p>En los <u>últimos doce meses</u>, ¿ha tenido alguna operación (aparte de una cesárea)?</p>	<p>SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE 9</p>																																																																												
213	<p>En los <u>últimos doce meses</u>, ¿tuvo que pasar alguna noche en el hospital porque se encontraba enferma (aparte de dar a luz)? SI LA RESPUESTA ES SÍ, ¿Cuántas noches en los últimos doce meses? (SI NO LO SABE, INTENTAR HACER UNA ESTIMACIÓN)</p>	<p>NOCHES EN EL HOSPITAL[][] NINGUNA00 NO SABE/NO RECUERDA98 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE99</p>																																																																												
213a	<p>¿Ha oído hablar del VIH/SIDA? OPCIONAL PARA PAÍSES INTERESADOS EN EL VIH/SIDA</p>	<p>SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE 9</p>																																																																												
213b	<p>¿Puede una persona que se ve saludable y se siente completamente sana tener el virus del VIH/SIDA? OPCIONAL PARA PAÍSES INTERESADOS EN EL VIH/SIDA</p>	<p>SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RESPONDE 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE 9</p>																																																																												
213 c	<p>Muchas personas de (PAÍS) se hacen la prueba del VIH/SIDA. ¿Se ha hecho usted el análisis? No nos interesa el resultado, sólo saber si se hizo el análisis. OPCIONAL PARA PAÍSES INTERESADOS EN EL VIH/SIDA</p>	<p>SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE 9</p>																																																																												

		[] [] [] [] [] [] [] [] [] []																			
214	<p>¿Ahora fuma</p> <p>1. a diario?</p> <p>2. de vez en cuando?</p> <p>3. nada?</p> <p><i>EN LOS PAÍSES DONDE LAS MUJERES FUMAN</i></p>	<p>A DIARIO..... 1</p> <p>DE VEZ EN CUANDO 2</p> <p>NADA/NUNCA..... 3</p> <p>NO SABE/NO RECUERDA 8</p> <p>SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9</p>	<p>⇒215a</p> <p>⇒215a</p>																		
215	<p>¿Ha fumado alguna vez en su vida? ¿Alguna vez fumó....</p> <p>1. a diario? (fumaba al menos una vez al día)</p> <p>2. de vez en cuando? (al menos 100 cigarrillos, pero nunca a diario)</p> <p>3. casi nada/nunca? (casi nada: menos de 100 cigarrillos en su vida)</p>	<p>DIARIO 1</p> <p>DE VEZ EN CUANDO 2</p> <p>CASI NADA/NUNCA 3</p> <p>NO SABE/NO RECUERDA 8</p> <p>SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9</p>	<p>⇒216</p> <p>⇒216</p> <p>⇒216</p>																		
215 a	¿Qué edad tenía cuando comenzó a fumar?	[] [] []																			
216	<p>¿Con qué frecuencia toma alcohol? Ud. diría que:</p> <p>1. ¿Todos o casi todos los días?</p> <p>2. ¿Una o dos veces a la semana?</p> <p>3. ¿1 – 3 veces al mes?</p> <p>4. ¿De vez en cuando, menos de una vez al mes?</p> <p>5. Nunca/lo dejé hace más de un año</p> <p><i>EN LOS PAÍSES DONDE LAS MUJERES BEBEN</i></p>	<p>TODOS O CASI TODOS LOS DÍAS 1</p> <p>UNA O DOS VECES A LA SEMANA 2</p> <p>1 – 3 VECES AL MES 3</p> <p>MENOS DE UNA VEZ AL MES 4</p> <p>NUNCA 5</p> <p>NO SABE/NO RECUERDA 8</p> <p>SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9</p>	⇒S.3																		
216a	¿Qué edad tenía cuando comenzó a tomar alcohol?	[] [] []																			
217	<p>En los días que Ud. tomó alcohol durante las últimas cuatro semanas, aproximadamente ¿cuántas bebidas alcohólicas consumió al día?</p> <p><i>EN LOS PAÍSES DONDE LAS MUJERES BEBEN</i></p>	<p>NÚMERO USUAL DE BEBIDAS.....[] [] []</p> <p>NO TOMÓ BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LAS ÚLTIMAS 4 SEMANAS..... 00</p>																			
218	<p>En los últimos 12 meses, ¿Ud. ha tenido algunos de los siguientes problemas, relacionados al consumo de alcohol?</p> <p>a) Problemas de dinero</p> <p>b) Problemas de salud</p> <p>c) Conflictos con la familia o amigos</p> <p>d) Problemas con las autoridades (dueño de un bar/policía, etc.)</p> <p>x) Otro, especificar.</p>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SI</th> <th style="text-align: center;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) PROBLEMAS DE DINERO</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>b) PROBLEMAS DE SALUD.....</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>c) CONFLICTO CON LA FAMILIA O AMIGOS.....</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>d) PROBLEMAS CON LAS AUTORIDADES.....</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>x) OTRO: _____</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </tbody> </table>		SI	NO	a) PROBLEMAS DE DINERO	1	2	b) PROBLEMAS DE SALUD.....	1	2	c) CONFLICTO CON LA FAMILIA O AMIGOS.....	1	2	d) PROBLEMAS CON LAS AUTORIDADES.....	1	2	x) OTRO: _____	1	2	
	SI	NO																			
a) PROBLEMAS DE DINERO	1	2																			
b) PROBLEMAS DE SALUD.....	1	2																			
c) CONFLICTO CON LA FAMILIA O AMIGOS.....	1	2																			
d) PROBLEMAS CON LAS AUTORIDADES.....	1	2																			
x) OTRO: _____	1	2																			

_____ [] [] [] [] [] [] [] [] []

SECCIÓN 3 SALUD REPRODUCTIVA			
301	Ahora, me gustaría preguntarle acerca de todos los hijos/as nacidos vivos que Ud. ha tenido durante su vida. Me refiero sólo a los hijos que Ud. ha dado a luz y no a los hijos/as adoptados o criados por Ud. ¿Ha tenido algún hijo/a nacido vivo? ¿Cuántas hijos nacieron?	NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS[] [] SI ES UNO O MAS => NINGUNO 00	=>303
302	¿Ha estado alguna vez embarazada? (INCLUIR EMBARAZO ACTUAL)	SÍ 1 NO 2 TAL VEZ/NO ESTÁ SEGURA 3 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9	=>303 =>310 =>310 =>310 =>310
303	¿Cuántos hijos e hijas ha tenido, que estén vivos en la actualidad? INDICAR NÚMERO	HIJOS.....[] [] NINGUNO 00	
304	¿Alguna vez ha dado a luz a un niño o niña que nació vivo, pero luego murió? No importa con cuantos años. SI LA RESPUESTA ES NO, INDAGAR: ¿Algún bebé que lloró o mostró señales de vida pero sólo vivió unas pocas horas o días?	SÍ 1 NO 2	=>306
305	a) ¿Cuántos hijos varones han fallecido? b) ¿Cuántas hijas han fallecido? (ESTO ES PARA TODAS LAS EDADES)	a) HIJOS FALLECIDOS.....[] [] b) HIJAS FALLECIDAS.....[] [] SI LA RESPUESTA ES NINGUNO, PONER '00'	
306	¿Todos sus hijos tienen (tenían) el mismo padre biológico, o tienen más de un padre?	UN PADRE 1 MAS DE UN PADRE 2 NO APLICA (NO NACIMIENTOS VIVOS)..... 7 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9	=> 308
307	¿Cuántos de sus hijos reciben apoyo económico de su(s) padre(s)? ¿Diría que ninguno, algunos o todos? SI TIENE UN SOLO HIJO Y LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, PONER '3'	NINGUNO 1 ALGUNOS 2 TODOS..... 3 NO APLICA 7 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9	
308	¿Hasta este momento, cuántas veces ha estado usted embarazada - incluyendo aquellos embarazos que no terminaron en nacimiento de niños vivos? INDAGAR: ¿Cuántos embarazos fueron de mellizos o gemelos, trillizos?	a) TOTAL NÚMERO EMBARAZOS.....[] [] b) EMBARAZOS CON MELLIZOS.....[] c) EMBARAZOS CON TRILLIZOS.....[]	
309	Ahora le voy a preguntar algunas cosas que son importantes por su salud, que le suceden a las mujeres, no será juzgada por lo que usted responda, usted está en la libertad de responder o no a estas preguntas. ¿Alguna vez ha tenido un embarazo donde se le vino el niño/a (aborto no provocado) o nació muerto/a? PREGUNTAR: ¿Cuántas veces ha tenido un aborto no provocado, cuántas veces ha tenido un parto en el que el niño (niños) nació(nacieron) muerto(s), y cuántas veces ha abortado?	a) ABORTOS ESPONTÁNEOS/ÓBITO FETAL... [] [] b) NIÑOS NACIDOS MUERTOS.....[] [] c) ABORTOS PROVOCADOS.....[] [] SI LA RESPUESTA ES NINGUNO, PONER '00' d) SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....01	
310	¿Actualmente se encuentra embarazada?	SÍ 1 NO 2 TAL VEZ 3	=> A => B => B
HACER A o B: SI AHORA ESTÁ EMBARAZADA -> SI AHORA NO ESTÁ EMBARAZADA -> VERIFICAR QUE LAS RESPUESTAS PARA AMBAS LÍNEAS SUMEN LA MISMA CIFRA. SI NO FUERA ASÍ, REVISAR Y CORREGIR.		A,[301] _____ + [309 a+b+c] _____+1= [308a] _____+[308b] _____+[2x308c] _____= _____ B,[301] _____ + [309 a+b+c] _____= [308a] _____+[308b] _____+[2x308c] _____= _____	

			[] [] [] [] [] [] [] [] [] []
1004	¿Qué edad tenía cuando tuvo su primera relación sexual? SI NECESARIO: Entendemos por relación sexual el sexo oral, la penetración vaginal o anal.	AÑOS (APROXIMADAMENTE) [] [] NO HA TENIDO RELACIONES SEXUALES.....95 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE 99	⇒S.5
1005	¿Cómo describiría su primera relación sexual ¿Diría Ud. que quiso tener relaciones sexuales, no quería tener relaciones sexuales pero pasó, o fue obligada a hacerlo?	QUERÍA TENER RELACIONES SEXUALES 1 NO QUERÍA TENER RELACIONES SEXUALES 2 OBLIGADA A TENER RELACIONES SEXUALES 3 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE 9	
1005c	¿Fue la primera vez que tuvo relaciones sexuales con su marido / pareja o con otra persona?	ESPOSO / PAREJA..... 1 OTRA PERSONA 2 SE NIEGA A RESPONDER / NO RESPONDE 9	
1005a	El número de parejas sexuales que una mujer tiene varía mucho de persona a persona. Algunas mujeres reportan haber tenido una pareja sexual, algunas tienen 2 o más, y otras reportan muchas, hasta 50 parejas o más. ¿Con cuántos hombres diferentes ha tenido relaciones sexuales en su vida? INDAGAR: Más o menos, no tengo que saber exactamente.	PAREJAS [] [] NO SABE/NO RECUERDA 998 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE 999	
1005b	SI LA RESPUESTA EN 1005a ES: 'TUVO UNA PAREJA': ¿Ha tenido relaciones sexuales en los pasados 12 meses? SI CONTESTA "SI" MARCAR "01" SI CONTESTA "NO", MARCAR "00" SI MAS DE UNA PAREJA EN 1005a: ¿Con cuántos de estos hombres usted ha tenido relaciones sexuales en los pasados 12 meses? INCLUIR PAREJA ACTUAL EN EL TOTAL	PAREJAS [] [] NO SABE/NO RECUERDA 998 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE 999	
311	¿Alguna vez se ha cuidado o ha usado algo para retrasar o evitar el embarazo? <i>(Si dice NO, INDAGAR si alguna vez ha tenido relaciones sexuales)</i>	SÍ..... 1 NO 2 NUNCA HA TENIDO RELACIONES SEXUALES 7 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9	⇒315 ⇒S.5
312	¿Actualmente está haciendo algo o usando algún método para evitar quedar embarazada?	SÍ..... 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9	⇒315
313	¿Qué método (principal) está usando actualmente? SI ES MAS DE UNO, SOLAMENTE MARCAR EL MÉTODO PRINCIPAL	PÍLDORA/TABLETAS 01 INYECTABLES 02 IMPLANTES (NORPLANT)..... 03 DIU (T DE COBRE) 04 DIAFRAGMA/ESPUMA/JALEA 05 MÉTODO DEL RITMO/MOCO CERVICAL 06 ESTERILIZACIÓN FEMENINA 07 CONDÓN 08 ESTERILIZACIÓN MASCULINA 09 COITO INTERRUMPIDO 10 HIERBAS 11 OTRO: 96 NO SABE/NO RECUERDA 98 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE 99	⇒315 ⇒315 ⇒315
314	¿Su actual esposo/pareja sabe que usted está utilizando un método de planificación familiar?	SÍ..... 1 NO 2 N/A: NO TIENE PAREJA EN LA ACTUALIDAD. 7 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE. 9	

315	¿Alguna vez su esposo/pareja <u>actual/más reciente</u> rechazó que Ud. usara algún método o ha tratado/trató de que Ud. dejara de usar un método para evitar salir embarazada?	SÍ..... 1 NO 2 N.A. (NUNCA TUVO PAREJA) 7 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE. 9	⇒317 ⇒S.4 ⇒317 ⇒317
316	¿De qué forma él le hizo saber su rechazo a que usted use algún método anticonceptivo para evitar salir embarazada? MARCAR TODAS LAS QUE CORRESPONDAN	ME DIJO QUE NO APROBABA A GRITÓ/SE MOLESTÓ B AMENAZÓ CON GOLPEARME C AMENAZÓ CON DEJARME O BOTARME DE LA CASA D ME GOLPEÓ/ ME AGREDIÓ FÍSICAMENTE..... E TOMÓ O DESTRUYÓ EL MÉTODO F OTRO X	
317	Aparte de lo que usted ya me ha dicho, me gustaría hacerle unas preguntas específicas acerca de los condones. ¿Alguna vez ha usado condón con su esposo/pareja <u>actual/más reciente</u> para prevenir enfermedades?	SÍ..... 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE. 9	⇒318
317 a	¿Usted usó un condón durante la última relación sexual que tuvo con su esposo/pareja <u>actual/más reciente</u> ?	SÍ..... 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE. 9	
318	¿Alguna vez ha pedido a su esposo/pareja <u>actual/más reciente</u> que use condón?	SÍ..... 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE. 9	
319	¿Su pareja <u>actual/más reciente</u> alguna vez ha rechazado usar condón para prevenir enfermedades?	SÍ..... 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE. 9	⇒S4 ⇒S4 ⇒S4
320	¿De qué manera él le hizo saber su rechazo frente al uso del condón? MARCAR TODAS LAS QUE CORRESPONDAN	ME DIJO QUE NO APROBABA A GRITÓ/SE MOLESTÓ B AMENAZÓ CON GOLPEARME C AMENAZÓ CON DEJARME O BOTARME DE LA CASA D ME GOLPEÓ/ ME AGREDIÓ FÍSICAMENTE..... E TOMÓ O DESTRUYÓ EL MÉTODO F ME ACUSO DE INFIDELIDAD/ NO SER UNA BUENA MUJER..... G SE RIÓ DE MI NO ME TOMÓ EN SERIO H DIJO QUE NO ERA NECESARIO I OTRO X	
<p>ANTES DE COMENZAR LA SECCIÓN 4: REVISAR LAS RESPUESTAS Y MARCAR LA HISTORIA REPRODUCTIVA EN LA HOJA DE REFERENCIA, CUADRO B.</p>			

_____ [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

SECCIÓN 4 HIJOS/AS			
VERIFICAR: Hoja de ref., cuadro B, punto Q (S4BIR)	NACIMIENTOS VIVOS [] ↓ (1)	NO NACIMIENTOS VIVOS [] ⇒ (2)	⇒S.5
401	Me gustaría preguntarle sobre la <u>última vez</u> que Ud. dio a luz un hijo vivo (no interesa si el hijo todavía vive o no) ¿En qué fecha nació este niño? EN CASO DE MELLIZOS, REFERIRSE AL NACIDO ÚLTIMO	DÍA.....[][] MES.....[][] AÑO.....[][][]	
402	¿Cuál es el nombre de su último hijo? ¿Es (NOMBRE) niño o niña?	NOMBRE: _____ NIÑO1 NIÑA2	
403	¿Su último hijo (NOMBRE) todavía vive?	SÍ.....1 NO.....2	⇒405
404	¿Cuántos años cumplió (NOMBRE) en su último cumpleaños? REGISTRAR LA EDAD EN AÑOS COMPLETOS VERIFICAR LA EDAD CON LA FECHA DE NACIMIENTO	EDAD EN AÑOS.....[][] SI TODAVÍA NO HA COMPLETADO 1 AÑO00	⇒406 ⇒406
405	¿Cuántos años tenía (NOMBRE) cuando él/ella falleció?	AÑOS.....[][] MES (SI ERA MENOR DE 1 AÑO).....[][] DÍAS (SI ERA MENOR DE 1 MES).....[][]	
406	VERIFICAR SI LA FECHA DE NACIMIENTO DEL ÚLTIMO HIJO (P401) FUE HACE 5 AÑOS O MÁS (NOV-2008), O HACE MENOS DE 5 AÑOS (2009)	HACE 5 AÑOS O MAS1 HACE MENOS DE 5 AÑOS2	⇒417
407	Cuando Ud. quedó embarazada de este hijo/a (NOMBRE), ¿Ud. quería quedar embarazada en ese momento, hubiera querido esperar, no quería tener (más) hijos/as o le daba igual?	SALIR EMBARAZADA EN ESE MOMENTO.....1 HUBIERA QUERIDO ESPERAR2 NO QUERÍA HIJOS.....3 LE DABA IGUAL.....4 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9	
408	Cuando Ud. quedó embarazada de este hijo/ (NOMBRE), ¿su esposo/pareja quería que usted quedara embarazada en ese momento, hubiera querido esperar, no quería (más) hijos, o le daba igual?	SALIR EMBARAZADA EN ESE MOMENTO.....1 HUBIERA QUERIDO ESPERAR2 NO QUERÍA HIJOS.....3 LE DABA IGUAL.....4 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9	
409	Cuándo estaba embarazada de este hijo/a niño (NOMBRE), ¿visitó a alguna persona para un control prenatal? SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, ¿A quién vio? ¿Vio a alguien más? MARCAR TODAS LAS QUE CORRESPONDAN	NADIEA MÉDICO.....B OBSTETRA/GINECÓLOGOC ENFERMERA/OBSTETRIZ.....D AUXILIAR DE ENFERMERÍAE PARTERA TRADICIONAL.....F OTRO:.....X	
410	¿Su esposo/pareja le impidió, le alentó o no le prestó interés sobre si Ud. recibía atención prenatal para su embarazo?	LE IMPIDIÓ/LE HIZO SABER SU DESACUERDO.....1 LE ALENTÓ.....2 NO LE PRESTÓ INTERÉS3 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9	
411	¿Cuándo usted estuvo embarazada por última vez, su esposo/pareja tenía preferencia por un hijo, una hija o no le importaba que fuera niño o niña?	HIJO.....1 HIJA.....2 NO LE IMPORTABA3 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9	
412	Durante este embarazo, ¿usted consumió algún tipo de bebida alcohólica?	SÍ1 NO2 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9	

413	Durante su embarazo, ¿Fumó algún cigarro (cigarillo) o tabaco?	SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE. 9	
414	¿A Ud. se le chequeó en cualquier momento durante las 6 semanas después de haber dado a luz?	SÍ 1 NO 2 NO, NIÑO NO HA CUMPLIDO 6 SEMANAS 3 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE... .. 9	
415	¿A (NOMBRE) lo pesaron al nacer?	SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE... .. 9	⇒417 ⇒417
416	¿Cuánto pesó él/ella? CUANDO SEA POSIBLE, TOMAR NOTA DEL CARNET DE SALUD (CARNET DE CRECIMIENTO DEL NIÑO)	KG DEL CARNET [] [] 1 KG QUE RECUERDA [] [] 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.. 9	
417	¿Tiene algún hijo/a de siete a quince años de edad? ¿Cuántos? (INCLUIR A LOS NIÑOS DE 7 Y DE 15 AÑOS DE EDAD)	NÚMERO [] [] NINGUNO 00	⇒S.5
418	a) ¿Cuántos son niños? b) ¿Cuántas son niñas? (de 7 a 15 años):	a) NIÑOS [] b) NIÑAS []	
419	¿Cuántos de estos hijos/as (de 7 a 15 años) viven con usted en la actualidad? INVESTIGAR: a) ¿Cuántos hijos? b) ¿Cuántas hijas	a) NIÑOS [] b) NIÑAS [] SI ES "0" PARA AMBOS SEXOS === IR A ⇒	⇒S.5
420	¿Alguno de estos hijos/as (de 7 a 15 años): a) tiene pesadillas frecuentes? b) a menudo moja su cama? c) es muy tímido o reservado? d) es agresivo con usted o con otros niños?	SI NO NS a) PESADILLAS 1 2 3 b) MOJA LA CAMA 1 2 3 c) TÍMIDO 1 2 3 d) AGRESIVO 1 2 3	
421	De estos niños (de 7 a 15 años), ¿Cuántos de sus hijos e hijas han huido de casa?	a) NÚMERO DE NIÑOS QUE SE FUERON DE CASA [] b) NÚMERO DE NIÑAS QUE SE FUERON DE CASA [] SI LA RESPUESTA ES NINGUNO, PONER '0'	
422	De estos niños (de 7 a 15 años), ¿Cuántos de sus hijos e hijas se encuentran estudiando en la escuela o colegio?	a) NIÑOS [] b) NIÑAS [] SI ES "0" PARA AMBOS SEXOS === IR A ⇒	⇒S.5
423	¿Algunos de estos hijos/as ha tenido que repetir algún año escolar? ASEGURAR QUE LA RESPUESTA SE REFIERA A HIJOS/AS DE 7 a 15 AÑOS.	SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.. 9	
424	¿Alguno de estos hijos/as ha dejado el colegio por un tiempo o ha abandonado la escuela o el colegio? ASEGURAR QUE LA RESPUESTA SE REFIERE A HIJOS/AS DE 7 a 15 AÑOS.	SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE. 9	

SECCIÓN 5 ESPOSO/PAREJA ACTUAL O MÁS RECIENTE				
VERIFICAR Hoja de Ref., Cuadro A	ACTUALMENTE CASADA/CONVIVE CON UN HOMBRE/ CON PAREJA SEXUAL (Opciones K, L) []	ANTERIORMENTE CASADA/CONVIVIENDO CON UN HOMBRE /CON PAREJA SEXUAL (Opción M) []	NUNCA ANTES CASADA/NUNCA CONVIVIÓ CON UN HOMBRE (NUNCA TUVO UNA PAREJA SEXUAL) (Opción N) [] ⇒	⇒S.6
(S5MAR)	(1) ↓	(2) ↓	(3)	
501	Ahora, me gustaría que usted me cuente sobre su esposo/pareja actual/más reciente. ¿Cuántos años cumplió su esposo/pareja en su último cumpleaños? INDAGAR: APROXIMADAMENTE SI SU ESPOSO/PAREJA MÁS RECIENTE MURIÓ: ¿Cuántos años tendría actualmente si estuviera vivo?		EDAD..... [] []	
502	¿En qué año nació él?		AÑO..... [] [] [] [] NO SABE/NO RECUERDA9998 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE.....9999	
502a	¿De dónde es? ¿De la misma ciudad o comunidad que usted?		MISMA COMUNIDAD/BARRIO 1 OTRA ZONA RURAL/PUEBLO 2 OTRA CIUDAD 3 OTRO PAÍS 4 OTRO: 6 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE 9	
503	¿Puede/podía leer y escribir?		SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE 9	
504	¿Fue él al colegio alguna vez?		SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE 9	⇒506
505	¿Cuál es el nivel de estudios más alto que él ha completado /completó? MARCAR EL NIVEL MÁS ALTO. CONVERTIR LOS AÑOS DE ESCUELA, CODIFICACIÓN ESPECÍFICA LOCAL		PRIMARIA _____ año 1 SECUNDARIA _____ año 2 SUPERIOR _____ año 3 NO SABE 8 NÚMERO DE AÑOS DE ESTUDIOS... [] [] NO SABE/NO RECUERDA 98 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE.....99	
506	SI ACTUALMENTE TIENE ESPOSO/PAREJA: ¿Actualmente él está trabajando, buscando trabajo o desempleado, jubilado, o está estudiando? SI ACTUALMENTE NO TIENE ESPOSO/PAREJA: Hasta el término de la relación, ¿él estaba trabajando, buscando trabajo o desempleado, jubilado, o estaba estudiando?		TRABAJANDO 1 BUSCANDO TRABAJO/DESEMPLEADO 2 JUBILADO 3 ESTUDIANDO 4 LISIADO/ENFERMO A LARGO PLAZO 5 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE..... 9	⇒508 ⇒508 ⇒509
507	SI ACTUALMENTE TIENE PAREJA: ¿Cuándo terminó su último trabajo? ¿Fue en las últimas cuatro semanas, en los últimos doce meses o antes de eso? SI ACTUALMENTE NO TIENE PAREJA: (PARA EL ESPOSO/PAREJA MAS RECIENTE): ¿Cuándo terminó su último trabajo? ¿Fue en las últimas cuatro semanas de su relación con él, en los últimos 12 meses o antes de eso?		ÚLTIMAS 4 SEMANAS 1 4 SEMANAS – 12 MESES 2 MAS DE 12 MESES ANTES 3 NUNCA HA TENIDO TRABAJO 4 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE.....9	⇒509

508	¿Qué tipo de trabajo realiza/realizaba él normalmente? ESPECIFICAR EL TIPO DE TRABAJO	PROFESIONAL:01 TÉCNICO:02 AGRICOLA.....03 OBRERO04 EMPLEADO.....05 COMERCIANTE.....06 MILITAR/POLICÍA:07 OTRO:96 NO SABE/NO RECUERDA98 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE.....99	
509	¿Con qué frecuencia toma/tomaba bebidas alcohólicas su esposo/pareja? 1. Todos o casi todos los días 2. Una o dos veces por semana 3. 1 – 3 veces al mes 4. Ocasionalmente, menos de una vez al mes 5. Nunca/menos de una vez al año/lo dejó hace más de un año	TODOS O CASI TODOS LOS DÍAS 1 UNA O DOS VECES POR SEMANA.....2 1 – 3 VECES AL MES3 MENOS DE UNA VEZ AL MES4 NUNCA5 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE.....9	⇒512
510	En los últimos 12 meses (durante los últimos 12 meses de su última relación), ¿Cuantas veces ha visto (si usted vio) a su esposo/pareja mareado o borracho? ¿Diría usted que la mayoría de los días, semanalmente, una vez al mes, menos de una vez al mes, o nunca?	LA MAYORÍA DE LOS DÍAS 1 SEMANALMENTE2 UNA VEZ AL MES3 MENOS DE UNA VEZ AL MES4 NUNCA5 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE.....9	
511	En los últimos 12 meses (durante los últimos 12 meses de su relación), ¿Ha tenido alguno de los siguientes problemas, relacionados con el consumo de alcohol de su esposo/pareja? a) Problemas de dinero b) Problemas familiares x) Algún otro problema, especificar	SI NO a) PROBLEMAS DE DINERO 1 2 b) PROBLEMAS FAMILIARES 1 2 x) OTRO: 1 2	
512	¿Consume/ha consumido su esposo/pareja algún tipo de drogas (p.e. Marihuana, cocaína, crack...)? 1. Todos o casi todos los días 2. Una o dos veces por semana 3. 1 – 3 veces al mes 4. Ocasionalmente, menos de una vez al mes 5. Nunca	TODOS O CASI TODOS LOS DÍAS 1 UNA O DOS VECES POR SEMANA.....2 1 – 3 VECES AL MES3 MENOS DE UNA VEZ AL MES4 NUNCA5 ANTES SÍ, AHORA NO.....6 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE.....9	
513	Desde que Ud. lo conoce, ¿ha estado involucrado en peleas físicas con otro hombre?	SÍ 1 NO2 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE.....9	⇒515 ⇒515
514	En los últimos doce meses (durante los últimos 12 meses de la relación), ¿esto nunca pasó, pasó una o dos veces, varias veces, o muchas veces?	NUNCA (NO EN ÚLTIMOS 12 MESES) 1 UNA O DOS VECES2 VARIAS VECES (3 - 5).....3 MUCHAS VECES (6 O MAS).....4 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE.....9	
515	¿Su esposo/pareja actual/más reciente ha tenido una relación con alguna otra mujer a la vez que está/estuvo con usted?	SÍ 1 NO2 PUEDE SER3 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE.....9	⇒S.6 ⇒S.6
516	¿Sabe Ud. si su esposo/pareja actual/más reciente ha tenido hijos/as con alguna otra mujer a la vez que está/estuvo con usted?	SÍ 1 NO2 PUEDE SER3 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/ NO RESPONDE.....9	

[] [] [] [] [] [] [] [] [] []

SECCIÓN 6 ACTITUDES																															
	En esta comunidad y en otras partes, la gente tiene diferentes ideas sobre la familia y sobre lo que es un comportamiento aceptable tanto para el hombre como para la mujer en el hogar. Le voy a leer una lista de afirmaciones, y me gustaría que me diga si por lo general usted está de acuerdo o no con la afirmación. No existen respuestas correctas o erradas.																														
601	Una buena esposa obedece a su esposo aunque ella no esté de acuerdo con él.	DE ACUERDO 1 EN DESACUERDO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9																													
602	Es importante para el hombre mostrar a su esposa/pareja quién es el jefe.	DE ACUERDO 1 EN DESACUERDO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9																													
603	Una mujer debe ser capaz de escoger a sus propias amistades aún si su esposo no está de acuerdo.	DE ACUERDO 1 EN DESACUERDO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9																													
604	Es obligación de la esposa tener relaciones sexuales con su esposo aún si ella no quiere.	DE ACUERDO 1 EN DESACUERDO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9																													
605	Si el hombre maltrata a su esposa, otras personas que no son de la familia deben intervenir.	DE ACUERDO 1 EN DESACUERDO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9																													
606	En su opinión, un hombre tendría razón para pegar a su esposa si: a) Ella no cumple sus quehaceres domésticos a la satisfacción del esposo b) Ella lo desobedece c) Ella se niega a tener relaciones sexuales con él d) Ella le pregunta si él tiene otros compromisos e) Él sospecha que ella le es infiel f) Él descubre que ella le es infiel	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SI</th> <th style="text-align: center;">NO</th> <th style="text-align: center;">NO SABE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) TAREAS DEL HOGAR</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td>b) DESOBEDIENCIA</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td>c) NO SEXO</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td>d) ENAMORADAS</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td>e) SOSPECHAS</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td>f) INFIDELIDAD</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> </tbody> </table>		SI	NO	NO SABE	a) TAREAS DEL HOGAR	1	2	8	b) DESOBEDIENCIA	1	2	8	c) NO SEXO	1	2	8	d) ENAMORADAS	1	2	8	e) SOSPECHAS	1	2	8	f) INFIDELIDAD	1	2	8	
	SI	NO	NO SABE																												
a) TAREAS DEL HOGAR	1	2	8																												
b) DESOBEDIENCIA	1	2	8																												
c) NO SEXO	1	2	8																												
d) ENAMORADAS	1	2	8																												
e) SOSPECHAS	1	2	8																												
f) INFIDELIDAD	1	2	8																												
607	En su opinión, una mujer casada puede negarse a tener relaciones sexuales con su esposo en las siguientes situaciones: a) Si ella no lo desea puede negarse b) Si él está ebrio puede negarse c) Si ella está enferma puede negarse d) Si él la maltrata puede negarse	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SI</th> <th style="text-align: center;">NO</th> <th style="text-align: center;">NO SABE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) NO DESEA</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td>b) EBRIO</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td>c) ENFERMA</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td>d) MALTRATO</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> </tbody> </table>		SI	NO	NO SABE	a) NO DESEA	1	2	8	b) EBRIO	1	2	8	c) ENFERMA	1	2	8	d) MALTRATO	1	2	8									
	SI	NO	NO SABE																												
a) NO DESEA	1	2	8																												
b) EBRIO	1	2	8																												
c) ENFERMA	1	2	8																												
d) MALTRATO	1	2	8																												

— [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

SECCIÓN 7 LA ENCUESTADA Y SU ESPOSO/PAREJA							
VERIFICAR Hoja de ref., cuadro A (S7MAR)	ACTUAL O ANTERIORMENTE CASADA/CONVIVIENDO CON UN HOMBRE/CON PAREJA SEXUAL (Opciones K, L, M) [] ↓ (1)	NUNCA ANTES CASADA/NUNCA CONVIVIÓ CON UN HOMBRE/NUNCA TUVO UNA RELACIÓN SEXUAL (Opción N) [] ⇒ (2)					⇒S.10
Cuando dos personas se casan o viven juntas, por lo general ambas comparten buenos y malos momentos. Me gustaría hacerle algunas preguntas sobre su actual o anteriores relaciones y sobre cómo su esposo/pareja la trata (trataba). Si alguien nos interrumpiera, cambiaré el tema de conversación. Asimismo, me gustaría asegurarle que sus respuestas serán mantenidas en secreto, y que no tendrá que responder a ninguna pregunta que no desee. ¿Podemos continuar?							
701	En general, usted y su esposo/pareja (actual/más reciente) hablan (hablaban) juntos sobre los siguientes temas: a) Las cosas que le pasan a él en el día b) Las cosas que le pasan a usted durante el día c) Las preocupaciones o sentimientos de usted d) Las preocupaciones o sentimientos de él	a) EL DÍA DE ÉL b) EL DÍA DE UD. c) LAS PREOCUPACIONES DE UD. d) LAS PREOCUPACIONES DE ÉL	A menudo 2	A veces 1	Raramente 0	NS 8	
702	En su relación con su esposo/pareja (actual/más reciente), ¿Cuán a menudo diría que discuten/discutían? ¿Diría que raramente, a veces o a menudo? a) Raramente b) A veces c) A menudo d) No sabe/no recuerda e) Se niega a responder/no responde	RARAMENTE1 A VECES2 A MENUDO3 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE9					
702a	En general, ¿cómo describiría usted su relación con su esposo/pareja (actual/más reciente)? a) Mucha tensión b) Alguna tensión c) Sin tensión	MUCHA TENSIÓN1 ALGUNA TENSIÓN2 SIN TENSIÓN3					
702b	Usted y su esposo/pareja (actual/más reciente), resuelven/resolvían sus discusiones con:	MUCHA DIFICULTAD1 ALGUNA DIFICULTAD2 SIN DIFICULTAD3					
703	Ahora le voy a preguntar sobre algunas situaciones que les ocurren a muchas mujeres. Pensando en su esposo/pareja (actual/más reciente) o en otro esposo o pareja que haya tenido anteriormente, diría Ud. que en general es/era cierto que él: a) ¿Trata de impedir que vea a sus amistades? b) ¿Trata de restringir el contacto con su familia? c) ¿Insiste en saber dónde está Ud. en todo momento? e) ¿La cela constantemente y se molesta si usted habla con otro hombre? f) ¿Sospecha a menudo que usted le es infiel? g) ¿Exige que usted le pida permiso antes de buscar atención para su salud? h) ¿Se niega o negaba a darle el dinero necesario para los gastos de la casa, incluso cuando él tenía dinero para otras cosas? i) ¿Le impide o dificulta que estudie o trabaje? j) ¿Le impide o dificulta que participe en reuniones con otras personas, en la comunidad o en la iglesia? k) ¿Le critica su forma de cocinar o atender la casa?	A) SI NO a) VER AMISTADES 1 2 b) CONTACTAR FAMILIA 1 2 c) INSISTE EN SABER 1 2 e) SE ENOJA 1 2 f) SOSPECHA 1 2 g) SERVICIOS DE SALUD 1 2 h) NEGABA EL DINERO 1 2 i) ESTUDIE O TRABAJE 1 2 j) REUNIONES 1 2 k) COCINAR/CASA 1 2	B) SOLO PREGUNTAR SI "SÍ" EN 703A: ¿Ha ocurrido en los últimos 12 meses? SÍ NO 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2				
CHEQUEAR: Preg. 703	MARCAR CON "SI" PARA CUALQUIER COMPORTAMIENTO (AL MENOS UN "1" EN COLUMNA A) [] ↓	MARCAR CUANDO TODAS LAS RESPUESTA SON "NO" (SOLO "2" EN COLUMNA A) []	⇒704				
703k	¿Quién realizó las conductas que acaba de mencionar (MENCIONAR LAS CONDUCTAS INFORMADAS EN 703 a) A h)? ¿Su esposo/pareja actual o más reciente, un esposo/pareja que usted pudo tener anteriormente o ambos?	ESPOSO/PAREJA ACTUAL/ MÁS RECIENTE 1 ESPOSO/PAREJA PREVIA 2 AMBOS 3 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE 9					

— [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

704	<p>Las siguientes preguntas son acerca de cosas que les ocurren a muchas mujeres y que le pueden haber pasado a Ud. con su pareja <u>actual</u> o con <u>cualquier otra pareja</u>. Quisiera que me diga si su esposo/pareja <u>actual</u>, o <u>cualquier otra</u> pareja, le ha hecho una de las siguientes cosas alguna vez.</p>	<p>A) (Si la respuesta es SÍ continúe con B. Si es NO ir al próximo ítem)</p> <p>SÍ NO</p>	<p>B) ¿Esto ha pasado en los <u>últimos 12 meses</u>? (Si la respuesta es SÍ preguntar C y D. Si es NO preguntar sólo D)</p> <p>SÍ NO</p>	<p>C) En los <u>últimos 12 meses</u>, ¿diría que esto ha pasado una vez, pocas veces o muchas veces?</p> <p>Una Pocas Muchas</p>	<p>D) ¿Ocurrió esto <u>antes de los últimos 12 meses</u>? SI “SI”: ¿usted diría que esto ha pasado una vez, pocas veces o muchas veces?</p> <p>No Una Pocas Muchas</p>
CHE QUE AR: Preg. 704	<p>MARCAR CON “SI” PARA CUALQUIER COMPORTAMIENTO (AL MENOS UN “1” EN COLUMNA A)</p> <p>[]</p> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>MARCAR CUANDO TODAS LAS RESPUESTA SON “NO” (SOLO “2” EN COLUMNA A)</p> <p>[]</p>			<p>⇒ 705</p>
704 e	<p>¿Quién realizó las conductas que acaba de mencionar (MENCIONAR LAS CONDUCTAS INFORMADAS EN 704)? ¿Su esposo/pareja actual o más reciente, un esposo/pareja que usted pudo tener anteriormente o ambos?</p>	<p>ESPOSO/PAREJA ACTUAL/ MÁS RECIENTE 1 ESPOSO/PAREJA PREVIA 2 AMBOS 3 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE 9</p>			
705	<p><u>El o alguna otra pareja le ha....</u></p>	<p>A) (Si la respuesta es SÍ continúe con B. Si es NO ir al próximo ítem)</p> <p>SÍ NO</p>	<p>B) ¿Esto ha pasado en los <u>últimos 12 meses</u>? (Si la respuesta es SÍ preguntar C y D. Si es NO preguntar sólo D)</p> <p>SÍ NO</p>	<p>C) En los <u>últimos 12 meses</u>, ¿diría que esto ha pasado una vez, pocas veces o muchas veces?</p> <p>Una Pocas Muchas</p>	<p>D) ¿Ocurrió esto <u>antes de los últimos 12 meses</u>? SI “SI”: ¿usted diría que esto ha pasado una vez, pocas veces o muchas veces?</p> <p>No Una Pocas Muchas</p>
CHE QUE AR: Preg. 705	<p>MARCAR CON “SI” PARA CUALQUIER COMPORTAMIENTO (AL MENOS UN “1” EN COLUMNA A)</p> <p>[]</p> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>MARCAR CUANDO TODAS LAS RESPUESTA SON “NO” (SOLO “2” EN COLUMNA A)</p> <p>[]</p>			<p>⇒ 706</p>

[] [] [] [] [] [] [] [] [] []								
705 g	¿Quién realizó las conductas que acaba de mencionar (MENCIONAR LAS CONDUCTAS INFORMADAS EN 705? ¿Su esposo/pareja actual o más reciente, un esposo/pareja que usted pudo tener anteriormente o ambos?	ESPOSO/PAREJA ACTUAL/ MÁS RECIENTE 1 ESPOSO/PAREJA PREVIA 2 AMBOS 3 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9						
706	Ahora me gustaría preguntarle un poco sobre las relaciones sexuales con su marido o pareja actual u otra pareja a) ¿Su marido/pareja actual u otra pareja la ha forzado a tener relaciones sexuales usando para ello la amenaza, sujetándola o dañándola de alguna forma? SI NECESARIO: Entendemos por relación sexual el sexo oral, la penetración vaginal o anal. b) ¿Accedió en alguna ocasión a mantener relaciones sexuales cuando usted no lo deseaba y usted lo hizo porque tenía miedo a lo que su marido/pareja le podía hacer si usted se negaba? c) ¿Su pareja actual u otra pareja alguna vez él la forzó a realizar algún acto sexual (distinto al coito vaginal) que usted no quería hacer?	A) (Si la respuesta es SÍ continúe con B. Si es NO ir al próximo ítem) SÍ NO 1 2 1 2 1 2	B) ¿Esto ha pasado en los últimos 12 meses? (Si la respuesta es SÍ preguntar C y D. Si es NO preguntar sólo D) SÍ NO 1 2 1 2 1 2	C) En los últimos 12 meses, ¿diría que esto ha pasado una vez, pocas veces o muchas veces? (después de preguntar C, ir al siguiente ítem) Una Pocas Muchas 1 2 3 1 2 3 1 2 3	D) ¿Ocurrió esto antes de los últimos 12 meses? SI "SI": ¿usted diría que esto ha pasado una vez, pocas veces o muchas veces? No Una Pocas Muchas 0 1 2 3 0 1 2 3 0 1 2 3			
CHE QUE AR: Preg. 706	MARCAR CON "SI" PARA CUALQUIER COMPORTAMIENTO (AL MENOS UN "1" EN COLUMNA A) [] ↓	MARCAR CUANDO TODAS LAS RESPUESTA SON "NO" (SOLO "2" EN COLUMNA A) []				⇒ 707a		
706 d	¿Quién realizó las conductas que acaba de mencionar (MENCIONAR LAS CONDUCTAS INFORMADAS EN 705? ¿Su esposo/pareja actual o más reciente, un esposo/pareja que usted pudo tener anteriormente o ambos?	ESPOSO/PAREJA ACTUAL/ MÁS RECIENTE 1 ESPOSO/PAREJA PREVIA 2 AMBOS 3 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9						
707a	VERIFICAR SI RESPONDIÓ SÍ A CUALQUIERA DE LAS PREGUNTAS SOBRE CONTROL, VER PREGUNTA 703	SÍ, CONTROL1 NO CONTROL2				MARCAR EN EL CUADRO C		
707b	VERIFICAR SI RESPONDIÓ SÍ A CUALQUIERA DE LAS PREGUNTAS SOBRE ABUSO EMOCIONAL, VER PREGUNTA 704	SÍ, ABUSO EMOCIONAL1 NO ABUSO EMOCIONAL2				MARCAR EN EL CUADRO C		
707c	VERIFICAR SI RESPONDIÓ SÍ A CUALQUIERA DE LAS PREGUNTAS SOBRE VIOLENCIA FÍSICA, VER PREGUNTA 705	SÍ, VIOLENCIA FÍSICA1 NO VIOLENCIA FÍSICA2				MARCAR EN EL CUADRO C		
708	VERIFICAR SI RESPONDIÓ SÍ A CUALQUIERA DE LAS PREGUNTAS SOBRE VIOLENCIA SEXUAL, VER PREGUNTA 706	SÍ, VIOLENCIA SEXUAL1 NO VIOLENCIA SEXUAL2				MARCAR EN EL CUADRO C		
708a	¿Le tiene miedo a su esposo o pareja actual/más reciente? ¿Diría que nunca, algunas veces, muchas veces, la mayoría/todo el tiempo?	NUNCA 1 ALGUNAS VECES 2 MUCHAS VECES 3 MAYORÍA/TODO EL TIEMPO 4 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9						

_____ [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

905	¿Alguna vez usted golpeó o maltrató físicamente a su esposo/pareja cuando él no la estaba golpeando o maltratando físicamente? SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA: ¿Con qué frecuencia? ¿Diría Ud. que una o dos veces, varias veces, o muchas veces?	NUNCA.....1 UNA VEZ2 2-5 VECES3 >5 VECES4 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9	
-----	---	---	--

VERIFICAR (S7PREG) Hoja de ref., cuadro B (S7PRNUM) (S7PRCUR)	SI HA ESTADO EMBARAZADA (opción P) (1) [] ↓ NÚMERO DE EMBARAZOS (opción T) [][] ↓ SI ESTÁ ACTUALMENTE EMBARAZADA (opción S) SI.....1 NO.....2 ↓	NUNCA HA ESTADO EMBARAZADA (2) [] ⇒	⇒S.8
709	Usted dijo que ha estado embarazada (TOTAL de veces). ¿Alguna vez cuando usted estuvo embarazada fue empujada, golpeada o agredida físicamente, por alguna de sus parejas?	SÍ1 NO2 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9	⇒S.8 ⇒S.8 ⇒S.8
710	SI LA ENTREVISTADA HA ESTADO EMBARAZADA SOLO UNA VEZ, PONER "01" SI LA ENTREVISTADA HA ESTADO EMBARAZADA MÁS DE UNA VEZ: ¿Ocurrió esto en un embarazo o en más de un embarazo? ¿En cuántos embarazos ocurrió?	NÚMERO DE EMBARAZOS EN LOS QUE ESTO OCURRIÓ [][]	
710a	¿Ocurrió esto en el último embarazo? SI LA ENTREVISTADA HA ESTADO EMBARAZADA SOLO UNA VEZ, PONER "1"	SÍ1 NO2 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9	
711	¿Fue usted golpeada o pateada en el abdomen mientras usted estaba embarazada?	SÍ1 NO2 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9	
SI SE REPORTA VIOLENCIA EN UN EMBARAZO, REFERIR A ESE EMBARAZO SI SE REPORTA VIOLENCIA EN MAS DE UN EMBARAZO, LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SE REFIEREN AL ÚLTIMO/MAS RECIENTE EMBARAZO EN EL CUÁL SE REPORTÓ LA VIOLENCIA			
712	Durante el último embarazo en el cual usted fue golpeada o forzada a mantener relaciones sexuales, ¿la persona que le hizo esto fue el padre del niño?	SÍ1 NO2 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9	
713	¿La persona que le hizo esto era su pareja actual o más reciente?	SÍ1 NO2 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9	
714	¿Esta pareja le había hecho estas mismas cosas antes de estar embarazada?	SÍ1 NO2 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9	⇒S.8 ⇒S.8
715	Comparando con antes de que usted estuviera embarazada, ¿la violencia física o el sexo forzado (HACER REFERENCIA A LAS RESPUESTAS ANTERIORES DE LA MUJER) disminuyó, permaneció igual o empeoró mientras estaba embarazada? Me refiero a si aumentó en severidad o en frecuencia.	DISMINUYÓ1 PERMANECIÓ IGUAL2 EMPEORÓ3 NO SABE/NO RECUERDA8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9	

_____ [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

SECCIÓN 8 LESIONES				
VERIFICAR Hoja de ref. Cuadro C (S8PHSEX)	MUJERES QUE EXPERIMENTARON VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL ("SÍ" A LA Opción U o V) [] ↓ (1)	(2) MUJERES QUE SÓLO EXPERIMENTARON VIOLENCIA PSICOLÓGICA (CONTROL Y/O ABUSO EMOCIONAL) ("SÍ" A LA Opción W) [] ⇒ S.9	(3) MUJERES QUE NO HAN EXPERIMENTADO VIOLENCIA [] ⇒	⇒ S.10
Ahora, quisiera saber más sobre las lesiones que Ud. sufrió debido a los actos de maltrato de los cuales hablamos, por su (s)pareja(s). (INDAGAR USANDO ACTOS QUE LA ENTREVISTADA MENCIONÓ EN SECCIÓN 7). Lesiones se refieren a cualquier tipo de daño físico, incluyendo cortes, distensiones, quemaduras, huesos o dientes rotos, u otras cosas similares.				
801	¿ <u>Alguna vez</u> ha sido lesionada como resultado de la violencia/abuso de cualquier esposo/pareja(s) actual o anterior	SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9		⇒ 804a
802a	<u>En su vida</u> , ¿Cuántas veces fue lesionada por (cualquiera) su esposo/pareja? ¿Diría usted una o dos veces, varias veces o muchas veces?	UNA VEZ 1 VARIAS (2-5) VECES 2 MUCHAS (MÁS DE 5) VECES 3 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9		
802b	¿Esto ha ocurrido en los últimos 12 meses?	SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9		
803 a	a) ¿Qué tipo de lesión sufrió? Por favor mencione cualquier lesión que haya sufrido como consecuencia de un acto por parte de esposo/pareja, no importa cuando haya ocurrido. MARCAR TODAS LAS QUE CORRESPONDEN INDAGAR: ¿alguna otra lesión?	CORTES, PINCHAZOS, MORDEDURASA RASGUÑOS, ROZADURAS, MORETONESB TORCEDURAS, DISLOCACIONESC QUEMADURASD HERIDAS PROFUNDAS, CORTES PROFUNDOS, CUCHILLADASE TÍMPANO ROTO, DAÑOS EN LOS OJOSF FRACTURAS, HUESOS ROTOSG DIENTES ROTOSH LESIONES INTERNASI OTROSX	b) PREGUNTAR SOLO PARA RESPUESTAS MARCADAS EN 803 a: ¿Esto ha sucedido en los últimos 12 meses? SÍ NO NS 1 2 3 1 2 3 1 2 3 1 2 3 1 2 3 1 2 3 1 2 3 1 2 3 1 2 3	
804a	¿ <u>Alguna vez</u> perdió el conocimiento debido a una agresión/violencia?	SÍ 1 NO 3 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9		⇒ 805a ⇒ 805a
804b	¿Esto ha sucedido en los últimos 12 meses?	SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9		
805 a	¿ <u>Alguna vez</u> fue lesionada de forma suficientemente grave como para que Ud. necesitara asistencia médica? SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA: ¿Cuántas veces? (APROXIMADAMENTE)	NÚMERO DE VECES QUE NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA [] [] SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE... .99 NO NECESITÓ 00		⇒ S.9
805b	¿Esto ocurrió en los pasados 12 meses?	SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.. 9		

_____ [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

SECCIÓN 9 IMPACTO Y RESPUESTA			
<p>ESTA SECCIÓN ES PARA LAS MUJERES QUE INFORMARON VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL O PSICOLÓGICA POR ESPOSO/PAREJA.</p> <p>Ahora me gustaría hacerle algunas preguntas sobre los efectos en Ud. de los actos de maltrato por su pareja. (REFERIR A LOS ACTOS QUE LA ENTREVISTADA MENCIONÓ EN SECCIÓN 7)</p> <p>SI SE REPORTÓ VIOLENCIA DE LA PARTE DE MAS DE UNA PAREJA/ESPOSO, quiero que Ud. responda a estas preguntas tomando en cuenta a su <u>más reciente</u> (o último) esposo/pareja que la maltrataba.</p>			
VERIFICAR: Hoja de ref., Cuadro C (S9PHYS)	MUJER EXPERIMENTO VIOLENCIA FÍSICA ("SÍ" a la opción U) [] ↓ (1)	MUJER EXPERIMENTO VIOLENCIA SEXUAL Y/O VIOLENCIA PSICOLÓGICA, PERO NO FÍSICA ("NO" a la opción U y "SÍ" a la opción V y/o W) [] ⇒ (2)	⇒906
901	<p>¿Existen algunas situaciones particulares que causan/causaban ese comportamiento de parte de su pareja/esposo?</p> <p>REFERIR A LOS ACTOS QUE LA ENTREVISTADA MENCIONÓ EN SECCIÓN 7.</p> <p>INDAGAR: ¿Alguna otra situación?</p> <p>MARCAR TODAS LAS QUE SE MENCIONAN</p>	<p>NO HUBO RAZÓN.....A</p> <p>CUANDO EL ESTÁ BORRACHO.....B</p> <p>PROBLEMAS DE DINEROC</p> <p>PROBLEMAS CON SU TRABAJOD</p> <p>CUANDO ESTÁ DESEMPLEADOE</p> <p>CUANDO NO HAY COMIDA EN CASAF</p> <p>PROBLEMAS CON LA FAMILIA DE ELLA O DE ÉL.....G</p> <p>CUANDO ELLA ESTÁ EMBARAZADAH</p> <p>ÉL ESTÁ CELOSO DE ELLAI</p> <p>ELLA SE NIEGA A TENER SEXOJ</p> <p>ELLA DESOBEDECE.....K</p> <p>ÉL QUIERE DARLE UNA LECCIÓN, EDUCARLA O DISCIPLINARLA.....L</p> <p>QUIERE DEJAR CLARO QUE EL ES EL JEFE.....M</p> <p>OTROX</p>	
VERIFICAR: (Hoja de ref., Cuadro B, opción R) (S9CHILD)	HIJOS VIVOS [] ↓ (1)	NO HIJOS VIVOS [] ⇒ (2)	⇒904
902	<p>En alguno de estos incidentes de violencia física, ¿sus hijos estuvieron presentes u oyeron que usted estaba siendo golpeada?</p> <p>SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA: ¿Con qué frecuencia? ¿Diría que una o dos veces, varias veces o la mayoría del tiempo?</p>	<p>NUNCA/NO APLICA 1</p> <p>UNA VEZ 2</p> <p>VARIAS VECES 3</p> <p>LA MAYORÍA/TODO EL TIEMPO 4</p> <p>NO SABE/NO RECUERDA 8</p> <p>SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9</p>	
904	<p>¿Durante las veces que usted fue golpeada, alguna vez se peleó físicamente para defenderse?</p> <p>SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA: ¿Con qué frecuencia? ¿Ud. diría que una o dos veces, varias veces, o la mayoría del tiempo?</p>	<p>NUNCA/NO APLICA 1</p> <p>UNA VEZ 2</p> <p>VARIAS VECES 3</p> <p>MUCHAS VECES/LA MAYORÍA DEL TIEMPO. 4</p> <p>NO SABE/NO RECUERDA 8</p> <p>SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9</p>	⇒906
904a	<p>Generalmente, cuando Ud. se defendía, ¿cuál fue el resultado de haberse defendido en ese momento?. Diría que la violencia se quedó igual, se puso peor, disminuyó, o se detuvo por lo menos en el momento?</p>	<p>NINGÚN CAMBIO/IGUAL 1</p> <p>EMPEORABA LA VIOLENCIA.....2</p> <p>LA VIOLENCIA DISMINUYÓ 3</p> <p>LA VIOLENCIA SE DETUVO 4</p> <p>NO SABE/NO RECUERDA 8</p> <p>SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.....9</p>	
906	<p>¿Diría que el comportamiento de su esposo/pareja hacia usted ha afectado su salud física o mental?</p> <p>INDAGAR</p> <p>¿Esto la afectó un poco o mucho?</p> <p>REFERIRSE A LOS ACTOS ESPECÍFICOS DE VIOLENCIA FÍSICA/SEXUAL/PSICOLÓGICA QUE ELLA DESCRIBIÓ ANTERIORMENTE</p>	<p>NO TUVO EFECTO1</p> <p>UN POCO2</p> <p>MUCHO3</p> <p>NO SABE/NO RECUERDA 8</p> <p>SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9</p>	

			[] [] [] [] [] [] [] [] [] []
907	<p>¿De qué manera la violencia le ha afectado a Ud. en su trabajo u otras actividades tuyas que generan ingresos?</p> <p>MARCAR TODAS LAS QUE SE MENCIONAN</p>	<p>N/A (NO TRABAJO POR DINERO).....A NO HA INTERFERIDO.....B ESPOSO/LA PAREJA INTERRUMPIÓ SU TRABAJO.....C INCAPAZ DE CONCENTRARSE.....D INCAPAZ DE TRABAJAR/DESCANSO MÉDICO.....E PERDIÓ CONFIANZA EN SUS PROPIAS HABILIDADESF OTRO:X</p>	
908	<p>¿Le ha contado a alguien sobre la situación de violencia que ha sufrido?</p> <p>SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, ¿A quién?</p> <p>MARCAR TODAS LAS QUE SE MENCIONAN</p> <p>PREGUNTAR: ¿A alguien más?</p>	<p>NADIE.....A AMISTADESB PADRES / MADREC HERMANO O HERMANA.....D TÍO O TÍAE FAMILIA DE ESPOSO/PAREJAF HIJOSG VECINOSH POLICÍAI DOCTOR /PERSONAL DE SALUDJ SACERDOTE/LÍDER RELIGIOSOK CONSEJEROL ONG/ORGANIZACIÓN PARA LA MUJERM LÍDER LOCALN OTROX</p>	⇒909
908a	<p>¿Cuánto tiempo transcurrió desde que comenzó esta situación de violencia hasta que lo contó a alguien?</p> <p>REALIZAR UNA ESTIMACIÓN. UTILIZAR LA ESCALA TEMPORAL (AÑOS, MESES O DÍAS QUE MEJOR SE ADECUA A LA RESPUESTA DE LA INFORMANTE)</p>	<p>AÑOS MESES DÍAS [] [] [] [] [] [] [] [] []</p>	
909	<p>¿Alguna vez alguien trató de ayudarla?</p> <p>SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, ¿Quién la ayudó?</p> <p>MARCAR TODAS LAS QUE SE MENCIONAN</p> <p>PREGUNTAR: ¿Alguien más?</p>	<p>NADIE.....A AMISTADESB PADRES/ MADREC HERMANO O HERMANA.....D TÍO O TÍAE FAMILIA DE ESPOSO/PAREJAF HIJOSG VECINOSH POLICÍAI DOCTOR /PERSONAL DE SALUDJ SACERDOTE/LÍDER RELIGIOSOK CONSEJEROL ONG /ORGANIZACIÓN PARA LA MUJERM LÍDER LOCALN OTROX</p>	

910 a	¿Alguna vez acudió a algunos de los siguientes lugares a pedir ayuda?		SÍ	NO	SÍ	NO
	LEER CADA UNA					
a)	Policía	a) POLICÍA	1	2	1	2
b)	Hospital o servicios de salud	b) HOSPITAL/SERVICIOS DE SALUD	1	2	1	2
c)	Servicios sociales	c) SERVICIOS SOCIALES	1	2	1	2
d)	Centro de asesoría legal	d) CENTRO DE ASESORÍA LEGAL	1	2	1	2
e)	Juzgado/fiscalía	e) JUZGADO/FISCALÍA	1	2	1	2
f)	Casa refugio	f) CASA REFUGIO	1	2	1	2
g)	Líder local	g) LÍDER LOCAL	1	2	1	2
h)	Organización para la mujer	h) ORGANIZACIÓN PARA LA MUJER	1	2	1	2

j)	Sacerdote/líder religioso	j) SACERDOTE/LÍDER RELIGIOSO	1	2	1	2
x)	¿Algún otro lugar? ¿Dónde?	x) EN OTRA PARTE:				
	AÑADIR OPCIONES ESPECÍFICAS DEL PAÍS	_____	1	2	1	2
		_____	*	**		

910.b. PARA CADA UNO MARCADO "SÍ" EN 910a:
Se sintió satisfecha con la ayuda que le brindaron?

VERIFICAR Pregunta 910a *** (S9CHECK)	MARCAR CUANDO LA MUJER RESPONDIÓ SÍ EN CUALQUIERA DE LAS PREGUNTAS (AL MENOS UN "1" EN CÍRCULOS EN COLUMNA *)	MARCAR CUANDO TODAS LAS RESPUESTAS SON NO (SÓLO "2" EN CÍRCULOS **)	⇒912
911	¿Qué razones la llevaron a buscar ayuda? MARCAR TODAS LAS QUE SE MENCIONAN E IR AL 913	ANIMADA POR AMIGOS/FAMILIA A NO PODÍA SOPORTAR MAS B HERIDA GRAVEMENTE/MIEDO DE QUE LA MATARA C ÉL LA AMENAZÓ O TRATO DE MATARLA D ÉL AMENAZABA O PEGABA A LOS NIÑOS E VEÍA A LOS NIÑOS SUFRIR F LA ECHÓ O CORRIÓ DE CASA G ELLA TENÍA MIEDO DE QUERER MATARLO H TENÍA MIEDO A QUE ÉL LA MATARA I OTRO X	PARA TODAS LAS OPCIONES IR AL 913
912	¿Por qué no acudió a ninguno de estos (servicios)? MARCAR TODAS LAS RESPUESTAS DADAS	NO SABE/NO RESPONDE A TEMOR A AMENAZAS/CONSECUENCIAS/ MÁS VIOLENCIA.....B VIOLENCIA NORMAL/NO SERIA.....C VERGÜENZA.....D TEMOR A QUE NO LE CREYERAN O A SER JUZGADAE CREÍA QUE NO LE AYUDARÍAN... ..F SABE DE OTRA MUJER QUE NO FUE AYUDADA G TEMOR A QUE SE TERMINARA LA RELACIÓN H TEMOR A PERDER A LOS HIJOS.....I TEMOR A MANCHAR EL NOMBRE DE LA FAMILIAJ NO CONOCÍA SUS OPCIONES.....K OTRO X	

913	<p>¿Hay alguien de quien le gustaría (le habría gustado) recibir (más) ayuda? ¿Quién?</p> <p>MARCAR TODAS LAS RESPUESTAS DADAS</p> <p><i>AÑADIR OPCIONES ESPECÍFICAS DEL PAÍS</i></p>	<p>NADIE..... A</p> <p>FAMILIA DE ÉL..... B</p> <p>FAMILIA DE ELLA..... C</p> <p>AMIGOS/VECINOS..... D</p> <p>CENTRO DE SALUD..... E</p> <p>POLICÍA..... F</p> <p>SACERDOTE/LÍDER RELIGIOSO..... G</p> <p>TRABAJADORA SOCIAL..... I</p> <p>ORGANIZACIONES DE AYUDA A LA MUJER..... J</p> <p>OTRO:..... X</p>	
914	<p>¿Se fue Ud. (de la casa) alguna vez inclusive por sólo una noche, debido a la violencia?</p> <p>SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, ¿Cuántas veces?</p>	<p>NÚMERO DE VECES..... [] []</p> <p>NUNCA..... 00</p> <p>NO SE APLICA (NO CONVIVÍA)..... 97</p> <p>NO SABE/NO RECUERDA..... 98</p> <p>SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 99</p>	<p>⇒ 919</p> <p>⇒ S.10</p>
915	<p>¿Qué razones le hicieron decidir irse la <u>última vez</u>?</p> <p>MARCAR TODAS LAS QUE SE MENCIONAN</p>	<p>NO HUBO INCIDENTE EN PARTICULAR..... A</p> <p>ANIMADA POR AMIGOS/FAMILIA..... B</p> <p>NO PODÍA SOPORTAR MÁS..... C</p> <p>HERIDA SERIAMENTE..... D</p> <p>ÉL LA MALTRATÓ O TRATÓ DE MATARLA..... E</p> <p>ÉL MALTRATÓ O GOLPEÓ A LOS NIÑOS..... F</p> <p>VEÍA A LOS NIÑOS SUFRIR..... G</p> <p>LA ECHÓ O CORRIÓ DE CASA..... H</p> <p>MIEDO POR QUERER MATARLO..... I</p> <p>ANIMADA POR UNA ORGANIZACIÓN:..... J</p> <p>TENÍA MIEDO A QUE ÉL LA MATARA..... K</p> <p>OTRO..... X</p>	
916	<p>¿Adónde fue la <u>última vez</u>?</p> <p>MARCAR UNA</p>	<p>CASA DE SUS PARIENTES..... 01</p> <p>CASA DE LOS PARIENTES DE ÉL..... 02</p> <p>CASA DE SUS AMISTADES/VECINOS..... 03</p> <p>HOTEL/CASA DE HUÉSPEDES..... 04</p> <p>CALLE..... 05</p> <p>IGLESIA/TEMPLO..... 06</p> <p>REFUGIO..... 07</p> <p>ORGANIZACIONES DE AYUDA A LA MUJER..... 08</p> <p>OTRO..... 96</p> <p>NO SABE/NO RECUERDA..... 98</p> <p>SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 99</p>	
917	<p>¿Por cuánto tiempo estuvo usted fuera la <u>última vez</u> ?</p> <p>REGISTRAR NÚMERO DE DÍAS O MESES</p>	<p>NÚMERO DE DÍAS (SI ES MENOS DE UN MES)..... [] []1</p> <p>NÚMERO DE MESES SI ES UN MES O MÁS [] []2</p> <p>ABANDONADA POR ESPOSO/PAREJA/NO REGRESÓ/ SIN PAREJA..... 3</p>	<p>⇒ S.10</p>
918	<p>¿Por qué regresó?</p> <p>MARCAR TODAS LAS QUE SE MENCIONAN E IR A LA SECCIÓN 10</p>	<p>NO QUERÍA DEJAR A LOS NIÑOS..... A</p> <p>EL MATRIMONIO ES SAGRADO..... B</p> <p>POR EL BIEN DE LA FAMILIA/HIJOS..... C</p> <p>NO PODÍA MANTENER A LOS HIJOS..... D</p> <p>LO AMABA..... E</p> <p>ÉL LE PIDIÓ QUE REGRESARA..... F</p> <p>LA FAMILIA LE PIDIÓ QUE REGRESARA..... G</p> <p>LO PERDONÓ..... H</p> <p>PENSÓ QUE EL CAMBIARÍA..... I</p> <p>LA AMENAZÓ/AMENAZÓ A SUS HIJOS..... J</p> <p>NO PODÍA QUEDARSE DONDE ESTABA..... K</p> <p>VIOLENCIA NORMAL/NO SERIO..... L</p> <p>OTRO..... X</p>	<p>PARA TODAS LAS OPCIONES IR A Sección 10</p>

<p>919</p>	<p>¿Cuáles fueron las razones por las cuales se quedó?</p> <p>MARCAR TODAS LAS QUE SE MENCIONAN</p>	<p style="text-align: right;">_____ [] [] [] [] [] [] [] [] [] []</p> <p>NO QUERÍA DEJAR A LOS NIÑOS A EL MATRIMONIO ES SAGRADO B NO QUERÍA MANCHAR EL NOMBRE DE LA FAMILIA C NO PODÍA MANTENER A LOS HIJOS/AS D LO AMABA E NO QUERÍA ESTAR SOLA F LA FAMILIA LE PIDIÓ QUE SE QUEDARA G LO PERDONÓ H PENSÓ QUE EL CAMBIARÍA I LA AMENAZO/AMENAZO A LOS HIJOS/AS J NO TENIA LUGAR A DONDE IR K VIOLENCIA NORMAL/NO SERIO L</p> <p>OTRO _____ X</p>	
------------	---	--	--

_____ [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

SECCIÓN 10 OTRAS EXPERIENCIAS																																
N01	<p>Muchas mujeres han padecido en sus vidas diferentes tipos de experiencias no deseadas y formas de maltrato y violencia por parte de parientes, gente que ellas conocen, y/o por parte de desconocidos, hombres y mujeres. Si no tuviera inconveniente, me gustaría hacerle breves preguntas sobre algunas de estas situaciones. Todo lo que usted diga se mantendrá en secreto. Primero le preguntaré sobre experiencias que le hayan ocurrido desde los 15 años de edad (desde que cumplió esta edad hasta ahora) y después por lo ocurrido en los últimos 12 meses ¿Puedo continuar?</p> <p>PARA MUJERES QUE HAN ESTADO CASADAS O EN PAREJA, AÑADIR: Estas preguntas se refieren a personas distintas a su marido/pareja(s).</p>																															
N02	<p>A. Desde la edad de los 15 años, ¿alguien le ha hecho algo de lo siguiente?:</p> <p>a. ¿Abofeteado, pegado, golpeado, pateado u otra cosa para dañarle?</p> <p>b. ¿Lanzado algún objeto contra usted? ¿Empujado o tirado del pelo?</p> <p>c. ¿Agarró fuerte del cuello o la quemó a propósito?</p> <p>d. ¿Le amenazó con o utilizó una pistola, cuchillo u otra arma contra usted?</p>		<p>A.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		SI	NO	1	2	1	2	1	2	1	2	<p>B. Si la respuesta es SI: ¿Ha ocurrido esto en los últimos 12 meses?</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>NS/NC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>			SI	NO	NS/NC	1	2	8	1	2	8	1	2	8	1	2	8
SI	NO																															
1	2																															
1	2																															
1	2																															
1	2																															
SI	NO	NS/NC																														
1	2	8																														
1	2	8																														
1	2	8																														
1	2	8																														
Comprobar N02	<p>SI hay al menos un '1' marcado en la columna A. []</p> <p>↓</p>		<p>Sólo '2' marcado [] ⇒ N06</p>																													
N03	<p>a)¿Quién le hizo esto?</p> <p>INDAGAR:</p> <p>¿Algún pariente?</p> <p>¿Alguien en el colegio o trabajo?</p> <p>¿Algún amigo o vecino?</p> <p>¿Algún desconocido o alguien más?</p> <p>NO LEER EL LISTADO</p> <p>MARCAR TODAS LAS MENCIONADAS</p>		<p>b)PREGUNTAR SOLO PARA QUIENES MARCARON en a). ¿Cuántas veces ocurrió esto desde la edad de 15 años? ¿Una vez, varias veces o muchas veces?</p>		<p>b)PREGUNTAR SOLO PARA QUIENES MARCARON en a). ¿Cuántas veces ocurrió esto en los últimos 12 meses? ¿Una vez, varias veces o muchas veces?</p>																											
			Una vez	Varias veces	Muchas veces	NO	Una vez	Varias veces	Muchas veces																							
	PADRE/PADRASTRO	A	1	2	3	0	1	2	3																							
	MADRE/MADRASTRA	B	1	2	3	0	1	2	3																							
	SUEGRA	C	1	2	3	0	1	2	3																							
	OTRO MIEMBRO DE LA FAMILIA (HOMBRE)	D	1	2	3	0	1	2	3																							
	OTRO MIEMBRO DE LA FAMILIA (MUJER)	E	1	2	3	0	1	2	3																							
	ALGUIEN EN EL TRABAJO – HOMBRE	F	1	2	3	0	1	2	3																							
	ALGUIEN EN EL TRABAJO – MUJER	G	1	2	3	0	1	2	3																							
	AMIGO/CONOCIDO – HOMBRE	H	1	2	3	0	1	2	3																							
	AMIGA/CONOCIDA – MUJER	I	1	2	3	0	1	2	3																							
	RECIÉN CONOCIDO – HOMBRE	J	1	2	3	0	1	2	3																							
	RECIÉN CONOCIDA – MUJER	K	1	2	3	0	1	2	3																							
	DESCONOCIDO	L	1	2	3	0	1	2	3																							
	DESCONOCIDA	M	1	2	3	0	1	2	3																							
	PROFESOR	N	1	2	3	0	1	2	3																							
	PROFESORA	O	1	2	3	0	1	2	3																							
	MÉDICO/SANITARIO –HOMBRE	P	1	2	3	0	1	2	3																							
	MÉDICA/SANITARIA – MUJER	Q	1	2	3	0	1	2	3																							
	RELIGIOSO	R	1	2	3	0	1	2	3																							
	POLICÍA/SOLDADO – HOMBRE	S	1	2	3	0	1	2	3																							
	OTRO – HOMBRE (especificar).....	W	1	2	3	0	1	2	3																							
	OTRA – MUJER (especificar).....	X	1	2	3	0	1	2	3																							
N04	<p>INDICAR DEBAJO LAS LETRAS PARA LOS PERPETRADORES QUE FUERON MENCIONADOS. SI SE HAN MENCIONADO MÁS DE 3 PERPETRADORES, PREGUNTAR QUÉ 3 FUERON LOS MÁS GRAVES E INDICAR LAS LETRAS EN LA LISTA SIGUIENTE:</p> <p>PERPETRADOR 1 []</p> <p>PERPETRADOR 2 []</p> <p>PERPETRADOR 3 []</p> <p>Preguntar N05 a, b y c, PRIMERO PARA EL PERPETRADOR 1, LUEGO PARA EL PERPETRADOR 2 Y FINALMENTE PARA EL PERPETRADOR 3.</p> <p>CUANDO NO HAYA MÁS PERPETRADORES, IR A N06.</p>																															

N05	¿Ocurrió alguna vez lo siguiente como consecuencia de lo que le hizo... (UTILIZAR LAS MISMAS PALABRAS QUE LA MUJER PARA REFERIR AL PERPETRADOR)?	A) PERPETRADOR 1		B) PERPETRADOR 2		C) PERPETRADOR 3	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	a) Tuvo cortes, rasguños, moratones o dolores.	1	2	1	2	1	2
	b) Tuvo daños en los ojos u oídos, torceduras, dislocaciones o quemaduras.	1	2	1	2	1	2
	c) Tuvo heridas profundas, huesos rotos, dientes rotos, heridas internas u otras heridas parecidas.	1	2	1	2	1	2
	SI CONTESTA AL MENOS UN SI en a) b) o c)						
	d) ¿Tuvo esta herida (heridas) en los últimos 12 meses?	1	2	1	2	1	2
	SÓLO PREGUNTAR PARA LOS PERPETRADORES INDICADOS EN N04.	SI HAY MÁS DE 1 PERPETRADOR, IR A B		SI HAY MÁS DE 2 PERPETRADORES, IR A C			

N06a	<p>Ahora me gustaría preguntarle sobre otras experiencias no deseadas que usted haya podido tener. De nuevo, me gustaría que pensase en cualquier persona, hombre o mujer. PARA LAS MUJERES QUE HAN ESTADO ALGUNA VEZ EN PAREJA, AÑADIR SI FUESE NECESARIO: excepto su marido/pareja masculina. Desde la edad de 15 años hasta ahora, ¿alguien le ha forzado a mantener relaciones sexuales cuando usted no quería, por ejemplo, amenazándole, sujetándola, o poniéndola en una situación en la que no podía decir que no? Recuerde que pueden ser tanto personas que usted haya conocido como personas desconocidas. Por favor, en este momento excluya los intentos de forzarla a estos comportamientos. SI FUESE NECESARIO: entendemos por relación sexual el sexo oral, o la penetración vaginal o anal.</p> <p>TÉNGASE EN CUENTA QUE ESTAS PREGUNTAS SON SOBRE VIOLACIONES QUE OCURRIERON</p>	<p>SI 1 NO 2</p>	<p>⇒ N08</p>
N06b	<p>¿Ha ocurrido esto en los últimos 12 meses?</p>	<p>SI1 NO2 NS/NC.....8</p>	
N07	<p>a)¿Quién le hizo esto? INDAGAR: ¿Algún pariente? ¿Alguien en la escuela o trabajo? ¿Algún amigo o vecino? ¿Algún desconocido o alguien más? NO LEER EL LISTADO MARCAR TODAS LAS MENCIONADAS</p> <p>PADRE/PADRASTRO A MADRE/MADRASTRA B SUEGRA C OTRO MIEMBRO DE LA FAMILIA (HOMBRE) D OTRO MIEMBRO DE LA FAMILIA (MUJER) E</p> <p>ALGUIEN EN EL TRABAJO – HOMBRE F ALGUIEN EN EL TRABAJO – MUJER G AMIGO/CONOCIDO – HOMBRE H AMIGA/CONOCIDA – MUJER I RECIÉN CONOCIDO – HOMBRE J RECIÉN CONOCIDA – MUJER K</p> <p>DESCONOCIDO L DESCONOCIDA M PROFESOR N PROFESORA O</p> <p>MÉDICO/SANITARIO –HOMBRE P MÉDICA/SANITARIA – MUJER Q RELIGIOSO R POLICÍA/SOLDADO – HOMBRE S</p> <p>OTRO – HOMBRE (especificar)..... W OTRA – MUJER (especificar)..... X</p>	<p>b)PREGUNTAR SOLO PARA QUIENES MARCARON en a). ¿Cuántas veces ocurrió esto desde la edad de 15 años? ¿Una vez, varias veces o muchas veces?</p> <p>Una vez Varias veces Muchas veces</p>	<p>b)PREGUNTAR SOLO PARA QUIENES MARCARON en a). ¿Cuántas veces ocurrió esto en los últimos 12 meses? ¿Una vez, varias veces o muchas veces?</p> <p>NO Una vez Varias Muchas</p>

_____ [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

N08	De nuevo, quiero que piense en cualquier persona, hombre o mujer. PARA LAS MUJERES QUE TUVIERON PAREJA, AÑADIR: excepto su marido/pareja masculina. Además de las cosas que haya podido mencionar antes, ¿puede decirme si, desde la edad de 15 años hasta ahora , algo de lo siguiente le ha sucedido? Recuerde, con personas conocidas o desconocidas..	A.	SÍ	NO	B.SI SÍ: ¿Ha ocurrido esto en los últimos 12 meses?			
					SI	NO	NS/NC	
			a) ¿Alguien le ha intentado forzar para que realice algún comportamiento sexual que no quería, o intentó forzarle a mantener relaciones sexuales que finalmente no llegaron a producirse?	1	2	1	2	8
			b) Tocamientos sexuales. Incluye por ejemplo tocamientos del pecho o de partes íntimas.	1	2	1	2	8
			c) Comentarios sexuales o envíos de mensajes de texto con contenido sexual o mensajes de facebook en contra de su voluntad.	1	2	1	2	8
			d) Le hizo que le tocara a él sus partes íntimas contra su voluntad.	1	2	1	2	8
			e) Le mostró imágenes sexuales explícitas en contra de su voluntad.	1	2	1	2	8
			f) Acoso sexual en el trabajo, en el colegio, etc.	1	2	1	2	8
g) Cualquier otra cosa de carácter sexual que usted no quería:	1	2	1	2	8			

Chequear N08 **SI hay al menos un '1' marcado en la columna A. []** **Sólo '2' marcado [] =>** **=> S1003**

N09	a)¿Quién le hizo esto? INDAGAR: ¿Algún pariente? ¿Algún en el colegio o trabajo? ¿Algún amigo o vecino? ¿Algún desconocido o alguien más? NO LEER EL LISTADO MARCAR TODAS LAS MENCIONADAS	b)PREGUNTAR SOLO PARA QUIENES MARCARON en a). ¿Cuántas veces ocurrió esto desde la edad de 15 años? ¿Una vez, varias veces o muchas veces?			b)PREGUNTAR SOLO PARA QUIENES MARCARON en a). ¿Cuántas veces ocurrió esto en los últimos 12 meses? ¿Una vez, varias veces o muchas veces?			
		Una vez	Varias veces	Muchas veces	NO	Una vez	Varias	Muchas
	PADRE/PADRASTRO A	1	2	3	0	1	2	3
	MADRE/MADRASTRA B	1	2	3	0	1	2	3
	SUEGRA C	1	2	3	0	1	2	3
	OTRO MIEMBRO DE LA FAMILIA (HOMBRE) D	1	2	3	0	1	2	3
	OTRO MIEMBRO DE LA FAMILIA (MUJER) E	1	2	3	0	1	2	3
	ALGUIEN EN EL TRABAJO – HOMBRE F	1	2	3	0	1	2	3
	ALGUIEN EN EL TRABAJO – MUJER G	1	2	3	0	1	2	3
	AMIGO/CONOCIDO – HOM BRE H	1	2	3	0	1	2	3
	AMIGA/CONOCIDA – MUJER I	1	2	3	0	1	2	3
	RECIÉN CONOCIDO – HOMBRE J	1	2	3	0	1	2	3
	RECIÉN CONOCIDA – MUJER K	1	2	3	0	1	2	3
	DESCONOCIDO L	1	2	3	0	1	2	3
	DESCONOCIDA M	1	2	3	0	1	2	3
	PROFESOR N	1	2	3	0	1	2	3
	PROFESORA O	1	2	3	0	1	2	3
	MÉDICO/SANITARIO –HOMBRE P	1	2	3	0	1	2	3
	MÉDICA/SANITARIA – MUJER Q	1	2	3	0	1	2	3
	RELIGIOSO R	1	2	3	0	1	2	3
	POLICÍA/SOLDADO – HOMBRE S	1	2	3	0	1	2	3
	OTRO – HOMBRE (especificar)..... W	1	2	3	0	1	2	3
	OTRA – MUJER (especificar)..... X	1	2	3	0	1	2	3



1003	Cuando usted era una niña, antes de la edad de 15 años , ¿recuerda si alguien de su familia le hizo tocamientos sexuales o le hizo algo sexual que usted no quería? Esto incluye por ejemplo tocamientos de los pechos o partes íntimas, hacer comentarios sexuales o mostrarle imágenes sexuales explícitas contra su voluntad, hacer que usted le tocara sus partes íntimas, tener relaciones sexuales con usted o intentarlo, etc. SI NO: CONTINUAR INDAGANDO: ¿Y alguien en el colegio? ¿Algún amigo o vecino? ¿Otra persona? SI LA RESPUESTA ES SÍ, CONTINUAR CON 1003a	SI 1 NO 2	⇒ 1006			
1003 a	a) SI LA RESPUESTA ES SÍ: ¿Quién le hizo esto? No necesitamos saber el nombre de esta persona CONTINUAR: ¿Alguien en la escuela? ¿Algún amigo o vecino? ¿Algún desconocido o alguien más? PADRE/PADRASTRO A [][] MADRE/MADRASTRA B [][] SUEGRA C [][] OTRO MIEMBRO DE LA FAMILIA (HOMBRE) D [][] OTRO MIEMBRO DE LA FAMILIA (MUJER) E [][] ALGUIEN EN EL TRABAJO – HOMBRE F [][] ALGUIEN EN EL TRABAJO – MUJER G [][] AMIGO/CONOCIDO – HOMBRE H [][] AMIGA/CONOCIDA – MUJER I [][] RECIÉN CONOCIDO – HOMBRE J [][] RECIÉN CONOCIDA – MUJER K [][] DESCONOCIDO L [][] DESCONOCIDA M [][] PROFESOR N [][] PROFESORA O [][] MÉDICO/SANITARIO – HOMBRE P [][] MÉDICA/SANITARIA – MUJER Q [][] RELIGIOSO R [][] POLICÍA/SOLDADO – HOMBRE S [][] OTRO – HOMBRE (especificar)..... W [][] OTRA – MUJER (especificar)..... X [][]	PREGUNTAR SOLO CUANDO SE MARCÓ EN 1003a				
		b) ¿Qué edad tenía cuando ocurrió esto la primera vez con esta persona (más o menos)?	c) ¿Qué edad tenía esta persona? AYUDA: aproximadamente (más o menos)	d) ¿Cuántas veces ocurrió esto? Una vez Varias veces Muchas veces		
1003b	En alguno de los episodios que ha descrito más arriba que le ocurrieron siendo menor de 15 años, ¿introdujo esta persona el pene u otra cosa en su vagina, ano o boca?	SÍ 1 NO 2 NO SABE 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE. 9				
1006	¿Cuándo usted era niña, su padre (o el esposo de su madre o pareja) le pegaba a su madre?	SÍ 1 NO 2 NO APLICA (PADRES NO CONVIVÍAN) 3 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE.. 9				

1007	Cuando Ud. era niña, ¿alguien de su familia alguna vez?: a) Le dio una bofetada o azote (con la mano)? b) Le golpeó o pegó con el puño? c) Le pegó con una correa, palo, escoba u otra cosa? d) Le ató con una cuerda? x) Otra cosa? Especificar: _____		SI	NO	NS/NC	
		a)... Abofeteó	1	2	8	
		b) .. Golpeó, pegó	1	2	8	
		c)... Pegó con objeto	1	2	8	
		d) .. Ató con cuerda	1	2	8	
		x) .. Otra cosa	1	2	8	

*VERIFICAR (Hoja de Ref.) cuadro A) <i>(SIOMAR)</i>	CASADA/VIVIENDO CON UN HOMBRE/CON PAREJA SEXUAL (Opciones K,LM) [] ↓ (1)	NUNCA HA ESTADO CASADA/NUNCA VIVIÓ CON UN HOMBRE/NUNCA PAREJA SEXUAL (Opción N) [] ⇒ (2)	⇒S.11
1008	Hasta donde usted sabe, cuando su esposo/pareja (actual/más reciente) era niño ¿Su padre golpeaba a su madre?	SÍ..... 1 NO 2 NO APLICA (LOS PADRES NO VIVÍAN JUNTOS) 3 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9	
1010	Hasta donde usted sabe, ¿su esposo/pareja (actual o más reciente) fue golpeado regularmente por algún miembro de su familia cuando era niño?	SÍ..... 1 NO..... 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9	

_____ [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

SECCIÓN 11 AUTONOMÍA ECONÓMICA			
Ahora, me gustaría hacerle algunas preguntas sobre cosas de las que Ud. es dueña y sus ganancias. Necesitamos esta información para poder comprender la posición económica de las mujeres en la actualidad.			
1101	Por favor dígame si Ud. es dueña de algunas de las siguientes cosas, sola o junto a otra persona:		
	a) Tierras/terrenos	a) TIERRAS	SÍ Dueña Única 1 SÍ Dueña con Otros 2 NO Dueña 3
	b) Casa	b) CASA	1 2 3
	c) Una empresa o negocio	c) COMPAÑÍA	1 2 3
	d) Animales grandes (vacas, caballos, etc.)	d) ANIMALES GRANDES	1 2 3
	e) Animales pequeños (pollos, cerdos, cabras, etc.)	e) ANIMALES PEQUEÑOS	1 2 3
	f) Producto o cosecha de ciertos campos o árboles	f) PRODUCTO	1 2 3
	g) Artículos domésticos (TV, lavadora, cocina, otros)	g) ELECTRODOMÉSTICOS	1 2 3
	h) Joyas, oro u otras cosas de valor	h) JOYAS	1 2 3
	j) Carro	j) CARRO	1 2 3
	k) Ahorros en el banco	k) AHORROS	1 2 3
	x) Otras propiedades, especificar	x) OTRAS PROPIEDADES	1 2 3
	PARA CADA ÍTEM PREGUNTAR: ¿Le pertenece sólo a usted, o con otros más?		
1102	a) ¿Ud. hace alguna cosa para ganar dinero? SI LA RESPUESTA ES SÍ ¿Qué hace exactamente para ganar dinero? PREGUNTAR TODAS Y ESPECIFICAR	NO.....A	⇒ ⇒ *S11MAR
	b) ¿Tiene un empleo?	b) EMPLEO:	SÍ NO
	c) ¿Vende cosas o comercia?	c) VENDE /COMERCIALIZA:	1 2
	d) ¿Trabaja por temporadas?	d) TRABAJO POR TEMPORADAS:	1 2
	x) ¿Alguna otra actividad? (especificar)	x) OTRO:	1 2
*VERIFICAR (Hoja de Ref. cuadro A) (S11MAR)	ACTUALMENTE CASADA/VIVIENDO CON UN HOMBRE (Opción K) [] ↓ (1)	NO ACTUALMENTE CASADA/VIVIENDO CON UN HOMBRE (Opciones. L,M,N) [] ⇒ (2)	⇒S.12
VERIFICAR 1102	OPCIONES b) c) d) o x) MARCADAS [] ↓	2.OPCIÓN a) MARCADA [] ⇒	⇒1105
1103	¿Usted gasta el dinero que gana como quiere o tiene que darle todo o una parte del dinero a su esposo/pareja?	COMO QUIERE/PROPIA DECISIÓN 1 DA PARTE DEL DINERO AL ESPOSO/PAREJA 2 DA TODO EL DINERO AL ESPOSO/PAREJA 3 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE... 9	
1104	¿Diría usted que el dinero que usted trae al hogar es más de lo que contribuye su esposo/pareja, menos, o casi igual?	MAS QUE EL ESPOSO/PAREJA 1 MENOS QUE EL ESPOSO/PAREJA 2 CASI IGUAL 3 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE... 9	
1105	¿Alguna vez Ud. ha dejado/rechazado un trabajo porque su esposo/pareja no quería que Ud. trabajara?	SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE... 9	
1106	¿Alguna vez su esposo/pareja ha tomado su dinero o ahorros en contra de su voluntad? SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA: ¿Con qué frecuencia: una o dos veces, algunas veces o muchas veces?	NUNCA 1 UNA O DOS VECES 2 ALGUNAS VECES 3 MUCHAS VECES/CASI SIEMPRE 4 N/A (NO TIENE DINERO O GANANCIAS) 7 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE... 9	

1107	<p>¿Su esposo/pareja se ha negado alguna vez a darle dinero para los gastos del hogar, aún cuando él tiene dinero para otras cosas? SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA: ¿Con qué frecuencia: una o dos veces, algunas veces o muchas veces?</p>	<p>NUNCA 1 UNA O DOS VECES 2 ALGUNAS VECES 3 MUCHAS VECES/CASI SIEMPRE 4 N/A (LA PAREJA NO GANA DINERO) 7 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9</p>	
1108	<p>En caso de emergencia, ¿Usted cree que por sí misma puede tener suficiente dinero como para solventar los gastos de la casa y alimentación de su familia por cuatro semanas? – cómo por ejemplo: vendiendo cosas de usted, o pidiendo prestado dinero de gente que usted conoce, o del banco o de prestamistas.</p>	<p>SÍ 1 NO 2 NO SABE/NO RECUERDA 8 SE NIEGA A RESPONDER/NO RESPONDE..... 9</p>	

SECCIÓN 12 CULMINACIÓN DE LA ENCUESTA			
1201	<p>Ahora, me gustaría darle una tarjeta. En dicha tarjeta hay 2 dibujos. No hay información escrita en las tarjetas. El primer dibujo es de una cara triste y el segundo de una cara feliz.</p> <p>Sin importar lo que Ud. ya me ha contado, quisiera que ponga una marca debajo de la cara triste, si alguna vez en su vida alguien la ha tocado sexualmente, o la ha forzado a hacer algo sexual que Ud. no quería, <u>antes de que usted tuviera 15 años</u></p> <p>Por favor, marque debajo de la cara feliz, si esto nunca le ha pasado.</p> <p>Una vez que usted haya marcado la tarjeta, por favor dóblela y póngala en esta bolsa (sobre). Esto le asegurará que yo no voy a saber su respuesta.</p> <p>DAR A LA ENCUESTADA UNA TARJETA Y UN LAPICERO. NO MIRE LA RESPUESTA - UNA VEZ QUE LA TARJETA HA SIDO DOBLADA, PIDA A LA ENCUESTADA QUE LA PONGA DENTRO DE LA BOLSA (SOBRE).</p>	<p>TARJETA COMPLETADA1</p> <p>TARJETA NO COMPLETADA2</p>	
1202	<p>Ahora hemos terminado la entrevista ¿Ud. tiene algún comentario o hay algo más que le gustaría agregar?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>		
1202a	<p>¿Podría hacernos algunas recomendaciones o sugerencias que pudiesen ayudar a frenar la violencia doméstica contra las mujeres en este país?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>		
1203	<p>Le he preguntado sobre muchas cosas difíciles. ¿Cómo se sintió al hablar al respecto?</p> <p>ANOTAR CUALQUIER RESPUESTA DE LA ENCUESTADA</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>BIEN/MEJOR 1</p> <p>MAL/PEOR 2</p> <p>IGUAL/NO HAY DIFERENCIA..... 3</p>	

HOJA DE REFERENCIA I (SE UTILIZARÁ SI LAS PREGUNTAS SOBRE VIOLENCIA SE APLICAN A TODAS LAS MUJERES QUE HAN TENIDO UN MARIDO/PAREJA ACTUAL O ANTERIOR)

Cuadro A. ESTADO MARITAL

Copiar exactamente de P119 y 120. Seguir las flechas y marcar **solo UNA** para el estado marital:

119	¿Se encuentra actualmente casada, acompañada, viviendo juntos o tiene una pareja masculina con la que no convive?	CASADA, CONVIVE CON UN HOMBRE1 CASADA, SIN VIVIR JUNTOS2 ACOMPAÑADA, NO ESTA CASADA.....3 TIENE PAREJA MASCULINA ESTABLE (NOVIOS, COMPROMETIDOS), NO VIVEN JUNTOS4 NI ESTÁ CASADA NI VIVE CON UN HOMBRE (NO TIENE RELACIONES CON UN HOMBRE)5 TIENE UNA PAREJA FEMENINA6	[] Actualmente casada o convive con un hombre (K) [] Actualmente tiene pareja estable; relación de novios (L) [] Anteriormente casada o convivió con un hombre (no tiene actualmente relación de noviazgo) (M1) [] Anteriormente tuvo relación (noviazgo) (M2)
120 a	¿Alguna vez estuvo casada o convivió en pareja con un hombre?	SÍ, CASADA1 SÍ VIVIÓ CON UN HOMBRE PERO NUNCA SE CASÓ.....3 NO5	[] Nunca casada/ nunca conviviendo con un hombre (ninguna relación de noviazgo actual o anterior) (N)
120 b	¿Alguna vez mantuvo una relación estable con un hombre, sin vivir con él?	SÍ1 NO2	[] Nunca casada/ nunca conviviendo con un hombre (ninguna relación de noviazgo actual o anterior) (N)

123. Número de veces que estuvo casada/vivió con un hombre: [] [] (O)

Cuadro B. HISTORIA REPRODUCTIVA

Marcar y completar TODAS las que apliquen sobre la historia reproductiva de la encuestada:

(P) Encuestada ha estado embarazada por lo menos una vez (Pregunta 308, 1 o más) [] Sí [] No

(Q) Encuestada ha tenido por lo menos un hijo nacido vivo (Pregunta 301, 1 o más) [] Sí [] No

(R) Encuestada tiene hijos vivos (Pregunta 303, 1 o más) [] Sí [] No

(S) Encuestada actualmente está embarazada (Pregunta 310, opción 1) [] Sí [] No

(T) Número total de embarazos reportados (Pregunta 308): [] []

Cuadro C. VIOLENCIA POR EL ESPOSO/PAREJA

Marcar y completar TODAS las que apliquen a la encuestada:

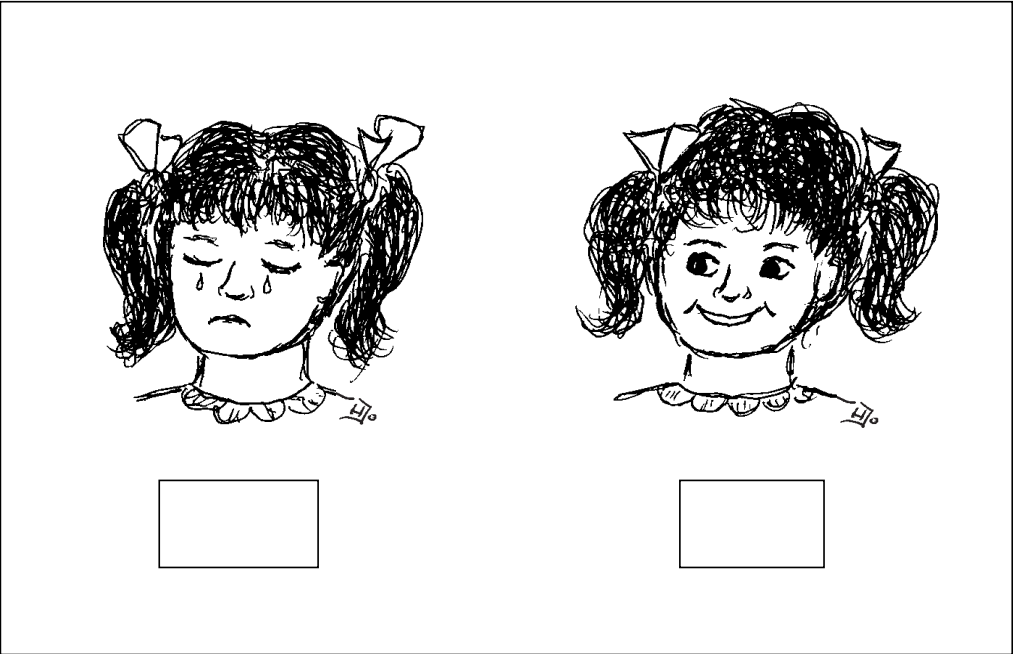
(U) Encuestada ha sido víctima de violencia física (Pregunta 707c) [] Sí [] No

(V) Encuestada ha sido víctima de violencia sexual (Pregunta 708) [] Sí [] No

(W) Encuestada ha sido víctima de violencia psicológica (Preguntas 707a y 707b) [] Sí [] No

— [] [] [] [] [] [] [] []

ANEXO I. MODELO DE TARJETA CON ROSTROS



VIOLENCIA *contra las* MUJERES en EL SALVADOR

Estudio poblacional 2014

La violencia hacia las mujeres y los feminicidios es uno de los problemas más graves actualmente en El Salvador. No obstante, la puesta en vigor recientemente de la *Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres* (LEIV) acelera la necesidad de conocer la dimensión real y actual de este problema en el país. Los resultados principales de este estudio evidencian que la violencia contra las mujeres en El Salvador continua siendo un problema fundamental de salud y derechos humanos que afecta a sus vidas y a las de sus hijos e hijas. De las 1274 mujeres salvadoreñas entrevistadas, de los catorce departamentos del país, con edades comprendidas entre los 15 y los 64 años, el 54.4 % de ellas declararon haber sufrido algún tipo de violencia física, sexual o psicológica a lo largo de sus vidas. Esta violencia ha sido ejercida principalmente por parte de sus parejas y se ha producido en diferentes etapas del ciclo vital de las mujeres.